



JUNTOS por Aragón

PROGRAMA
ELECTORAL

AUTONÓMICAS
ARAGÓN
2019



**JAVIER
LAMBÁN
MONTAÑÉS**

CANDIDATO
A LA PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO
DE ARAGÓN

JUNTOS
por Aragón



El próximo 26 de mayo vamos a decidir el futuro de Aragón. Nunca antes votar fue tan importante. Nos jugamos mucho. No hay que dar nada por hecho.

Todas las acciones, los proyectos y los planes contenidos en este programa electoral sólo podrán ser una realidad si contamos con tu voto. La credibilidad de este programa se basa en nuestra hoja de servicios de los últimos cuatro años. Aragón ha sido la comunidad que más ha crecido de España, la que más empleo ha creado, en la que más confían los empresarios o la que más ha incrementado la inversión en sanidad, educación y servicios sociales. Hitos que demuestran que Aragón es el mejor laboratorio del socialismo del Siglo XXI.

Una nueva socialdemocracia que mantiene su apuesta por los servicios públicos de calidad, al mismo tiempo que actúa como un gobierno emprendedor en fomento empresarial, innovación e investigación, para propiciar un crecimiento sostenible, avanzar hacia el pleno empleo y garantizar la igualdad de oportunidades.

Nuestro contrato social se concreta en la promesa básica e irrenunciable del progreso, es decir, que cada generación merece vivir mejor que la anterior. Eso es lo que se decide el domingo 26 de mayo, y eso es lo que aborda este programa.

Una batería de medidas con la que pretendemos ganar el debate de las ideas, donde se enfrentan la igualdad con la injusticia, la esperanza con el miedo, el avance con la involución y el sentido común con la radicalidad. No hay prácticamente un solo derecho o libertad civil conquistado en la España contemporánea que no haya sido antes recogido en un programa electoral del PSOE: Desde la educación pública de calidad a la universalidad de la sanidad, desde el matrimonio entre personas del mismo sexo hasta el derecho a la dependencia.

Espero que encuentren este programa de interés. Nació de un proceso abierto en el que miles de ciudadanos pudieron participar. También se han sumado las aportaciones de expertos y académicos, asociaciones y colectivos sociales, colegios profesionales... Con todo, sigue sin ser un documento completamente cerrado, porque hace ya tiempo que aprendimos que la realidad evoluciona más rápido que los textos impresos, pero sí es una buena exposición de motivos de lo que queremos que sea Aragón en los próximos años.

El Aragón que queremos es una comunidad afectos y voluntades compartidas, parte constitutiva de España y Europa, donde cada ciudadano puede desarrollar sus potencialidades, desplegar sus talentos y cumplir todos sus sueños, con independencia de la familia donde haya nacido, de si es hombre o mujer, pobre o rico, joven o mayor, de la ciudad o de un pequeño pueblo.

El futuro no estará exento de dificultades, los desafíos de la sociedad digital y la imparable globalización económica, unidos a otros retos planetarios como el cambio climático o el equilibrio demográfico, nos exigirán mucho tino, altura de miras, capacidad de diálogo y, sobre todo, una férrea determinación ética que nos permita discernir entre lo importante y lo imprescindible.

Los socialistas sabemos y queremos pilotar el nuevo Aragón que se proyecta hacia el año 2030, en el marco de la agenda de las Naciones Unidas. Porque la única forma de adivinar el futuro es construirlo uno mismo, queremos convertir esta tierra con mil años de historia, no solo en un lugar donde vivir con dignidad, sino en una forma de estar en el mundo. Te invito a que recorramos este camino juntos.

ÍNDICE

| | | |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. | LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA NECESITA | 6 |
| 1.1 | SALUD Y BIENESTAR | 6 |
| 1.2 | EDUCACIÓN PARA EL FUTURO | 8 |
| 1.3 | UNIVERSIDAD | 10 |
| 1.4 | CULTURA | 11 |
| 1.5 | DEPORTE | 12 |
| 1.6 | SERVICIOS SOCIALES | 13 |
| 1.7 | LOS CONSUMIDORES. NUESTROS DERECHOS | 14 |
| 2. | CONSTRUIR OPORTUNIDADES | 16 |
| 2.1 | CONSTRUIR EMPLEO DE CALIDAD COMO PRIORIDAD | 16 |
| 2.2 | EMPLEO ACTUAL Y FUTURO | 17 |
| 2.3 | EMPLEO Y OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES | 18 |
| 2.4 | TRABAJADORES AUTÓNOMOS | 19 |
| 2.5 | EMPLEO SEGURO Y SALUDABLE | 19 |
| 2.6 | LAS INFRAESTRUCTURAS COMO ELEMENTO VERTEBRADOR Y POTENCIADOR | 19 |
| | LAS CARRETERAS ARAGONESAS | 20 |
| | LOS EJES DE COMUNICACIÓN FERROVIARIOS. CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO, CANFRANC Y LAS CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS | 20 |
| | LOS PASOS FRONTERIZOS POR CARRETERA | 21 |
| 2.7 | EL TRANSPORTE | 22 |
| | INTERMODALIDAD | 22 |
| | EL TRANSPORTE EN AUTOBÚS | 22 |
| | EL TRANSPORTE FERROVIARIO | 22 |
| | LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA | 23 |
| 3. | TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ECONOMÍA SOSTENIBLE | 23 |
| 3.1 | ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO | 24 |
| 3.2 | INDUSTRIA. PILAR FUNDAMENTAL EN LA CREACIÓN DE EMPLEO | 26 |
| 3.3 | SECTORES ESTRATÉGICOS DE ARAGÓN. APROVECHAR NUESTRAS FORTALEZAS | 27 |
| | LA AUTOMOCIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO | 27 |
| | AGROALIMENTACIÓN. GANADERÍA Y AGRICULTURA | 28 |
| | LA LOGÍSTICA COMO MEJORA COMPETITIVA DE ARAGÓN | 29 |
| | EL TURISMO. EXPERIENCIAS TODO EL AÑO | 30 |
| | EL SECTOR SERVICIOS | 30 |
| | TIC. DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 31 |
| 3.4 | LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA | 31 |
| 3.5 | ENERGÍA. EL RETO DE LAS RENOVABLES | 33 |
| 3.6 | EL AGUA | 33 |

ÍNDICE

| | | |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4. | EL MEDIO RURAL, ESPACIO DE BIENESTAR | 34 |
| 4.1 | LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN | 34 |
| 4.2 | CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO | 35 |
| 5. | LA IGUALDAD PLENA COMO SEÑA DE IDENTIDAD | 38 |
| 5.1 | FEMINISMO | 38 |
| 5.2 | REDUCIR LA DESIGUALDAD. DIVERSIDAD | 38 |
| | FAMILIAS, INFANCIA Y MAYORES. UNA REALIDAD DIVERSA | 39 |
| | DISCAPACIDAD. IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD | 39 |
| | INMIGRACIÓN. CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INCLUSIVA | 40 |
| | COMPROMISO LGTBI+ LUCHANDO POR LA IGUALDAD Y EL RESPETO | 41 |
| 5.3 | JUVENTUD | 41 |
| 5.4 | LA VIVIENDA DIGNA, UN DERECHO Y UNA NECESIDAD SOCIAL | 42 |
| 5.5 | FIN DE LA POBREZA Y DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL | 44 |
| 5.6 | HAMBRE CERO. CIUDADANÍA GLOBAL Y AYUDA AL DESARROLLO | 45 |
| 6. | GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE | 46 |
| 6.1 | DESARROLLO ESTATUTARIO.DE LO GLOBAL A LO LOCAL | 46 |
| 6.2 | MEJORES IMPUESTOS PARA VIVIR MEJOR | 49 |
| 6.3 | GOBIERNOS DE CRISTAL: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN REAL DE LA CIUDADANÍA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA | 50 |
| 6.4 | ARAGÓN TIERRA DE JUSTICIA Y SEGURA | 52 |
| 6.5 | LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA ARAGONESA Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL | 54 |
| 6.6 | ARAGÓN Y LA MEMORIA DEMOCRÁTICA | 54 |
| 6.7 | UNA NUEVA RELACIÓN DE ARAGÓN Y ZARAGOZA | 55 |
| 6.8 | ZARAGOZA CAPITAL COMPARTIDA DE ESPAÑA | 55 |
| 6.9 | EBRO 2030 | 56 |
| 6.10 | ZETA CREATIVA | 57 |

1. LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LA CIUDADANÍA NECESITA

1.1 SALUD Y BIENESTAR



“Garantizar una vida sana y bienestar para todos, sin exclusiones, sin vulneración del derecho a la salud.”

Alto Comisionado para la Agenda 2030.
Diciembre 2018.

Los socialistas aragoneses nos sentimos orgullosos de nuestras Políticas de Salud en Aragón, basadas en la defensa del modelo Público de Salud y la defensa de sus puntos fuertes: la cobertura universal, la accesibilidad y la equidad, el compromiso de los profesionales, la participación real de la ciudadanía, y la transparencia. Frente a las políticas de derechas. Frente a las políticas del Partido Popular de recortes y deterioro, que supusieron la exclusión de cientos de miles de personas de la cobertura sanitaria, frente a los copagos y la expulsión de miles de profesionales de las plantillas de la sanidad pública, frente al incremento de las listas de espera... el Gobierno de Lambán ha revertido esta situación dedicando los esfuerzos necesarios. Por ejemplo, en 2017 el gasto sanitario/persona de Aragón fue el cuarto más alto de España y representaba el 36,8% del presupuesto del Gobierno de Aragón. Aragón ha permanecido durante los últimos cuatro años de gobierno socialista en los primeros puestos junto al País Vasco y Navarra. Se han impulsado planes y programas de salud, de atención a pacientes crónicos, de cuidados paliativos para niños, de detección precoz de enfermedades, atención a pacientes con enfermedades raras, de uso racional de los medicamentos. Estas medidas se han visto acompañadas de una inversión para modernizar infraestructuras y las tecnologías sanitarias, desde los equipos informáticos a equipos especializados de atención médica, la mayor inversión realizada en una legislatura. También hemos reducido la temporalidad en los contratos del 36% al 8%. Además, hemos iniciado la construcción de los hospitales de Alcañiz y Teruel.

Porque valoramos la salud pública como pieza clave de la cohesión social, priorizamos la sanidad desde la rendición de cuentas, la viabilidad y sostenibilidad del sis-

tema. Frente a retos como al aumento de la cronicidad y de las patologías relacionadas con el envejecimiento, atenderemos las nuevas demandas de los ciudadanos dando continuidad a las actuaciones ya iniciadas. Los socialistas aseguramos la calidad y sostenibilidad en la asistencia con unos costes moderados para el Servicio Aragonés de Salud, con las siguientes medidas:

Impulsar la estrategia de salud en todas las políticas e iniciativas de gobierno. El Plan de Salud de Aragón trabaja, en todos los Departamentos del Gobierno de Aragón, la equidad y la salud como áreas transversales. Desde la transparencia y la información a los ciudadanos, se desarrollarán políticas efectivas que mejoren la salud de la población aragonesa y que hagan que los entornos sean más saludables.

- 1. Garantizar la equidad y la accesibilidad a los servicios sanitarios.** Con un enfoque a la salud comunitaria, se impulsarán planes locales de salud en colaboración con las entidades locales. Mantenemos nuestro compromiso con los servicios de Atención Primaria, incrementando el presupuesto y garantizando la suficiencia de profesionales.
- 2. Mejorar la capacidad diagnóstica e incorporar el acceso a nuevos tratamientos,** adaptando la oferta a las necesidades de la población. Se mejorará la continuidad asistencial a pacientes crónicos.
- 3. Impulsar el protagonismo de la enfermería en el cuidado de los pacientes.** Implantar nuevas especialidades para técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.
- 4. Impulsar y fomentar la participación de los ciudadanos y la autonomía de los pacientes.** La transparencia total en la información entre profesional y paciente es fundamental y por eso tomaremos una serie de medidas, como la creación de la plataforma abierta que capacite e informe sobre la oferta de servicios sanitarios para facilitar la toma de decisiones compartida y la participación en estrategias y proyectos. También se dará participación a las Asociaciones de Pacientes en los grupos de trabajo profesional que diseñan, implementan y evalúan las estrategias y proyectos de salud.
- 5. Impulsar, a través de las tecnologías de la información y comunicación TIC, el acceso de los pacientes a su información clínica, a la relación con los profesionales y a herramientas que permitan su seguimiento clínico en su localidad y domicilio.** Junto a ello, consolidar el proyecto de Historia Clínica Digital. Un sistema normalizado que permita el conocimiento y acceso cotidiano por los profesionales del sistema sanitario; a su vez, la disposición de la historia clínica en la “carpeta del paciente”, identificado con certificados digitales homologados.
- 6. Mejorar las prácticas profesionales, favorecer la**

autonomía y responsabilidad de los profesionales, mejorando con ello el sistema de salud para los ciudadanos. Entre otras medidas, se estabilizarán los equipos y unidades, dotándose también a las direcciones asistenciales de los recursos necesarios. También nos comprometemos a simplificar y agilizar los procedimientos de gestión, a fomentar la innovación interna así como la investigación de alto impacto científico, a disminuir la tasa de temporalidad y a impulsar la multidisciplinariedad en equipo como requisito básico para alcanzar los objetivos fijados. Nos comprometemos con la suficiencia de Recursos Humanos en el sistema de Salud. De esta forma vamos a continuar mejorando los sistemas de selección y movilidad con el objetivo de que sean ágiles, coordinados y permanentes. Fomentaremos la estabilidad en el empleo disminuyendo los contratos interinos y eventuales. Aumentaremos el número de plazas MIR acreditadas especialmente en las especialidades más deficitarias. Y facilitaremos la posibilidad de dedicación de los profesionales a varios centros mediante el establecimiento de unidades multihospitalarias.

- 7. Garantizar una oferta sanitaria integrada, personalizada, suficiente y de calidad** promoviendo el aprovechamiento integral de todos los recursos sanitarios. Garantizar la accesibilidad territorial pasa por atender las diferencias entre los grandes hospitales y el resto, y por eso se ofrecerán contratos estables y un trabajo en red que les garantice a los profesionales el acceso a la tecnología y su permanente actualización de conocimientos y experiencia. Se reorganizarán los recursos existentes en una oferta en red mejorando la coordinación de unidades, priorizando la oferta ambulatoria respecto al internamiento, especializando procedimientos y potenciando formas aún más eficientes de trabajo como la interconsulta virtual. Se adaptará el mapa sanitario a las nuevas zonas de crecimiento construyendo y modernizando los centros de salud necesarios. Nos comprometemos con la oferta de servicios sanitarios en el medio rural como derecho fundamental. Vamos a dotar a los equipos de Atención Primaria del número de profesionales suficientes, con contratos estables, según la oferta de servicios de cada equipo para evitar tener que recurrir a sustituciones en periodos de vacaciones o de aumento de la demanda.
- 8. Asegurar la suficiencia económica del sistema.** De esta forma superaremos definitivamente los recortes realizados en la sanidad, acercándonos a los estándares de financiación sanitaria recomendados por la OCDE. Asegurar la suficiencia de recursos hospitalarios.
- 9. Finalizar las obras y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz.** Abordar la planificación de necesidades de recursos del Sector I de Zaragoza.

- 10. Completar el Programa de Alta Tecnología,** especialmente en hospitales pequeños, para dotarlos de mayor capacidad de resolución. De esta forma trabajaremos por implementar un plan específico de renovación de pequeña tecnología, requisito imprescindible para un diagnóstico y tratamiento a tiempo, incorporar a los recursos tecnológicos una gestión integral aplicando herramientas informáticas y de imagen y mejorar así la accesibilidad en todo el territorio.
- 11. Aprobar la ley de Derechos y Deberes de las personas usuarias de la Sanidad en Aragón.** Es necesario impulsar una normativa de protección y garantías, con régimen de infracciones y sanciones y un cuerpo de Inspección sanitaria dedicado al ámbito privado.
- 12. Discriminar positivamente a las personas con más necesidades asistenciales.** En Aragón existen 200.000 personas con enfermedades crónicas, con una importante disminución de su calidad de vida y con gran dependencia de los servicios sanitarios. Continuaremos trabajando por garantizar la máxima atención y calidad de servicios. Asimismo, nos comprometemos a seguir mejorando los programas de cuidados paliativos, mejorando la calidad de vida de la persona, prestando una asistencia integral e interdisciplinar, dando respuesta a las necesidades y expectativas presentes para él y en su familia.
- 13. Mejorar la atención a la salud mental,** ampliando la oferta de recursos, impulsando la colaboración con entidades sociales y trabajando para integrar la atención a las adicciones.
- 14. Facilitar los recursos necesarios para potenciar la atención en el domicilio del paciente.** Dignificar el proceso de muerte del paciente, respetando la decisión del mismo respecto al lugar de fallecimiento y la intensidad de las actuaciones diagnósticas y/o terapéuticas.
- 15. Consolidar el Plan aragonés de derechos y garantías en los procesos de final de la vida,** un marco normativo, organizativo y de recursos que garanticen la dignidad de la persona y el respeto a sus valores y decisiones anticipadas en el proceso de morir. Se fomentarán las declaraciones de Voluntades Anticipadas y el conocimiento por la ciudadanía del Registro de instrucciones previas, potenciando el ejercicio de este derecho al testamento vital.
- 16. Impulsar una estrategia frente a las enfermedades raras,** de tal forma que se articulen procesos asistenciales integrados en todo el territorio aragonés con el objetivo de tener acceso a terapias efectivas y a impulsar la investigación. Se fomentará la coordinación con centros de referencia.

1.2 EDUCACIÓN PARA EL FUTURO



“La educación es la base para mejorar nuestra vida.”

ODS 2030

Aragón es la Comunidad que más ha aumentado la inversión social desde 2015: en educación aumento del 24,64% frente a una media del 11,24% según datos del Ministerio de Hacienda, con un aumento del presupuesto de 200 millones en esta legislatura. Lideramos el crecimiento en materia de inversión en educación a nivel nacional, con un incremento de 1.500 docentes y alrededor de 3.000 plazas de oferta de empleo convocadas. La lista de logros es para estar orgullosos, aunque no satisfechos:

- Salvadas del cierre 100 escuelas rurales con 6 o menos alumnos. Se ha creado el Observatorio de la Escuela Rural, medida pionera a nivel nacional, además del Observatorio por la Convivencia y contra el acoso escolar.
- El 65% de los centros han incorporado proyectos innovadores, muchos de ellos relacionados con la ciencia, el bilingüismo en inglés, el emprendimiento y la igualdad.
- Plan de infraestructuras educativas, con: 153 millones de euros y 37 grandes actuaciones. Se ha puesto fin al éxodo de los alumnos del sur de Zaragoza con la construcción de colegios.
- Se ha creado la figura de centro integrado de tal forma que los alumnos puedan continuar en un mismo centro desde educación infantil hasta bachillerato, llegando a 20 centros de este tipo..
- Récord histórico de alumnado en formación profesional y creación de 70 nuevos ciclos en cuatro años.
- Puesta en marcha del nuevo modelo Brit y oferta por primera vez en todas las escuelas de idiomas de la comunidad del nivel C1 de inglés.
- Ratios más bajas de la historia de Aragón: 21 por aula.
- Se ha puesto en marcha el sistema de banco de libros para garantizar la gratuidad efectiva de la educación.

Los socialistas aragoneses trabajamos por crear un modelo educativo dinámico y adaptado al mundo

actual y sus cambios. Trabajamos por un modelo educativo estable y en constante construcción, desde la innovación y desde valores como el respeto, la igualdad o la responsabilidad. Es decir, un modelo capaz de responder y anticiparse a los retos presentes y futuros. Apostamos por mejorar una rigidez curricular que a menudo impide afrontar adecuadamente los cambios tecnológicos, sociales y emocionales. La innovación educativa es la base para una nueva forma de aprender, de intercambiar conocimientos y de acercarse a la realidad, con curiosidad y sin miedo al error. En este sentido, el trabajo por proyectos, la colaboración entre iguales, el trabajo y la experimentación fuera de las aulas con elementos interesantes para la construcción de un “currículo curvilíneo”.

Los socialistas también trabajamos por la universalidad de la educación desde la edad más temprana, infancia, y durante toda la vida adulta. Garantizar una escolarización en la etapa 0-3 años favorece el éxito en el aprendizaje y, por lo tanto, unas mayores oportunidades en el ámbito socioeducativo. En la edad adulta, mediante itinerarios formativos y de inserción laboral, se generan nuevas oportunidades para las personas que no hayan podido completar su formación o que necesiten una cualificación para el empleo.

Otro de los ejes de desarrollo es la Formación Profesional con una doble finalidad: el desarrollo de competencias profesionales y la generación de oportunidades para un empleo de calidad. El gran reto del sistema educativo es la anticipación de las necesidades formativas por la generación de nuevos empleos o modificación y evolución de los ya existentes. De hecho, a través de la Formación Profesional se contribuye y se responde al necesario cambio en los modelos productivos. El sistema de Formación Profesional debe incorporar espacios de colaboración y de intercambio de conocimiento con empresas, universidades, clústeres y otras entidades e instituciones, físicas y virtuales, que impulsen la formación y el empleo, actual y futuro. En definitiva, coliderar el mapa de la empleabilidad y de intercambio y transferencia de conocimiento. La formación profesional dual cumple con los objetivos anteriormente señalados, pero no es el único camino. Los centros de referencia en la cualificación de determinadas profesiones deben aportar conocimiento al sector productivo y acompañar en la cualificación de los trabajadores.

El profesorado es el elemento fundamental para la calidad del sistema educativo, por lo que su estabilidad y formación continua deben ser una de las prioridades de la política educativa. Por ello, seguiremos trabajando en la eliminación de la interinidad, mediante las ofertas de empleo público, y en acercar la formación a los nuevos retos educativos.

También seguiremos trabajando intensamente por una educación pública y laica, de calidad, accesible y bilingüe. Nos comprometemos con la educación

como herramienta creadora de nuestro presente y futuro, y concretamente vamos a seguir desarrollando e impulsando las siguientes medidas:

- 17.** Continuar el impulso y la dotación al Plan de infraestructuras educativas, construyendo nuevos colegios de tal forma que se garanticen las plazas escolares públicas de acuerdo con la demografía y que ponga fin al éxodo de los alumnos entre diferentes distritos educativos. Y que incorpore las actuaciones necesarias para la mejora de los centros educativos en funcionamiento. En especial, proponemos la nueva Escuela de Hostelería en Zaragoza, con un programa piloto de calidad alimentaria y productos autóctonos, y el nuevo Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza con oferta de ESO y Bachillerato compatibilizando con las enseñanzas profesionales. Esto se completará con la inversión para la mejora de las instalaciones y equipamientos de los centros de formación profesional.
- 18.** Apuesta firme por la escuela rural como un elemento fundamental para el futuro de Aragón, favoreciendo asimismo el asentamiento de la población en zonas despobladas. Para ello planteamos cuatro medidas:
 - a. La formalización de contratos programa entre la administración de la comunidad y las respectivas Administraciones Locales que contemplen: la mejora de las instalaciones educativas, la estabilidad del profesorado, la innovación educativa para el aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos vinculados al entorno.
 - b. La implantación de un currículo educativo, socioemocional, cultural y deportivo.
 - c. La extensión al medio rural del modelo de centro integrado de educación infantil, primaria y secundaria
 - d. Impulsar la puesta en marcha de nuevos comedores escolares
- 19.** Fomentar el Observatorio por la Convivencia y contra el acoso escolar realizando acciones estratégicas que permitan seguir luchando de forma eficaz contra el acoso en los colegios.
- 20.** Ampliar la gratuidad del comedor escolar en función de la renta y de los miembros de la unidad familiar; de tal forma que familias que superen el doble del IPREM y tengan más de un hijo en edad escolar puedan beneficiarse
- 21.** Continuar desarrollando el modelo BRIT de bilingüismo para que todos los centros educativos sean bilingües en los próximos cuatro años. Además, a través del CARLEE, se pondrá en marcha un programa de estancias formativas en el extranjero para profesores y alumnos.
- 22.** Ampliar la oferta del Bachillerato Internacional y del Bachibac.
- 23.** Universalización educación infantil 0-3 años aplicando dos líneas de actuación: anticipación de la escolarización gratuita a los alumnos de dos años y ampliando la financiación a las entidades locales para incrementar la oferta educativa de las Escuelas Infantiles. En los cuatro próximos años todos los niños y niñas de 2 años tendrán una plaza escolar gratuita. Las familias de 12.000 niños de 2 años se beneficiarán de esta medida.
- 24.** Se apuesta por Teruel Ciudad Estudiantil Internacional con 500 nuevos estudiantes al año, y un impacto de 2,5 millones de euros.
- 25.** Nos comprometemos a seguir trabajando por mantener los ratios más bajas de la historia de nuestra comunidad, 22 por aula en infantil y primaria, y 27 en la ESO.
- 26.** Flexibilizar los currículos en cuanto a la organización de contenidos, distribución temporal y dedicación para favorecer la incorporación de metodologías innovadoras. En este sentido se fomentará la incorporación de temáticas STEAM y de creatividad de forma transversal. (STEAM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas). Implantar asimismo en el currículo materias relacionadas con internet y redes sociales, educación emocional y en igualdad y responsabilidad social. Se desarrollará un programa de ayudas para actividades extraescolares relacionadas con estas temáticas.
- 27.** Crear una red de centros innovadores con un sello de calidad, en innovación y valores éticos que compartan formas de hacer y que intercambien experiencias.
- 28.** Implantación de itinerarios formativos y de inserción laboral para personas adultas que garanticen en cualquier momento de sus vidas una adecuada formación y una cualificación profesional acorde con el sistema productivo.
- 29.** Ampliar la oferta educativa para alumnos con discapacidad mayores de 21 años.
- 30.** Impulsar programas para la continuidad laboral y formativa de los titulados en FP mediante convenios con los agentes sociales. También son necesarios módulos formativos de especialización vinculados a la actividad laboral, priorizando los sectores estratégicos aragoneses.
- 31.** Ampliar la oferta formativa de Formación Profe-

sional con módulos de especialización, para conseguir una inserción laboral de los alumnos en un periodo de menos de tres meses.

- 32.** Poner en marcha un Campus de FP Digital en el que convivan formación, empresas y trabajadores para impulsar nuevos modelos de formación para generar talento digital. Este campus se constituye como un núcleo para formar y conectar talento, profesionales, empresas, instituciones y emprendedores en el ámbito de la tecnología, que además sea capaz de anticipar las necesidades formativas de las profesiones futuras.
- 33.** Seguir apostando por la formación y capacitación técnica en temas de bio-economía circular, educación ambiental y rural para impulsar el necesario cambio en el modelo productivo en todo el territorio.
- 34.** Crear una formación específica de FP vinculado a la industria cultural y creativa, el conocimiento de nuestro patrimonio cultural y la gestión de eventos
- 35.** Rebajar en los próximos cuatro años por debajo del 10 % la tasa de abandono escolar, para lo que se diseñará una oferta formativa de FP, priorizando los nuevos empleos en sectores productivos emergentes, garantizando un contrato de trabajo, de al menos un año, a la finalización de los estudios.
- 36.** Seguir avanzando en la mejora del servicio de comedor escolar, a través de las cocinas in situ, y su incorporación al proyecto educativo de centro.
- 37.** Impulsar perfiles docentes en materia de orientación, inclusión y educación emocional para la mejor atención al alumnado.
- 38.** El profesorado es un elemento fundamental del sistema educativo, por ello desde Aragón impulsaremos el desarrollo de la carrera profesional docente y la creación de un único cuerpo docente.
- 39.** Continuaremos impulsando la participación de los alumnos y las familias en el sistema educativo; para ello crearemos un código de buenas prácticas con el objetivo de implantar en Aragón un modelo propio de participación educativa. Y desarrollaremos una Ley de Participación de la Comunidad Educativa
- 40.** Poner en marcha el Instituto para la Calidad Educativa.

1.3 UNIVERSIDAD

En el Partido Socialista pensamos que no tenemos por qué elegir entre vanguardia y equidad. Trabajamos por una universidad concebida para formar a los profesionales del futuro, con la máxima calidad siendo al mismo tiempo una poderosa herramienta de redistribución e igualdad de oportunidades. La universidad que queremos es una universidad pionera, innovadora y excelente, y también es, y debe seguir siendo, una universidad abierta, incluyente y accesible para todas las personas. Por dar un dato de 2018: la tasa de paro en España es mucho menor en el conjunto de la población, con el 14,5%, entre la población con estudios universitarios esta tasa era del 8,8%, y por debajo del 5% entre los titulados doctores.

La educación superior es por tanto un servicio y una inversión social. Y para asegurar su calidad, su transparencia, su modernización y su proyección internacional los socialistas apostamos por

- 41.** Avanzar en un modelo de financiación básica acorde a los objetivos a alcanzar: creciente, con un marco temporal plurianual y que ofrezca estabilidad y continuidad. Esta financiación básica debe estar complementada por una financiación condicionada a la consecución de objetivos previamente establecidos en aspectos como la docencia, la investigación y la gestión, formulados en contratos-programa, como ya se han desarrollado en la última legislatura.

En Aragón, hablar del sistema universitario supone fundamentalmente hacerlo de su universidad pública, la Universidad de Zaragoza, en la que cursan estudios 34.000 alumnos, el 80% de los universitarios aragoneses y que cuenta con y 4.200 profesores. El haber pasado de 142 millones de euros que recibió la UNIZAR con el PP en 2014 a los 176 millones de euros que recibe la Universidad de Zaragoza muestra el camino a seguir. Otros avances en lo referente al mundo universitario son la amplia oferta de becas en el sistema universitario, pasando de 223 becas universitarias con el PP a 2.400 este curso. En dinero ha supuesto pasar de 275.000 euros en 2015 a 3,2 millones en el presupuesto. Y la bonificación 50x50 para la matrícula de la Universidad que beneficia a unos 10.000 estudiantes. Se han comenzado también las obras en la Facultad de Filosofía y Letras, una reforma presupuestada en 23 millones de euros. De cara a seguir la siguiente legislatura, nos comprometemos a:

- 42.** Garantizar la preservación de la autonomía universitaria. La autonomía es la principal característica que las universidades tienen para responder con flexibilidad y rapidez a las cambiantes necesidades. Así se reconoce en nuestra Carta Magna, que este curso académico ha cumplido ya 40 años.

43. Plan de transferencia tecnológica entre Empresa y Universidad, reforzando las relaciones ya existentes y favoreciendo la permeabilidad entre los tejidos universitarios y empresarial. El mundo de la empresa es un agente de crecimiento económico, que debe ir de la mano de la Universidad. Lo cual no quiere decir que la Universidad deba mantener una relación de dependencia: en función de la autonomía antes invocada, la universidad debe siempre tener el control de la docencia y de las líneas de investigación que vaya a desarrollar.
44. Favorecer la estabilidad del profesorado facilitando el acceso a contratos más estables. De este modo podremos rejuvenecer la plantilla de profesorado universitario, sin abusar de la figura de profesor asociado, que con el paso de los años ha quedado desnaturalizada. De esta forma deberá diseñarse un marco regulatorio más flexible.
45. Diseñar un marco regulatorio más flexible. La Ley de Contratos Públicos de 2015 es incompatible con la fluidez administrativa y con las necesidades básicas en materia de investigación.
46. No serán viables los esfuerzos modernizadores si nuestra universidad pública no dispone de los medios necesarios. La armonización europea exige disponibilidad de recursos. Desde el PSOE apostamos por un modelo de financiación universitario justo y con equidad, y adecuado a sus funciones y objetivos, siempre en relación con los indicadores de calidad.
47. Diseñar igualmente mecanismos de reconocimiento o evaluación que relativizan la obsesión por la bibliometría y los rankings universitarios, porque el pensamiento crítico y la investigación básica es fundamental. Ahora, más que nunca, debemos ser conscientes de la necesidad de generar conocimiento en un sentido amplio y reconocer el progreso producido por aquellos que no han seguido lo establecido.
48. Incentivar la transversalidad entre ramas del conocimiento. Cultivar la permeabilidad entre saberes, por ejemplo, dando mayor presencia a las humanidades en ingeniería o a la informática en los estudios sociales y humanísticos. Las áreas de conocimiento segmentan la actividad académica y dificultan a veces la colaboración entre científicos de campos diverso.
49. Fomentaremos la europeización y la internacionalización de la universidad, favoreciendo la estancia de alumnos y profesores en el extranjero, así como siendo atractivos para alumnos procedentes de otras universidades extranjeras.
50. Velar por a los campus de Zaragoza como a los campus de Huesca y Teruel, así como el centro

adscrito de La Almunia y la USJ. En ellos contribuimos a extender el conocimiento por toda nuestra comunidad, no solo formando ciudadanos en un sentido pleno, sino contribuyendo al tejido económico de nuestra región. a su carácter como motor de desarrollo en los campus de Zaragoza, Huesca, Teruel, UNED y La Almunia.

51. Compromiso de celeridad en la resolución de convocatorias de becas de doctorado para que no queden becas sin otorgar por renunciaciones de beneficiarios en las becas FPU.

1.4 CULTURA

La cultura contribuye a una mayor capacidad para integrar, para compartir y reconocer de forma activa, tanto las diferencias como lo que nos es común. Es motor intelectual, de entretenimiento, de identidad compartida, de empleo y de desarrollo de nuestra comunidad. Aragón siempre ha sido tierra de cultura pero ahora más que nunca podemos presumir de un impulso renovado en muchos ámbitos. **Aragón vive la edad de oro de las letras aragonesas.** La **importancia turística** también se ve por ejemplo con los **26 festivales** que tenemos en la actualidad. Por todo ello, la apuesta en Aragón por la cultura como derecho ciudadano y como polo de crecimiento seguirá siendo decidida.

En estos últimos cuatro años, el Gobierno socialista ha multiplicado por 10 el presupuesto de cultura con respecto a la legislatura anterior del PP, multiplicando tanto el presupuesto del Departamento como las ayudas al sector que han variado entre el 50% y el 150%. Se han trabajado distintas audiencias, tanto local como regional. Por citar algunos ejemplos, a nivel regional se ha dado un importante impulso al icónico **IAACC Pablo Serrano**, haciéndolo mucho más accesible, y se ha participado en importantes ferias internacionales como **ARCO** con un stand del Gobierno para **artistas y galeristas aragoneses**. Otro de los ejes conseguidos ha sido impulsar los grandes iconos de la cultura aragonesa, como **Goya, Buñuel y su centro en Calanda, Baltasar Gracián, Pilar Lorengar, Pilar Bayona o Ramón y Cajal**. Sin duda, el patrimonio, nuestra historia y su verdad, ha sido otro de los hitos conseguidos retornando y poniendo en valor los **bienes de Sijena** o con la exposición de **Panteones Reales de Aragón** que atrajo a más de 20.000 visitantes al edificio Pignatelli.

El trabajo continúa y en este sentido tenemos mucho que aportar.

52. **Implementar el bono "Aragón es Cultura" de 150€ para jóvenes de 18 a 22 años que podrán canjear en cultura: música, arte, teatro, libros, museos y otras actividades relacionadas con la cultura y las artes.**

53. Defender y trabajar **la cultura como un derecho** asegurando el acceso a la cultura de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones. Creemos en el principio de accesibilidad universal y que los creadores y las industrias culturales de nuestra comunidad puedan ofrecer con sus producciones la mejor oferta cultural para los aragoneses.
54. Defender los legados culturales y patrimoniales aragoneses y ponerlos en valor empezando desde los centros educativos, introduciéndose en el currículo académico.
55. Lanzar nuevas **rutas culturales junto a Turismo Aragón que combinen cultura, patrimonio, gastronomía y ocio sobre Cajal, Buñuel, Argensola, Jarnés, Moliner, etc. También se abrirán nuevos espacios como el Museo de la Guerra, o la Fase 1 del Museo de Sijena.**
56. **Incrementar la dotación y mejorar las bases de las ayudas a la cultura**, actualizándolas y haciéndolas más accesibles a nuevos creadores, recogiendo también las formas de cultura emergentes. También se crearán nuevas convocatorias relacionadas con la difusión y puesta en valor del patrimonio de Aragón.
57. Activar la **cultura como eje vertebrador del territorio** y una apuesta por la misma como medida contra la despoblación y reivindicación de la igualdad de oportunidades. Se prevén rutas, puesta en valor del patrimonio, proyectos de cultura y residencias de arte, investigación y emprendimiento para reactivar los territorios, en lucha contra la despoblación.
58. Crear **Aragón Audiovisual**, una plataforma público privada que integre a todo el sector audiovisual, vinculada al proyecto **“Aragón Tierra de Cine”**. Se debe seguir potenciando el buen momento que vive este sector gracias a los creadores y las industrias culturales vinculadas y al impacto que genera en nuestro territorio.
59. Apertura del **Museo de la Guerra en la ciudad de Teruel** y creación de una red de espacios de la memoria vinculada al mismo
60. Continuar con el proyecto de **Red de Panteones Reales**, dado el éxito de visitantes conseguido, y la apertura del nuevo **Museo de Sijena**.
61. Continuar con el impulso a Aragón es Cultura, como seña de identidad de la actividad cultural, artística y creativa de la Comunidad.
62. **Bienal de arte y ciencia sobre agua en torno a la Agenda 2030.**
63. Seguir apoyando la internacionalización de la cultura facilitando la presencia de Aragón en ferias nacionales e internacionales.
64. Crear nuevas plataformas digitales para integrar servicios de venta y difusión de festivales musicales, museos, bibliotecas y libros digitales, entre otros.
65. Lanzar un Plan de Igualdad en el Arte y la Cultura Contemporánea desde el IAACC Pablo Serrano. Convocatoria de ayudas para la adquisición de arte contemporáneo.
66. Creación de un carnet virtual único para las bibliotecas de Aragón. También se interconectará la Biblioteca de Aragón con el resto de bibliotecas, incluidas municipales de Zaragoza.
67. Lanzamiento de un Ley de Mecenazgo y Patrocinio para la cultura en Aragón.
68. Compromiso con el eficaz desarrollo en Aragón del Estatuto del Artista, que recoge reclamaciones justamente demandadas del sector y que podrán ponerse en práctica gracias a reciente aprobación del mismo.

1.5 DEPORTE

Los socialistas entendemos el deporte como una práctica a universalizar, una herramienta educativa y de transmisión de valores cívicos, indispensable para la mejora de la salud. A la vez, vertebra territorio y es motor de desarrollo económico y social. Nuestro compromiso ha sido estructurar en Aragón un modelo de práctica deportiva desde la cooperación entre todos, considerando el deporte como un derecho de la ciudadanía de progreso, de bienestar y de cohesión social. Por eso estamos orgullosos de los avances de la última legislatura, porque se ha conseguido recuperar y ejercer el liderazgo del deporte aragonés y su importancia en la sociedad. También aquí aplicamos el concepto de “transversalidad” para el deporte en políticas de Educación, Salud pública, Turismo o Integración social. Y de nuevo la apertura a la sociedad y la participación en el diseño de las políticas públicas ha sido un éxito. Se ha mejorado la formación, investigación y documentación en el deporte aragonés poniendo en valor la importancia del territorio aragonés como escenario privilegiado de los deportes de naturaleza y, especialmente del esquí y deportes de invierno en sus diversas modalidades y de los deportes de montaña. Ahora nos comprometemos a:

69. Impulsar un nuevo Plan de Infraestructuras Deportivas, con especial atención a las tres capitales de provincia.
70. Continuar **mejorando los espacios deportivos**

escolares, favoreciendo una oferta de programas deportivos más amplia, variada y adaptada a las necesidades educativas.

71. Reconocer la Escuela Aragonesa del Deporte como órgano líder en la coordinación y supervisión de las acciones formativas. Se elaborará una normativa que aporte una mejor definición de los perfiles profesionales en el ámbito deportivo.
72. Consolidar programas y espacios destinados a la tecnificación deportiva, para deportistas aragoneses de alto nivel que precisan de un adecuado apoyo institucional y financiero.
73. Asegurar criterios de calidad y transparencia para la gestión de instalaciones deportivas, de ayudas y subvenciones a clubes y federaciones.
74. Potenciar la celebración de eventos deportivos en Aragón, con la **creación de una Oficina de Captación de Eventos Deportivos (Aragón Sport Destination)**. De esta forma no sólo constituye un apoyo decidido a la actividad deportiva sino también un elemento impulsor de la economía y del turismo aragonés.
75. Facilitar la incorporación de financiación privada del deporte aragonés, a través de la esponsorización, el patrocinio y el mecenazgo.
76. Fomentar las actividades de esquí, como una característica de desarrollo importante para Aragón. Tanto mediante programas en los niveles escolares como promocionando las estaciones y facilitando el acceso.
77. Impulsar la investigación en materia de deporte, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, que pudiera desembocar en la creación en su seno de un Instituto Universitario de Ciencias del Deporte.

1.6 SERVICIOS SOCIALES

En los últimos cuatro años la inversión en Servicios Sociales en Aragón se ha **incrementado en un 33%**, haciendo que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuente con el mayor presupuesto de su historia. Además, hemos desarrollado la Ley de Servicios Sociales: publicación del Mapa de Servicios Sociales, el Plan Estratégico, el Decreto de Centros de Servicios Sociales y la aprobación del Decreto de Derechos y Deberes de los usuarios del Sistema, y puesto en marcha el «Observatorio de la desigualdad en Aragón».

Hemos activado la Ley de Dependencia desarrollando todos los servicios previstos en el Catálogo de Servicios Sociales, **aumentando en más de un 80%**

el número de personas atendidas, disminuyendo las listas de espera, simplificando trámites, poniendo en marcha nuevas prestaciones y compatibilidades entre las mismas. Somos una de las comunidades autónomas que más ha hecho en estos últimos cuatro años. Hemos organizado los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia y promoción de la autonomía personal, aumentado las plazas públicas y concertadas; y modificado las condiciones de acceso a las prestaciones para hacerlas más accesibles. Estamos preparando el contrato de una nueva prestación: la teleasistencia avanzada.

Con respecto a la política de menores, hemos aumentado nuestro programa de familias acogedoras y mejorado el apoyo a lo transición a la vida adulta de los menores bajo medida de protección. Se han reformado los centros de acogida y mejorado la red residencial.

También los mayores han estado en el centro de nuestras políticas, se ha intensificado nuestra colaboración con el COAPEMA, aumentado las cuantías destinadas a los programas de envejecimiento activo que se han extendido al medio rural, poniendo en marcha un nuevo programa de promoción de la autonomía personal para personas dependientes de grado I y para prevención de la dependencia de las personas mayores frágiles. Hemos aumentado año a año el número de plazas concertadas.

En relación con las políticas de discapacidad firmamos un convenio con el CERMI para garantizar la transversalidad de las políticas públicas en esta materia. Hemos aprobado la Ley de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad. Aumentamos el número de plazas concertadas resolviendo problemas que se venían arrastrando como la garantía de plaza para las personas que salen del circuito educativo, las listas de espera garantizando el concierto de las plazas que se vienen necesitando. Hemos potenciado la atención temprana, materia en la que Aragón es referente nacional por la calidad y amplitud de sus prestaciones.

Hemos modificado sustancialmente el marco de relación del Gobierno de Aragón con el Tercer Sector, que definimos como clave, a través de la aprobación de la Ley de Concierto Social, una ley pionera y referente a nivel nacional. Muchas CCAA han requerido de nuestra experiencia para desarrollar normas similares en sus territorios. Una Ley que supuso el reconocimiento a nivel estatal recibiendo el premio CERMI.

Hemos recuperado los espacios de participación ciudadana en el Sistema, dándole el protagonismo que señalan las normas a los Consejos de Servicios Sociales e Interadministrativo, realizando continuos procesos de participación para la elaboración de la ingente cantidad de normas que se han aprobado y que todavía están en proceso de elaboración.

Hemos aumentado enormemente la aportación económica a las Administraciones Locales de forma que

se ha garantizado el cumplimiento de los dispuesto como bases de ratios de profesionales en los centros de servicios sociales y mejorando las aportaciones para nuevos programas y prestaciones, especialmente las relativas al Servicio de Ayuda a Domicilio y la Teleasistencia para personas en situación de dependencia.

Aprobamos la primera estrategia para el pueblo gitano. Una apuesta por crear una política transversal en esta materia, dando visibilidad a una realidad ocultada bajo la complejidad de nuestra sociedad.

Hemos comenzado a recuperar iniciativas en materia de inversiones a través de subvenciones tanto a las entidades sociales como a las administraciones locales.

Hemos dado visibilidad al Sistema Público de Servicios Sociales creando un logotipo común y llevando las sedes administrativas del IASS en Huesca y Zaragoza a espacios céntricos, unificados, dignos. En el mismo marco hemos creado los premios Cuarto Pilar para reconocer la tarea de las personas concretas que desempeñan sus tareas profesionales o voluntarias en el sistema.

Hemos puesto en marcha procesos de creación de una nueva cultura organizativa en el IASS en que se han incorporado los procesos de gestión por objetivos, herramientas de atención centrada en la persona y la implantación progresiva de un proceso de creación de un modelo de gestión único de los centros residenciales autonómicos. Hemos comenzado a favorecer la investigación y evaluación en materia de servicios sociales.

Pero esto es sólo el inicio del camino. Aún queda mucho por hacer y tenemos un compromiso con nuestra tierra y nuestras gentes y un proyecto claro sobre cómo mejorar nuestra convivencia. Para ello desde el Partido Socialista Obrero Español, nos comprometemos en Aragón con:

Y en Aragón trabajaremos por:

- 78.** Aprobar una Estrategia de Inclusión social en Aragón. Vinculada a la Ley de RSB y realizada de forma transversal entre Servicios Sociales, Empleo y Educación, donde los Servicios Sociales pongan en marcha los itinerarios individualizados de inserción a través de las herramientas creadas en la Ley de Concursos Sociales
- 79.** Hacer realidad la totalidad de las disposiciones de la Ley de dependencia: Acabaremos con la lista de espera de la dependencia en 2020, para simplificar y llegar a resolver en un plazo de tres meses antes del final de la legislatura, Además debemos incorporar elementos de calidad: administración electrónica, nuevas compatibilidades de servicios y prestaciones, aumentos en porcentajes de las prestaciones de servicio, extensión territorial de los servicios de más difícil acceso, aumento en el

número de plazas en servicio.

- 80.** Favorecer el establecimiento de programas que promuevan la autonomía personal incorporando nuevas prestaciones en el catálogo en función de los avances cualitativos que se producen en el proceso de progresos de nuestra sociedad y regular la figura del asistente personal en el marco de la legislación estatal. Todo ello en colaboración de las entidades del tercer sector.
- 81.** Finalizar los desarrollos normativos con los que estamos comprometidos: los relativos a la regulación de la iniciativa privada que deben incorporar elementos y ratios de medidas de calidad de los servicios ofrecidos por los mismos; los relacionados con el desarrollo pendiente de la Ley de Servicios Sociales y la creación de normas básicas en lo relativo a las prestaciones de los Servicios Sociales Generales, la renovación del Catálogo u otros
- 82.** Aprobaremos un plan de Infraestructuras público para la atención a personas dependientes. Incorporar al menos 1000 plazas de residencias de titularidad pública de personas mayores en situación de dependencia los próximos cuatro años.
- 83.** En materia de consolidación del sistema y de los servicios sociales generales en particular, va a resultar clave el avance en materia de visibilidad. Además, se debe consolidar las áreas de coordinación interadministrativa y cooperación técnica y la consolidación de los proyectos locales.
- 84.** Creación de la Escuela Pública de Servicios Sociales. Con el objetivo de desarrollar todas las actividades de formación, acreditación de la formación investigación e innovación en materia de Servicios Sociales. Queremos que sea un centro de referencia primero autonómica pero con vocación de referencia estatal.

- 85.** Estabilización de la financiación de las Comarcas para prestación de Servicios Sociales

- 86.** Promover la colaboración entre el tercer sector y la administración consolidando el modelo de concertación social y otras medidas que favorezcan un marco de financiación estable .

- 87.** Impulsar un Centro Público de Referencia en Atención Temprana en Aragón.

1.7

LOS CONSUMIDORES NUESTROS DERECHOS

Desde el PSOE Aragón defendemos los derechos de los consumidores como base del bienestar social de los aragoneses, con hábitos y valores éticos que garanticen en el futuro inmediato una sociedad de consumo

más justa, equitativa y responsable evitando negocios descontrolados.

- 88.** La administración aragonesa, teniendo como cooperante al Consejo Aragonés de Consumo, tendrá como acción principal la detección y valoración de la problemática en relación con las demandas ciudadanas ante los servicios de interés general y las entidades financieras. Se adoptarán las medidas necesarias encaminadas a la resolución de los conflictos de colectivos de consumidores; la detección y supervisión de cláusulas y prácticas abusivas de sus contratos; el ejercicio de acciones de cesación y la sanción de las infracciones a los derechos de los consumidores. Habrá un Observatorio a este respecto en el seno del Consejo.
- 89.** Se fomentará el asociacionismo de consumo de ámbito autonómico, con aquellas organizaciones que tengan suficiente base asociativa e implantación en el territorio aragonés, recogiendo su representatividad y asegurando una adecuada cofinanciación de sus actividades, además de promover su acceso a la justicia gratuita y el ejercicio de acciones colectivas en defensa de los derechos de los consumidores.
- 90.** Se desarrollará la Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Aragón, regulando las relaciones con los sectores económicos para la implantación en todas las empresas y entidades de Servicios de atención al cliente y la adhesión a procedimientos extrajudiciales de resolución de conflictos como es el Sistema Arbitral de Consumo.
- 91.** Desarrollaremos una red aragonesa de participación y atención a los consumidores, integrada con los municipios y administraciones locales, las organizaciones de consumidores y también los agentes económicos. Fomentaremos las redes sociales y los servicios telemáticos para una adecuada atención e información. Extenderemos a los servicios sociales los mecanismos de defensa del consumidor, para prestar una atención integral a los más vulnerables.
- 92.** Impulsaremos así una Estrategia Autonómica de Atención a las Reclamaciones y quejas de los usuarios, apostando por un Proceso de implantación de administración electrónica, con un sistema de respuestas rápidas con posibilidad de aplicar indemnizaciones disuasorias y concertar resarcimientos. En la misma línea de mejora del servicio público, estableceremos una Ventanilla Única del Consumidor, integrando todos los recursos para la atención, información, tratamiento, supervisión y resolución de las reclamaciones.
- 93.** Estimularemos la Responsabilidad Social Corporativa en la calidad y prestaciones de servicios y muy especialmente en los Servicios de Interés General mediante el aseguramiento de los derechos de los ciudadanos en su condición de consumidores y usuarios. Habrá un catálogo prioritario de garantías en los Servicios Públicos, también en Sanidad y Educación y en los servicios prestados por empresas concesionarias de las administraciones públicas. Se concertará Servicios obligados de atención al usuario en las empresas suministradoras de servicios esenciales o de interés general.
- 94.** Asumiremos desde el control del Gobierno de Aragón la supervisión de los Servicios Públicos realizados por terceros, proporcionando a los ciudadanos los mismos procedimientos de reclamación y reposición que si fueran enteramente públicos.
- 95.** Se adoptarán medidas urgentes para la resolución de los problemas de la insolvencia sobrevenida no dolosa, así como de evitación del sobreendeudamiento. Se creará un Servicio de Mediación Hipotecaria para tratar la reestructuración de la deuda de las personas o familias y facilitar una alternativa de alquiler social.
- 96.** Ampliaremos los sistemas de inspección y control, para detectar y prevenir la entrada en el mercado de productos y servicios lesivos, inseguros, nocivos, peligrosos o perjudiciales para el ciudadano o el medio ambiente. Reformaremos las medidas sancionadoras, de manera que no pueda ser rentable para el infractor seguir en su conducta de fraude o vulneración de las normas o derechos.
- 97.** Se dotarán mecanismos legales y participativos para dar a conocer a las empresas que con reiteración usen de prácticas abusivas y contra legales en sus suministros de consumo.
- 98.** Y finalmente, potenciaremos con carácter general, la educación, la formación y la información para el consumo y la ciudadanía que serán valores y acciones transversales para conseguir universalizar un consumo responsable, seguro y sostenible en Aragón.

2. CONSTRUIR OPORTUNIDADES



La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

ODS 2030

2.1 EMPLEO DE CALIDAD COMO PRIORIDAD

Durante estos cuatro años de gobierno socialista en Aragón, se ha creado empleo de forma eficaz y continuada. El crecimiento de la población activa y la disminución de la tasa de paro, ha sido en Aragón superior a la de la media española. Esto sumado a haber conseguido ser una de las comunidades con un crecimiento más sostenido y con mayor confianza empresarial nos anima a seguir trabajando por la creación de empleo de calidad.

Nuestra primera obligación es con aquellos que no tienen empleo y con aquellos que teniéndolo no reciben un salario digno. Especialmente los jóvenes, los trabajadores mayores de 52 años, los parados de larga duración, las mujeres y los colectivos con discapacidad.

Desde el Gobierno de la nación se está impulsando ya la derogación de los aspectos más negativos de la reforma laboral, aprobada por el PP, que ha aumentado la precariedad, los bajos salarios, las desigualdades y el riesgo de pobreza. Por ello, hay que derogar el artículo 84.2 del Estatuto de los Trabajadores (ET) para que no primen los convenios de empresa por encima de los de sector y anular los desequilibrios existentes. Los socialistas damos prioridad a la alianza con las organizaciones sindicales y empresariales para desarrollar un

modelo de crecimiento y un marco laboral basado en el diálogo social y la negociación colectiva, restableciendo el equilibrio en las relaciones laborales.

Otras líneas clave de nuestras políticas se centran en potenciar la estabilidad y la calidad en el empleo, mejorar la regulación y la protección del empleo a tiempo parcial y del trabajo autónomo así como garantizar la igualdad de género.

Además, los socialistas en Aragón nos comprometemos a:

- 99.** Desarrollar un **Programa Integral de Empleo 2019 - 2023**, dotado de la financiación suficientemente y con carácter prioritario, para la inserción y reinserción de las personas **desempleadas**, a la vista de los buenos resultados que han dado estos últimos cuatro años las políticas de empleo segmentadas. Estos programas irán especialmente dirigidos a **jóvenes, parados de larga duración, mujeres y mayores de 52 años y personas con discapacidad**. Se impulsará la orientación, formación, inserción y recolocación.
- 100.** Promover un **Pacto por el Empleo en Aragón** que debería aprovechar todas las potencialidades que se derivan del tradicional **entendimiento entre sindicatos y empresarios**, reformando las políticas activas de empleo, que son competencia del Gobierno de Aragón, especialmente ahora con la llamada Ley de Competencias Impropias, y que se ejecutan a través del INAEM.
- 101.** Impulsar la **formación continua**, tanto para desempleados como para trabajadores en activo. Se desarrollarán programas formativos como el **Trabajador 4.0**, específico para adquirir competencias digitales. También se promoverá la igualdad mediante la sensibilización y promoción de buenas prácticas.
- 102.** Se prevé modernizar las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo, adaptando las necesidades del territorio y mejorando la formación del profesorado. Se otorgarán ayudas para adquirir el material obligatorio para certificaciones. Asimismo se reforzarán los **Centros Especiales de Empleo** que han demostrado ser una herramienta eficaz de inclusión de personas con discapacidad.
- 103.** **Aceleradora para el impacto social.** Puesta en funcionamiento de un plan para unir ONGs y Empresas en proyectos innovadores orientados a multiplicar el impacto social. Reforzar las políticas con mayor impacto sobre la creación empleo a través de las empresas y organismos públicos, incentivando el "empleo verde y el "empleo social".

2.2 EMPLEO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

En Aragón, durante los últimos cuatro años, hemos sido una comunidad líder en creación de empleo. Siendo conscientes de esto, podemos destacar la estabilidad política, institucional y el favorable clima social existente en Aragón, así como un gobierno emprendedor que entiende la oportunidad de liderazgo y acompañamiento, como ingredientes esenciales para fomentar la innovación en nuestra región.

Es imprescindible apoyar y proteger a nuestras empresas, aportandoles herramientas que mejoren su **competitividad**. En este sentido se ha trabajado intensamente por la **internacionalización**, por la **logística** y por crear un entorno de **innovación** y conocimiento que permiten a nuestras empresas ser más competitivas, fomentando de esta forma el **crecimiento** y la **estabilidad en el empleo**.

Necesitamos igualmente progresar en la especialización de los mecanismos de apoyo al **emprendimiento**. Se ha avanzado bastante en los últimos años en este terreno, sobre todo gracias al fuerte impulso de los semilleros empresariales.

La logística como polo dinamizador de la economía aragonesa se ha constituido en un elemento de ventaja competitiva para las empresas. El desarrollo de las plataformas logísticas de la comunidad ha conseguido que **Aragón sea reconocido como un referente en este sentido en el Sur de Europa**.

Desde una perspectiva socialista las actuaciones públicas que contemplamos, se orientarán prioritariamente en una doble dirección. Por una parte, fortalecer el tejido productivo actuando sobre el producto y la gestión, **generando valor como forma de competir** y no simplemente reduciendo los costes de las empresas. Por la otra parte, haciendo que todos los aragoneses tengan **mejores oportunidades de encontrar empleo** y de facilitar su empleabilidad y que cada vez estén más formados, siendo así más competitivos. Es decir, desde la demanda, debemos actuar estimulando la creación y el crecimiento de empresas más avanzadas y competitivas y desde la oferta, facilitando la empleabilidad de los trabajadores y la generación de empleos dignos.

Los socialistas nos comprometemos a:

104. Trabajar con los diferentes sectores productivos en un programa específico del INAEM para cubrir las necesidades de las empresas de sectores económicos estratégicos, vinculado a las conclusiones del Foro de Prospección.

105. Agilizar la gestión administrativa y reducir los trámites burocráticos que sean innecesarios o redundantes, por ejemplo modernizando el servicio público de Empleo con un nuevo modelo de oficinas de empleo y del INAEM del Siglo XXI. Se implantará la tramitación electrónica también en procedimientos del ámbito del trabajo.

Actuaciones en **relación a las empresas** que permitirán impulsar el empleo en cantidad y en calidad:

106. Impulsar el crecimiento de las empresas existentes para que ganen tamaño y afronten de forma exitosa y coordinada con las administraciones su **internacionalización**.

107. Estimular la **capacidad emprendedora** y el desarrollo de una nueva geografía de oportunidades en Aragón. La existencia de un clima favorable a la realización de negocios productivos es una condición fundamental para el crecimiento económico. Pero dicho clima no surge ni se desarrolla de manera espontánea, sino que necesita de medidas políticas que lo promuevan. (Ej. Plataforma logística, la TMZ)

108. Promover la **innovación y el progreso tecnológico**. Entre las innovaciones que mayor efecto han demostrado sobre el crecimiento económico figura, de forma destacada, la aplicación en empresas y administraciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se debe promover el desarrollo de las infraestructuras de comunicación en todo el territorio, rompiendo de este modo la desventaja competitiva del alejamiento del medio rural respecto a los grandes centros de atracción económica.

109. Establecer mecanismos de **cooperación entre los centros de investigación y las empresas**. Impulsar la generación y difusión de nuevo conocimiento a través de los centros de investigación autóctonos. Investigación en función de las prioridades y de los activos y recursos humanos disponibles, por ejemplo, la agroalimentación, las energías renovables, el agua o la logística.

110. Impulsar los negocios digitales. Ampliar la penetración de la banda ancha entre la población y garantizar la plena conectividad territorial con una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020.

111. Los planes de fomento del empleo y de la actividad económica tendrán especial atención al **medio rural**, recogiendo sus singularidades. De esta forma se prevé fomentar las actividades en el medio rural, relacionadas con el turismo, la agricultura, la ganadería, el producto local y de proximidad, las actividades de ocio, culturales, de

naturaleza y aventura y las relacionadas con las nuevas tecnologías.

Actuaciones en relación al trabajo y a los trabajadores (políticas activas y pasivas de empleo):

112. Invertir en formación de calidad como garantía de empleabilidad. Promover una mayor oferta educativa en formación profesional para reducir el déficit de técnicos medios, así como estimular la demanda de esta clase de estudios mediante una revalorización de su imagen social y una mayor difusión de sus ventajas en términos retributivos y de acceso al empleo. Incorporar módulos de formación en tecnologías digitales.
113. Formación continua. Desarrollar programas formativos destinados a fomentar la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida laboral. Incorporar tecnologías digitales e industria 4.0.
114. Educación orientada al empleo. Reducir la tasa de abandono de los estudios al terminar la enseñanza obligatoria, mediante el diseño de programas educativos que pongan el acento en la formación dirigida a la adquisición de capacidades prácticas para el empleo. Estrechar los vínculos de la educación superior con el mercado de trabajo, mediante la impartición de contenidos con una fuerte orientación laboral en los últimos cursos, así como promover la realización de actividades formativas de postgrado para la actualización de conocimientos de los titulados.
115. Evaluar la eficacia de los recursos destinados a formación ocupacional (parados) y continua (ocupados) así como la calidad de los centros y, en consecuencia, adaptar la oferta formativa a los requerimientos de las nuevas tecnologías, especialmente para los trabajadores de mayor edad.

2.3 EMPLEO Y OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Las políticas del PP en el conjunto de España han llevado a los jóvenes a una de las realidades más alarmantes y dramáticas de nuestro mercado de trabajo, con un elevado volumen de desempleo, precariedad, desigualdades y aumento de la pobreza laboral. Por ello es preciso lanzar una verdadera iniciativa para **rescatar a una generación, que siente la amenaza de quedar excluida del progreso personal y profesional.**

En este sentido Aragón ha tenido un comportamiento respecto a la creación de empleo mejor que la media nacional, contando con un eficaz **Plan de Empleo Joven**. Es necesario seguir desarrollando políticas activas de empleo que favorezcan la inserción laboral

de la juventud, y trabajar por un cambio de modelo productivo que apueste por empleos de calidad, que aporten valor añadido y que **permitan el desarrollo de una carrera profesional acorde a sus competencias**. En este terreno, la actuación coordinada entre la administración central y la autonómica es crucial, por lo que Aragón colaborará con el Gobierno de la nación en el desarrollo de las siguientes iniciativas:

116. Convertir el Programa Experimental para personas Jóvenes Desempleadas, puesto en marcha a finales de 2018 y que tanta eficacia está demostrando, en un programa fijo y mejorado de Empleo Joven destinado a la inserción laboral y reinserción educativa.
117. **Regular las prácticas no laborales y los programas de becarios a fin de que se conviertan en programas reales entre la educación y el primer empleo. Establecer un Estatuto del Becario.** Programa de Becas Transición Desempleo-Formación, que permita a los jóvenes con poca cualificación retomar su formación.
118. Continuar impulsando **programas de Garantía Juvenil**, trabajando en itinerarios individualizados de orientación educativa y profesional, de retorno al estudio y acreditación profesional.
119. Impulsar una renovada oferta de **formación profesional dual**, dotándola de los recursos económicos suficientes, y con compromiso con la contratación estable que incentive la formación y la estabilidad laboral. Se promoverá un acuerdo entre la Administración General del Estado, las CCAA y los agentes sociales para la promoción e implantación de títulos de la oferta de Formación profesional Dual en todas las CCAA con una alta vinculación a los sectores económicos existentes y de especial potencial en el territorio.
120. **Programa de primera experiencia profesional.** Uno de los problemas de nuestros jóvenes formados es el de poder adquirir experiencia laboral relacionada con su formación. Resulta vital que los jóvenes sepan que la formación debe tener una recompensa en el ámbito laboral. Por todo ello, se proponen ayudas para fomentar la contratación de jóvenes con estudios superiores, ciclos de grado medio de formación profesional o que hayan cursado certificados de profesionalidad, en entidades locales y el sector público de las comunidades autónomas durante un periodo de nueve meses en un empleo directamente relacionado con sus estudios.
121. Programa "REGRESA", que facilite que tantos y tantas jóvenes puedan regresar a casa y que su talento nos permita superar la situación que atravesamos.

2.4

TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Los trabajadores autónomos son un colectivo estratégico en la creación de empleo y en el desarrollo de Aragón. Constituyen un tejido transversal en toda la sociedad aportando servicios y riqueza a la comunidad y es imprescindible la protección y apoyo a este colectivo. En este sentido los socialistas hemos impulsado y conseguido la aprobación de la Ley de Autónomos y Emprendedores de Aragón, un nuevo marco legal pionero en esta comunidad autónoma con medidas como la elaboración de un plan estratégico del trabajo autónomo y del emprendimiento, la segunda oportunidad para los trabajadores por cuenta propia, financiación específica, la digitalización, la vertebración territorial y el relevo generacional. En Aragón, nos comprometemos a:

122. Continuar desarrollando el Plan Estratégico del trabajador autónomo dentro de nuestras competencias.
123. **Crear una Línea de Ayudas a Autónomos para apoyar inversiones.**
124. Fomentar la cultura emprendedora en el sistema educativo con políticas activas en materia educativa, en la enseñanza no universitaria, y la universitaria, así como un plan específico para la formación del profesorado necesaria para acometer esta actualización.
125. **Desarrollar planes de formación y capacitación de emprendedores y trabajadores autónomos. Esta formación promoverá la readaptación profesional permanente, la inserción y orientación en el ámbito del empleo autónomo, y la reinserción profesional.**
126. Fomentar la cultura emprendedora y trabajo autónomo en el medio rural con medidas para el empleo adaptado a las circunstancias excepcionales de nuestros pueblos, y con un foco especial para las mujeres. Se creará un reconocimiento de los municipios más emprendedores de Aragón.
127. **Cumplir de manera efectiva los plazos que marca la Ley Contra la Morosidad para el colectivo de autónomos y microempresas.**

2.5

EMPLEO SEGURO Y SALUDABLE

Es fundamental asegurar el derecho a un trabajo seguro y saludable, además anticipándonos a los cambios que vienen y con la aparición de nuevos sectores emergentes. Es sin duda una labor colectiva a la que

los socialistas nos sumamos con los siguientes compromisos:

128. Realizar la 1ª Encuesta sobre Condiciones de Trabajo en Aragón, una medida incluida en la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud Laboral 2017-2020 y cuyo cumplimiento es reclamado por los sindicatos más representativos. Será precisa la coordinación estadística con el IAEST.
129. **Creación de la Mesa Aragonesa de Enfermedades Profesionales para disminuir la infradeclaración de las mismas y proponer medidas a adoptar.**
130. Desarrollar nuevas actuaciones de colaboración en Aragón con las Jefaturas Provinciales de Tráfico en materia de seguridad vial laboral. Podría crearse una plataforma con la Universidad para formar en conducción y procurar la investigación pública de los accidentes en misión e in itinere. El centro de referencia para ambas actividades será Motorland.
131. Impulsar un Plan de acción para la mejora de las condiciones de trabajo de los colectivos más vulnerables (VIH, personas con discapacidad, bajas laborales prolongadas).
132. **Desarrollar un Programa de Control del Amianto en colaboración con las entidades locales. Creación de una estrategia dotada de fondos para la retirada de dicho material de forma coordinada en todo el territorio.**
133. Crear la Mesa Técnica de la Construcción para abordar temas laborales y de seguridad y salud que afectan a este colectivo específico.
134. Trabajar por la creación de un grupo de trabajo en Nanoseguridad en Aragón para la investigación de los riesgos aún desconocidos de los nuevos nanomateriales que desarrolla la industria.

2.6

LAS INFRAESTRUCTURAS COMO ELEMENTO VERTEBRADOR Y POTENCIADOR

Aragón tiene una ubicación geográfica privilegiada, ubicándose estratégicamente en el centro de seis áreas metropolitanas del suroeste europeo: Burdeos, Toulouse, Bilbao, Madrid, Valencia y Barcelona. En un entorno de 300 kilómetros vive una población de más de 20 millones de personas y se beneficia de las comunicaciones por avión, carretera o ferrocarril. Las infraestructuras que comunican nuestra comunidad con nuestros vecinos, y las comunicaciones entre

nuestros propios municipios, constituyen una red intermodal que ha favorecido el crecimiento sostenible de la comunidad.

Un territorio bien vertebrado, con eficaces autovías, autopistas, vías de gran capacidad e infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias, estará siempre en disposición de desarrollarse en un entorno económico cada vez más globalizado. Las infraestructuras nos permiten competir con otros territorios con ventajas competitivas siendo referencia para aquellas empresas capaces de crear y mantener altas tasas de actividad y de empleo. Por esto la apuesta de los socialistas con el desarrollo de las infraestructuras es continuada, defendiendo los proyectos de interés para la comunidad tanto en el ámbito autonómico como en el nacional y en el europeo.

LAS CARRETERAS ARAGONESAS

Durante el periodo 2015-2019 se ha realizado una ambiciosa apuesta para mejorar el mantenimiento y mejora de las carreteras aragonesas. De esta forma se ha retomado de nuevo la senda de inversión en la necesaria modernización de nuestros ejes estructurantes, mediante la realización de nuevos estudios y proyectos técnicos, con las necesarias dotaciones económicas inversoras.

Se han realizado mejoras en carreteras de todas las comarcas, pudiendo indicar como algunas de ellas la A-1511 en Orihuela del Tremedal, en la A-1701 en Mosqueruela y entre Nogueruelas y Linares de Mora, en la A-1702 en Ejulve y en la A-2709 en Bronchales, la A-220 entre Cariñena y Tosos, la A-121 entre Fuen-dejalón y Ricla, la A-1701 entre Mosqueruela y el límite entre Castellón, y en la A-1702 entre Ejulve y Órganos de Montoro.

Los socialistas nos comprometemos con el mantenimiento y desarrollo de nuestras carreteras, como principal vía de transporte y como ejes de vertebración territorial. De esta proponemos:

- 135.** Mantener el impulso a la detección y eliminación de puntos con alta siniestralidad de las vías y carreteras, manteniendo para Aragón el vital objetivo de reducir la tasa de víctimas mortales.
- 136.** Continuar con la implantación de las auditorías de Seguridad Vial en carreteras, asegurando la inclusión de los preceptivos Anexos de Seguridad Vial en todos los nuevos proyectos constructivos.
- 137.** Se potenciará la colocación de Sistemas de Protección de Motoristas (SPM) en los tramos de comprobado peligro para este tipo de usuarios.
- 138.** Mejorar la gestión de los Tramos de Concentración de Accidentes.
- 139.** Revisar la seguridad en intersecciones y accesos, dando continuidad a los oportunos programas, cuestión que también se realizará en la necesaria adecuación del equipamiento general de las carreteras (diferentes señalizaciones, balizamientos, etc.).
- 140.** El Gobierno de Aragón y las diferentes Diputaciones Provinciales comparten conjuntamente muchos aspectos relacionados con carreteras que unen y vertebran a ciudades intermedias en las diferentes provincias, accesos a pistas de esquí, problemas de vialidad invernal especialmente en los entornos rurales y montañosos, etc., por lo que es necesaria la coordinación y oportuna actuación conjunta. Se potenciará dicha colaboración, mediante los oportunos acuerdos y convenios, en aras de asumir compromisos de cofinanciar el coste de determinadas obras y/o estudios.
- 141.** Se actualizarán los estudios sobre las Autopistas Autonómicas, desde las vertientes de viabilidad técnica, económica y medioambiental.
- 142.** Continuar trabajando activamente hasta completar conversión en autovía de la N232 entre Figueruelas y Mallén y entre el Burgo de Ebro hasta Alcañiz y su enlace con el Mediterráneo, en coordinación con el Ministerio de Fomento.
- 143.** Mismas demandas al Ministerio de Fomento para la NII hasta Fraga, acelerando la redacción de los instrumentos técnicos y proyectos que aceleren al máximo el inicio de obras y con una inmediata liberalizando absoluta, para todo tipo de tráficos, del tramo Alfajarín-Pina de Ebro.

LOS EJES DE COMUNICACIÓN FERROVIARIOS. CORREDOR CANTÁBRICO MEDITERRÁNEO, CANFRANC Y LAS CONEXIONES TRANSFRONTERIZAS

Durante la pasada legislatura se ha trabajado intensamente por la mejora de las comunicaciones transfronterizas. En este sentido se han iniciado las obras de remodelación de la Estación Internacional así como la explanada. En este sentido se ha puesto en valor esta conexión ferroviaria con Francia, trabajando intensamente con Francia y con la Unión Europea para su reapertura.

La existencia de una comunicación eficaz con Francia y por tanto con la Unión Europea, a través de los

Pirineos, sigue siendo una prioridad a largo plazo que posibilitará aún más el desarrollo de la comunidad. En este sentido deben mantenerse los esfuerzos por mejorar estas comunicaciones de forma continuada, tanto por carretera como por ferrocarril. Aunque su viabilidad económica sitúe la realización en el medio/largo plazo, debemos mantener el proyecto de lograr una conexión central con Europa a través del Pirineo aragonés como un objetivo irrenunciable.

Los socialistas mantenemos el objetivo de lograr la reapertura internacional de la Línea Ferroviaria de Canfranc en el corto/medio plazo, para lo cual seguiremos demandando activamente la modernización continua y plena de la línea de transporte ferroviario hasta Canfranc. En los últimos tiempos y con el apoyo decidido de las autoridades regionales de Aquitania, se está haciendo cada vez más posible la recuperación del corredor y la puesta en funcionamiento operativo del ferrocarril en el lado francés.

El Corredor Cantábrico Mediterráneo constituye una oportunidad única para consolidar Aragón como plataforma logística de referencia del sur de Europa. Conectaría de forma eficaz nuestra comunidad con los puertos de Bilbao y de Valencia, quedando integrada en los grandes corredores europeos. El trabajo en Europa de los gobiernos de España, Aragón y Comunidad Valenciana han conseguido que este corredor vuelva a ser una realidad, incluyéndose en las redes de transporte prioritarias de la Unión Europea, y pudiendo acceder por tanto a financiación. Es una oportunidad para que este corredor sea una realidad que multiplicará el potencial logístico de Aragón y mejorará de forma exponencial las comunicaciones para pasajeros de Teruel y de los municipios próximos al corredor.

- 144.** Continuar el trabajo con el Ministerio de Fomento para la conclusión y redacción de los estudios de seguridad, modernización y rehabilitación en el interior del túnel ferroviario de Canfranc, que den visibilidad a su apuesta por la reapertura de la línea internacional.
- 145.** Continuar el intenso trabajo por la apertura de comunicaciones transpirenaicas, dentro de España así como Francia y con la UE, a través de los organismos y fundaciones que desarrollan esta labor,, multiplicando las reivindicaciones logísticas de Aragón en un trabajo transversal donde participen diferentes agentes. Incorporar y aglutinar este conocimiento multidisciplinar liderando un Observatorio para los transportes y la Logística, en Aragón, que se convierta en referente nacional.
- 146.** Trabajar por el fomento de la Travesía Transpirenaica de Gran Capacidad como eje transfronterizo irrenunciable a largo plazo y captar fondos de las distintas administraciones para su desarrollo.

- 147.** Nos comprometemos a potenciar intensamente el desarrollo del Corredor Cantábrico Mediterráneo, clave para el desarrollo de la línea Sagunto - Teruel - Zaragoza y de la logística y transporte de mercancías y pasajeros en Aragón. Nos comprometemos a trabajar decidida y conjuntamente con las diferentes administraciones locales, autonómicas, nacionales y europeas para estar en condiciones de alcanzar una línea moderna e interoperable con el conjunto de corredores europeos.

- 148.** Continuar impulsando en colaboración con las diferentes organizaciones la autopista ferroviaria hasta Algeciras.

- 149.** Frente a la liberalización del sector de operadores de transporte ferroviario se trabajará activamente por captar nuevos tráficos, bien de viajeros como el AVE de bajo coste con parada en Zaragoza, como de mercancías.

LOS PASOS FRONTERIZOS POR CARRETERA

Las conexiones por carretera con Francia son nuestra vía de contacto con Europa. Sirven como motor para la logística, así como para el turismo y las comunicaciones. Es nuestro compromiso seguir trabajando por asegurar los pasos fronterizos en condiciones óptimas de funcionamiento, manteniendo una estrecha colaboración con Francia.

- 150.** Seguiremos apoyando la participación del gobierno regional en el Consorcio que se creó para la conservación del túnel de Bielsa- Aragnouet y sus accesos, con el objetivo de aumentar la eficacia del mismo y asegurar la participación en proyectos europeos que aumenten las necesarias inversiones en el mantenimiento y mejora continua de la seguridad y eficiencia de dicha infraestructura internacional, siempre con el objetivo de garantizar su apertura al tráfico por carretera las 24 horas de los 365 días del año.

- 151.** Igualmente se continuará el trabajo realizado en la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "Espacio Portalet" con el objetivo de mantener el itinerario transfronterizo del Portalet, es decir, los 27 km. de la carretera autonómica A-136 desde la vertiente española del puerto del Portalet hasta Biescas y los 29 km. de la carretera departamental RD 934 desde la vertiente francesa del puerto del Portalet hasta Laruns.

- 152.** Se procederá al desarrollo de un plan para la identificación, promoción y puesta en marcha de programas, proyectos y acciones conjuntas Aragón - Departamento de Pirineos Atlánticos

de cooperación territorial que resulten de interés para sus miembros, especialmente en los campos de la logística, el desarrollo del turismo, la accesibilidad, el patrimonio y cultura, las infraestructuras, los transportes y el desarrollo de actividades económicas de interés común. Se fomentará la coordinación en esta labor los diferentes organismos y fundaciones participantes en estos sectores.

2.7

EL TRANSPORTE

Los socialistas siempre hemos apoyado un uso racional de los diferentes medios de transporte, concibiendo los planes de movilidad sostenibles como el mejor medio de planificación que ayuden a conjugar las necesidades de desplazamientos físicos de los ciudadanos con el máximo respeto al medio ambiente. La intermodalidad y la sostenibilidad son los grandes retos de futuro, permitiendo un transporte eficaz y compatible con el desarrollo y el medio ambiente. Se trata por tanto de facilitar a las personas el ejercicio pleno de la libertad de movimientos mediante modos de transporte que sean eficaces en su funcionamiento, viables desde el punto de vista económico y sostenibles medioambientalmente.

INTERMODALIDAD

- 153.** Se desarrollará un plan de intermodalidad que tienda al uso más eficiente del transporte, de tal forma que se favorezcan las sinergias entre los diferentes medios: autobús, tren, vehículo propio, vehículos eléctricos.
- 154.** Se desarrollará un plan para la implantación del vehículo eléctrico en Aragón, coordinando recursos y normativas para que pueda hacerse de una forma ordenada y eficiente.

EL TRANSPORTE EN AUTOBÚS

Dada la dispersión geográfica de nuestra población y la extensión física de nuestro territorio, el transporte en autobús por carretera sigue constituyendo en Aragón la base más eficaz que garantice la movilidad de los aragoneses en el medio rural. Trabajamos por la intermodalidad con el transporte en ferrocarril, de media o larga distancia, entre nuestras principales ciudades y, en el entorno de Zaragoza, del de cercanías.

- 155.** Con el objetivo de garantizar el transporte en las zonas rurales se seguirán financiando los déficits de explotación de las líneas interurbanas que aseguren su mantenimiento, lo que no es óbice

para que se optimice, ordene y racionalice su actividad.

- 156.** Se continuará impulsando el programa de construcción y modernización de estaciones de autobuses comarcales.
- 157.** Se efectuarán los necesarios estudios para revisar y racionalizar las concesiones de líneas de autobuses comarcales y regionales, conjugando su viabilidad económica y el mantenimiento de su valor estratégico para la necesaria movilidad de las personas en los medios rurales.
- 158.** Se potenciará en lo posible el transporte combinado escolarregular en rutas rurales que ha supuesto un importante plus de eficiencia en la utilización de recursos públicos.
- 159.** Se elaborará un plan de intermodalidad, que marque las directrices para conseguir la eficiencia en la intermodalidad entre vehículo privado, taxi, autobús, ferrocarril, avión y otros medios. Se tendrá asimismo en cuenta el impacto de estas actuaciones sobre la reducción de emisiones contaminantes.
- 160.** Se elaborará un Plan de uso compartido de vehículos que facilite y promueva el uso compartido del vehículo, tanto en el uso privado, profesional y en la administración. De esta forma se plantearán beneficios para los usuarios de vehículos compartidos.

EL TRANSPORTE FERROVIARIO

En materia de transporte ferroviario proponemos:

- 161.** El Mantenimiento de los acuerdos con RENFE para mantener y mejorar los servicios ferroviarios de media distancia, pero revisando periódicamente los compromisos adquiridos por la empresa pública, de tal forma que las aportaciones económicas del gobierno de Aragón sean siempre a cambio de servicios eficaces prestados con medios móviles modernos.
- 162.** Apoyar el desarrollo de la línea Sagunto - Teruel - Zaragoza. Se verificará junto con el ministerio, la Oficina de Coordinación del Corredor y los agentes implicados, el desarrollo de la línea. La reciente incorporación de la línea en el programa Conectar Europa nos hace tener una visión más ambiciosa para esta infraestructura, por lo que se desarrollará un plan de actuaciones para el 2021-2027, aprovechando la financiación del Plan Conectar Europa. El objetivo debe ser que el eje Sagunto - Teruel - Zaragoza quede integrado en los corredores europeos en condiciones de interoperabilidad con los mismos.
- 163.** Potenciar el uso del transporte público como medio para lograr una ciudad plenamente sostenible, en la que la mejora y eficacia en la mo-

vilidad de las personas se logren con eficiencia energética, viabilidad económica, reducción de las emisiones de CO2 en la ciudad y con la potenciación de los modos de transporte medioambientalmente más sostenibles, como la bicicleta y el ferrocarril (tranvía).

164. Continuar el impulso a la mejora en la eficacia del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, con la formalización de acuerdos que integren en el mismo al máximo posible, o que al menos permitan el uso más eficaz mediante títulos únicos de transporte, de las cercanías ferroviarias de Renfe y de la red de autobuses de la ciudad, siempre respetando las diferentes competencias de las autoridades respectivas de cada uno.
165. Fomento e impulso de la Tarjeta interurbana LAZO Joven y LAZO Familia con bonificaciones al uso del transporte público en comarca central. Se bonificará el segundo transporte de un trayecto, favoreciendo la intermodalidad así como a los jóvenes y a las familias numerosas y monoparentales. Se prevé que el Plan de Movilidad Sostenible es equivalente a reducir las emisiones en 1.079 TN de CO2.

LA ACTIVIDAD AERONÁUTICA

Aragón dispone de una actividad aeronáutica que constituye un motor de desarrollo clave para la comunidad. El Aeropuerto de Zaragoza es un referente para el transporte de mercancías con 166.833 toneladas/año siendo el más importante de España tras los de Madrid y Barcelona. El Aeropuerto de Huesca continúa en pleno desarrollo, fundamentalmente gracias a la implantación de la escuela de pilotos de Airways Aviation y el Aeropuerto de Teruel es ya un referente en la gestión del reciclaje de aeronaves. Por tanto el trabajo debe seguir siendo intenso en esta materia, por lo que nos comprometemos a seguir trabajando activamente por este polo de crecimiento.

166. En colaboración con las entidades de promoción de los aeropuertos de Zaragoza y Huesca Pirineos se fomentará la captación de nuevas rutas aéreas que favorezcan el turismo y las comunicaciones con otros países. Asimismo se elaborará un plan para ser capaces de extender el turismo canalizado a través de los aeropuertos hacia todos los espacios turísticos aragoneses.
167. Se exigirá a AENA el mantenimiento de la gestión en red de los aeropuertos nacionales, que asegure la viabilidad del funcionamiento y de las inversiones en los aeropuertos de ámbito regional.
168. Una consolidadas las actividades en el Aeropuerto/Aeródromo de Teruel, que han demostrado la viabilidad de esta apuesta aeronáutica, impulsa-

remos en el mismo el desarrollo de más capacidades en actividades de mantenimiento, reciclado e I+D+I, consiguiendo incrementar la creación de empleo local.

3. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ECONOMÍA SOSTENIBLE



Para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones).

ODS 2030

La economía aragonesa está preparada para seguir afrontando el futuro de forma sostenible y optimista. Es próspera, avanzada, diversificada, abierta, competitiva, y dinámica. El 59% de la economía aragonesa se basa en el sector servicios, el 20.9% está dedicado a la industria, el 12.3% al sector de la construcción, el 4.3% a la agricultura y un 2.9% a actividades relacionadas con la energía. Las principales producciones del sector industria son la automoción, la metalurgia, manufacturas diversas, la mecánica, la industria del papel, la alimentación, la química, la electrónica y óptica. Dentro del sector servicios destacan las actividades empresariales, seguidas del comercio y la hostelería, la administración pública, la sanidad, el transporte y la comunicación la educación y las finanzas. La economía destaca por nuestro capital humano y tecnológico, y también por el propio territorio: Zaragoza es la cuarta ciudad española en volumen de negocios, y Aragón tiene en su entorno más de 3 millones de consumidores potenciales españoles y franceses lo que supone un mercado potencial de más de 28.240 millones de euros.

Los socialistas hemos dedicado todos nuestros esfuerzos a destacar lo mejor que tenemos y a abrir nuevas oportunidades, a sentar las bases de la economía de futuro, sostenible. Y hemos logrado una administración dinámica y una buena cooperación entre todos los agentes. Apoyándonos en ellos, en los agentes aragoneses líderes, los socialistas hemos facilitado el nuevo "Diálogo Social", desde la escucha, el diálogo y

la búsqueda de consensos. De esta forma, entre todos, se ha conseguido crear empleo de forma mucho más eficaz a la media nacional, situando a la comunidad entre las que tienen un menor índice de paro. Se han corregido algunos de los desequilibrios acumulados y a la vez se ha modernizado nuestro modelo productivo a partir de nuestras fortalezas específicas.

3.1 ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO

Los socialistas tenemos claro que invertir en conocimiento es la mejor apuesta que Aragón puede hacer para crecer de forma justa, para construir el Aragón que queremos. La investigación y la tecnología son factores esenciales para el aumento de la riqueza y del bienestar de la sociedad. Por eso, para mantener nuestra competitividad y, en definitiva, nuestro grado de bienestar, hemos fortalecido la ciencia y el conocimiento como una prioridad estratégica, transversal, para esta región. Especialmente a través del Pacto por la Ciencia y recuperando la relación colaborativa con la Universidad de Zaragoza, ente de referencia y principal motor de generación de conocimiento en nuestra comunidad. En ella se forman los nuevos científicos y tecnólogos, también gran parte de los nuevos profesionales de todos los sectores. En esta última legislatura el gobierno socialista ha impulsado la paulatina recuperación de las inversiones en materia de I+D+i, también la retención y recuperación de talento. Se ha aprobado la Ley de Investigación e Innovación, que servirá principalmente para propiciar una financiación creciente y sostenida en el tiempo para nuestro sistema de I+D+i, con contratos para técnicos de mantenimiento y personal investigador. Se ha conseguido fortalecer y mejorar la cooperación en centros como el ITAINNOVA, el CITA, ZLC o el CSIC, consiguiendo un impulso en la investigación y la transferencia. Además, la innovación ha partido desde el propio Gobierno con una apuesta institucional por la transparencia y la modernización para transformar las dinámicas internas y la forma de relacionarse con los ciudadanos y agentes. Iniciativas pioneras como el Laboratorio de Gobierno Abierto LAAB o la utilización de tecnologías blockchain han servido para involucrarse y tirar de las comunidades regionales. Ahora, además de continuar con los compromisos ya adquiridos e iniciados durante la anterior legislatura, será prioritario:

169. Apostar por un incremento en los presupuestos de investigación e innovación de los distintos departamentos que vaya más allá de las perspectivas marcadas por la Ley de Investigación e Innovación. En Aragón disponemos de un ecosistema de investigación e innovación sólido cuyas capacidades deben ser aprovechadas al máximo estableciendo apuestas de futuro para atraer

más financiación nacional, europea y empresarial, además de la propia autonómica, y hacer una carrera investigadora más atractiva para nuestros jóvenes. Esto supone seguir con la senda de apoyo estable a los grupos de investigación, tanto en la modalidad de referencia como en desarrollo. La financiación se destinará para personas en formación, contratos postdoctorales, investigadores senior, técnicos, o captación de investigadores de renombre. También para proyectos de investigación, adquisición y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, estímulos de investigación público-privada, cultura científica y comunicación (divulgación, ciencia ciudadana, fomento de vocaciones para niños y niñas, etc)..

170. Seguir escuchando a todos los agentes, especialmente la comunidad investigadora y al sistema productivo para acoplar las estrategias regionales de innovación, reduciendo la distancia entre los centros productores de conocimiento y las empresas. Esto pasa igualmente por hacer crecer los esfuerzos que dedican las empresas a la innovación. Por eso proponemos ampliar y trascender el actual Pacto por la Ciencia y trabajar ya para el siguiente programa operativo europeo Horizonte Europa 2021-2027. Así, se establecerá una estrategia selectiva en los incentivos a la captación de inversiones, priorizando aquellas que aporten actividad sostenible y empleos en sectores de valor añadido.

171. Impulsar la necesaria y decisiva participación del sector privado en inversiones para I+D, estimulando iniciativas de mecenazgo, beneficios fiscales, acompañamiento de políticas regionales-estatales-europeas.

172. Proponer un pacto regional a largo plazo por la especialización estratégica en los sectores productivos donde Aragón tiene un potencial diferencial o una base de conocimiento específica: agroalimentación, logística, energías renovables, papel, automoción y transporte, tecnologías de la información, etc. Esa especialización estratégica es una tarea a largo plazo y debe pasar por unas políticas con continuidad, que busquen la "clusterización" de cada sector fomentando la mayor interrelación entre sus empresas, cubrir más tramos de la cadena de valor, creando o reforzando los centros de investigación aplicada y transferencia tecnológica, formación continua especializada en mejora organizativa, diseño de producto, estrategias de marca, presencia internacional

173. Hacer de la Universidad de Zaragoza y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas nuestros principales aliados en esa tarea pasando a una colaboración estratégica de apoyo mutuo y exigencia recíproca. Gobierno y Universidad, ambas instituciones deben ser relevantes, acompañantes y atrayentes a los ciudadanos y al sector pro-

ductivo. Esto parte de colaborar mutuamente de forma sistemática, compartiendo recursos y estrategias también a través de los organismos propios del Gobierno de Aragón.

174. Favorecer una universidad pública en la que se refuercen especialmente las áreas de excelencia investigadora para hacerla más competitiva a nivel internacional y se intensifique la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.
175. Crear entornos de colaboración abiertos que actúen como palancas de innovación y que aparezcan nuevos ecosistemas, a partir de los grandes referentes y de los sectores emergentes. Esto implica diseñar una red regional de centros de investigación aplicada, transferencia tecnológica y formación sectorial especializada de técnicos y directivos para aquellos sectores seleccionados como de "especialización estratégica inteligente" (que es la terminología europea actual con la que se quiere orientar el desarrollo regional). Una red que cuente con un apoyo sostenido y estable de recursos por parte de las distintas administraciones, pero que a la vez cuente con una evaluación permanente y externa de la actividad realizada y sus resultados, y que promueva la utilización conjunta de los recursos existentes.
176. Impulsar la transferencia de conocimientos, facilitando la incubación y posterior concreción de proyectos en el seno del tejido empresarial existente o mediante la creación de nuevas empresas que diversifiquen el tejido productivo de la región. Se potenciará la actividad de las incubadoras de empresas innovadoras en todas las zonas de potencial crecimiento, en colaboración con municipios y parques tecnológicos, poniendo en contacto a los emprendedores con sus potenciales mercados. Se promoverá la inversión conjunta en núcleos de desarrollo industrial y empresarial, y aprovechando las alianzas ya existentes como el Campus de Excelencia Internacional. Se realizarán acciones formativas para apoyo a emprendedores y empresas innovadoras, en temas como la internacionalización.
177. Reducir las trabas administrativas a la hora de solicitar proyectos de investigación y evitar solicitar documentación que ya posee la administración, para que los investigadores puedan dedicarse a investigar y no a rellenar papeleo.
178. Fijar las fechas de las convocatorias de proyectos y subvenciones y hacerlas plurianuales, para dar una mayor seguridad y estabilidad a la investigación.
179. Promover la contratación por las empresas de doctores y otras personas de alto nivel formativo.
180. Incrementar la contratos ARAID para atraer talento a la Comunidad.
181. Completar el sistema de becas atendiendo otras necesidades de nuestros estudiantes (estudiante desplazados a otras CCAA, becas salario...)
182. Renovación y actualización del modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza.
183. Seguir impulsando la formación especializada de nivel y compatible con el empleo activo. Entre otras medidas, se impulsarán junto con las empresas aragonesas modelos formativos de universidad dual, combinando clases en el aula y trabajos remunerados. También se impulsará la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento con una mayor vinculación a la formación, y se reforzarán nuestros parques tecnológicos e instituciones como ITAINNOVA o el CITA como ecosistemas de conocimiento.
184. Impulsar una oficina científico-técnica regional de asesoramiento al legislativo y al ejecutivo regionales para impulsar las políticas basadas en evidencias.
185. Mejorar la presencia en el territorio de los centros tecnológicos.
186. Es necesario continuar proporcionando a la industria, de una forma ágil, suelo industrial y logístico de calidad. Una vez desarrollados los polígonos industriales existentes se potenciará la implantación de empresas en los mismos, aprovechando las capacidades logísticas y fortalezas de cada emplazamiento.
187. Consolidar y acrecentar el sector logístico como acelerador de la implantación de tecnologías digitales en la industria.
188. Fortalecer las infraestructuras de transporte de mercancías, favoreciendo la intermodalidad y las conexiones con Francia, con el Cantábrico y con los principales puertos mediterráneos (Barcelona, Tarragona, Sagunto y Valencia).
189. El mercado de la energía está en una dinámica que supera claramente el ámbito autonómico, pero es necesario apoyar e incluso proponer medidas a nivel español y europeo que favorezcan el abaratamiento de los costes energéticos del mercado industrial. Aragón es un gran productor de energía con sobrecapacidad y medioambientalmente sostenible que debe ser aprovechado como factor de localización industrial.
190. Es importante facilitar el trabajo de los operadores de Capital Riesgo y de mayoristas de otros productos financieros netamente industriales en Aragón.

- 191.** La administración de la Comunidad Autónoma favorecerá el crecimiento de las empresas industriales. Las normativas y los procedimientos se simplificarán en lo posible y se digitalizarán, reduciéndose los plazos y costes administrativos para la Industria.
- 192.** Los mercados de los aprovisionamientos y de los productos producidos en Aragón están en todo el mundo y es necesario mantener el impulso por la internacionalización ya iniciado, mediante formación y programas de apoyo y acompañamiento a las empresas.

3.2

INDUSTRIA. PILAR FUNDAMENTAL EN LA CREACIÓN DE EMPLEO

La política socialista en materia de industria está enfocada en la creación de nuevos y mejores empleos así como en potenciar la competitividad de la industria aragonesa en un mundo globalizado. Apostamos por un crecimiento inteligente y sostenible en todo el territorio en torno al conocimiento, la innovación y la sostenibilidad. Los socialistas hemos impulsado la Estrategia Aragón Industria 4.0 para que la transformación sea una palanca hacia mayores niveles de empleo cualificado y cohesión social incrementando el valor añadido y las exportaciones. Ahora vamos continuar trabajando por una industria en Aragón más tecnificada, que incorpore decididamente tecnologías de la información, diseño, y avances científicos en nanotecnología, biotecnología, logística, hidrógeno y otros significativos donde Aragón dispone de conocimientos en varios de sus organismos. Nos comprometemos a:

- 193.** Impulsar la actividad productiva mediante un nuevo programa específico del INAEM para cubrir las necesidades de las empresas en los sectores estratégicos de logística, agroindustria, automoción y energías renovables.
- 194.** Aumentar nuestras competencias de Industria 4.0, desde la formación, el reciclaje de conocimientos, la extensión de banda ancha en el territorio, y la colaboración entre empresas de diversos sectores industriales, empresas tecnológicas, centros de investigación y otras entidades con el fin de promover el desarrollo de soluciones digitales adaptadas a las necesidades de la industria. Este plan de capacitación para la transformación digital servirá a trabajadores en activo, desempleados y autónomos.
- 195.** Fomentar un entorno colaborativo de proyectos de alineación de los actores públicos y privados, con líneas de apoyo tecnológicas y financieras.
- 196.** Crear la Red de Empresas de la Actividad Industrial de Aragón, una nueva plataforma digital para

favorecer la colaboración, alianzas y relaciones comerciales entre las empresas aragonesas.

- 197.** Impulsar una estrategia de impulso y competitividad de los polígonos industriales de Aragón. Se extenderá la fibra óptica, entre otras medidas de apoyo, mediante convocatorias en concurrencia competitiva. Se dispondrán fondos específicos para polígonos industriales y alianzas empresariales con operadores logísticos regionales e internacionales, como la existente con China, favoreciendo y mejorando las relaciones comerciales de Aragón con el mundo. También se elaborará el Atlas Industrial de Aragón que analizará el suelo industrial, sus actividades, sus infraestructuras y servicios, y que servirá para facilitar la toma de decisiones públicas y privadas.
- 198.** Crear un Programa de Crecimiento y Competitividad Empresarial, que incluya ayudas al crecimiento de la dimensión de las empresas, servicios de asesoramiento individualizado, apoyo a la “clusterización” de las empresas aragonesas, cooperación empresarial transfronteriza (encuentros empresariales con empresas de Comunidades vecinas y de redes de emprendimiento análogas a Red Arce), etc.
- 199.** Crear el Programa para la Industria de Productos Digitales con el fin de fomentar el desarrollo del tejido productivo de proveedores digitales aragoneses, promoviendo el desarrollo de productos, la formación e integración de estudiantes en las empresas, ayudas económicas, compra pública innovadora, incentivos fiscales, entre otras medidas.
- 200.** Hacer crecer los Instrumentos financieros disponibles desde Sodiar. Se propone la creación de un Fondo de Inversión para la Industria en Aragón, orientados especialmente a pymes para financiación de desarrollos tecnológicos y desarrollo de productos digitales. También se procederá con las oportunas modificaciones societarias para la gestión de fondos BEI e ICO. También se impulsará la financiación participativa.
- 201.** Crear una Línea de ayudas a la internacionalización para PYMES que sirva, entre otros fines, para cubrir posibles gastos de presentarse a licitaciones internacionales.
- 202.** Modernizar los parques tecnológicos y el CEEI hacia modelos más avanzados y con mayores vínculos con el tejido empresarial.
- 203.** Crear un Plan de Dinamización del Pequeño Comercio con ayudas para digitalización, e-commerce, apps, centrales de compras en zonas rurales; formación específica, campañas publicitarias consumo comercio de proximidad y encuentros

de asociaciones comerciales de Aragón con la presentación de medidas o estrategias de éxito.

- 204.** Desplegar una oficina de apoyo, asesoramiento y soporte para las empresas aragonesas que puedan verse afectadas por el Brexit.
- 205.** Potenciar las relaciones de Aragón con el exterior a través de sus propios departamentos, Aragón Exterior, Fundaciones y con la colaboración de las Cámaras de comercio, asociaciones y otros agentes.

3.3 SECTORES ESTRATÉGICOS DE ARAGÓN. APROVECHAR NUESTRAS FORTALEZAS

Los socialistas apostamos por una estructura productiva competitiva en los sectores clave en los que disfrutamos de mayores ventajas competitivas. Sectores como la automoción o la agroalimentación son prioritarios para el desarrollo económico del presente y del futuro. Apostar por ellos es reconocer su peso específico en el PIB aragonés actual, pero también su potencial para irradiar inversión y empleo en otros sectores y en todo el territorio. Igualmente, entendemos la necesidad de combinar mercados en el ámbito local, por ejemplo con el turismo de interior, con el ámbito global y con la mente puesta en mercados como el chino. El gobierno socialista en Aragón ha trabajado decididamente por cooperar con China y con otros países, abriendo rutas comerciales agroalimentarias o turísticas, aprovechando así todo el potencial de nuestra región. Este es un ejemplo de la capacidad de los socialistas de trabajar proactivamente en un mundo cada vez más complejo y globalizado, también transformado por las nuevas tecnologías, para hacer que estos cambios repercutan positivamente en la economía y la vida de todos los aragoneses.

LA AUTOMOCIÓN COMO MOTOR DE DESARROLLO

El sector de la automoción, con el grupo PSA (Opel) a la cabeza, y numerosas empresas productoras de piezas y servicios relacionados con la automoción constituyen una pieza clave de la economía aragonesa. El Clúster de Automoción de Aragón nació el 26 de marzo de 2008 con 20 socios. Actualmente cuenta con 75, que han cerrado 2018 con una facturación conjunta de más de 2.500 millones de euros y que habrán creado, en estos 12 últimos meses, más de 1.600 nuevos puestos de trabajo, un 10% más de los que crearon en 2017. En este sentido los socialistas hemos desarrollado políticas que han favorecido la competitividad del sector, de forma que esta riqueza se revierte en forma de empleo y creación de riqueza en la sociedad aragonesa.

- 206.** Dar un nuevo impulso a Motorland para ampliar su actividad más allá de la parcela deportiva, incrementando su penetración en el segmento industrial mediante la innovación y de la mano de Technopark.
- 207.** Nos comprometemos a seguir desarrollando una interlocución activa con los agentes participantes en el Clúster de la Automoción de Aragón, consiguiendo sinergias favorables para el tejido industrial y para la sociedad aragonesa.
- 208.** Desarrollo e impulso al proyecto Mobility City. Este proyecto Mobility City es una iniciativa de la Fundación Ibercaja y el Gobierno de Aragón para convertir Zaragoza en un centro de referencia para la movilidad. Se trata de profundizar en el papel a jugar en la senda hacia la movilidad del futuro, eficiente, sostenible, accesible y asequible, y ser líderes transitando hacia ella de una manera "ordenada".
- 209.** Continuar desarrollando la Mesa de Automoción para garantizar la competitividad desde la colaboración público-privada. También se impulsarán las ayudas a la transición a las empresas, en las que se destinan 16 millones de euros hasta 2021 para proyectos investigación y desarrollo, e innovación, y proyectos de eficiencia energética y medioambiental en PSA Figueruelas, así como ayudas a proyectos empresariales relativos al desarrollo del vehículo eléctrico.
- 210.** Desarrollar un plan estratégico de infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos. De esta forma se podrá dotar al territorio de puntos de carga rápida para vehículos eléctricos de una forma ordenada maximizando su utilidad.
- 211.** Continuar con el impulso y el trabajo para atraer nuevas industrias, como la atracción e instalación de una fábrica de baterías que permita abastecer a los fabricantes de coches eléctricos, entre ellos, la planta de Figueruelas.
- 212.** Fomentar las potencialidades que ofrece Aragón de cara a la atracción de inversiones relacionadas con la automoción. España es el segundo productor europeo de automóviles y Aragón reúne en un radio de menos de 300 km el 80% de esa producción, además de un tejido industrial bien desarrollado, su ubicación geoestratégica, desarrollo del Corredor Cantábrico - Mediterráneo, centros tecnológicos y grupos de investigación punteros (como el ITA, Fundación del Hidrógeno, AITIIP, CIRCE, I3A, BIFI, etc.), que se unen al trabajo realizado en el ámbito del hidrógeno (a través de la Fundación del Hidrógeno) como combustible alternativo usado en pilas de combustible. Igualmente, la puesta en marcha de la Mesa de la Automoción, como clara apuesta por el impulso de este sector.

AGROALIMENTACIÓN GANADERÍA Y AGRICULTURA

La agricultura, la ganadería y la agroindustria han sido y son pilares del crecimiento, del empleo, de la lucha contra la despoblación y del cuidado ambiental. Los socialistas de Aragón defendemos el orgullo de la pertenencia al sector agroalimentario como una de nuestras prioridades. Ejemplos notorios como nuestros vinos o aceites de oliva vírgenes, o nuestras frutas y verduras muestran la relevancia en procesos de internacionalización, la I+D y la implantación de tecnologías.

En esta legislatura hemos trabajado en colaboración entre todos los agentes por elevar las dimensiones económicas y la profesionalidad agraria en general. Se han puesto a disposición del sector más de 400 millones de euros en subvenciones relativas a inversiones en modernización de explotaciones agropecuarias, incorporación de agricultores, agroindustria, modernización y creación de regadíos, transferencia de conocimientos e innovación y promoción agroalimentaria. Todo ello ha inducido una inversión total próxima a los 1.500 millones de euros así como la creación de 4.370 empleos directos. Hemos apostado además por innovar en el sector porcino mediante el decreto de usos sostenibles de purines e impulsando el Clúster Nacional del Porcino. Se reconoce así la contribución significativa del sector al crecimiento económico sostenible de Aragón.

Para la siguiente legislatura, presentamos los siguientes compromisos:

- 213.** Consolidar el sistema de financiación de nuevos regadíos poniendo para riego 25.000 nuevas hectáreas en las Zonas de Interés Nacional, PE-BEA y de carácter social.
- 214.** Duplicar la ocupación directa actual y las ventas anuales de la agroindustria, superando los 20.000 empleos directos y los 8.000 M€. Trabajar por la incorporación de 1.500 nuevos agricultores y mejorar la formación continua en el sector. De especial interés es reconocer y aumentar de manera significativa el papel de la mujer agricultora.
- 215.** Impulsar el sector agroindustrial fomentando la agricultura y su componente empresarial. Se desarrollarán planes especializados para garantizar la visibilidad de sus mercados, fomentar la I+D+i, adaptar los recursos humanos a su tamaño empresarial, continuar con la acción comercial de sus productos, mejorar la cooperación y asociacionismo.
- 216.** Desarrollar planes de comunicación e información para poner el valor la realidad actual del sector agroalimentario en el mundo rural. Queremos acoplar lo que la gente piensa del campo y la realidad, que está a la vanguardia en aspectos como la tecnología y la sostenibilidad ambiental.
- 217.** Desarrollar un Plan de Modernización de las Oficinas Comarcales Agroambientales (OCAS) con planes específicos, unificados para todo el departamento, en I+D+i.
- 218.** Potenciar y dar a conocer el Plan de Asesoramiento a agricultores y ganaderos de cara a consolidar su cultura empresarial y a la modernización de sus explotaciones.
- 219.** Apoyar desde las instituciones para lograr la sostenibilidad ambiental del sector porcino en el marco de la economía circular.
- 220.** Triplicar las ventas de productos de calidad diferenciada (Denominaciones de Origen, Agricultura Ecológica, Marcas de Calidad, etc.) que ahora escasamente sobrepasan los 200 M€. Se impulsará la venta directa de los productos agroalimentarios y las exportaciones.
- 221.** Incrementar la aportación financiera a los Programas de Desarrollo Rural.
- 222.** Desarrollar el Decreto de Purines. Esto implica apoyar e impulsar la creación y puesta en marcha de Centros de Gestión de Purines y Estiércoles de carácter colectivo que aseguren su gestión sostenible como fertilizante orgánico. El Decreto ya publicado también supone un cambio en la regulación del modelo de autogestión de todos aquellos ganaderos que apliquen por sí mismos el estiércol como fertilizante.
- 223.** Apoyar de forma institucional a todas las empresas del sector por su potencial de creación de puestos de trabajo, los planes de internacionalización o su potencial innovador. Se fomentará el cooperativismo y las alianzas.
- 224.** Mejorar la competitividad agroalimentaria que debe entenderse y explicarse como mejora de la calidad, de la capacidad de exportación y de la diferenciación. La innovación y digitalización del sectores también son claves generadoras de valor añadido.
- 225.** Trabajar por una cadena agroalimentaria más justa, equitativa y eficaz frente a prácticas comerciales abusivas. Reforzar y potenciar la cadena de distribución alimentaria de producto fresco a través del canal mayorista.
- 226.** Seguir comprometidos con la Reforma de la PAC y defender la posición común adoptada en Aragón, para conseguir el apoyo directo a las rentas y, de forma preferencial, para quienes más

dependen de la agricultura en el marco del modelo familiar y la eliminación de los derechos individuales así como de las referencias históricas. Asimismo, se defenderá que la ayuda acoplada se aplique en favor de la ganadería extensiva, en particular, del sector ovino dada la regresión que viene sufriendo.

- 227.** Continuar con los planes de recuperación de la ganadería extensiva.
- 228.** Apoyo al cooperativismo agroalimentario, impulsar la política de promoción interior y exterior de nuestros productos, apostar por la agricultura ecológica mediante apoyos firmes con promociones de dichas producciones; y mantener el patrimonio genético de las razas autóctonas.
- 229.** Apoyar y promocionar la caza y la pesca como sectores muy importantes en la economía, en el empleo y en el cuidado del medio rural.
- 230.** Seguir desarrollando los planes para el fomento de las razas autóctonas.

LA LOGÍSTICA COMO MEJORA COMPETITIVA DE ARAGÓN

Aragón, por su ubicación geoestratégica, disponibilidad de espacio, concentración de actividad económica, intermodalidad y capacidad de conectar corredores y rutas, es hoy una potencia logística reconocida internacionalmente.

Su potencial va más allá de disponer de la mayor cantidad de suelo logístico de Europa en parcelas urbanizadas de gran tamaño, infraestructuras competitivas, avanzadas y flexibles (avión a kilómetro cero, terminal ferroviaria junto a las parcelas logísticas, conexión por carretera con las principales redes viarias) y servicios eficientes y en constante desarrollo. Aragón es también líder en innovación y tecnología, destacando como polo de talento especializado en logística por la capacidad y compromiso de instituciones públicas y privadas de la Comunidad en impulsar el desarrollo del sector.

Las Plataformas Logísticas de Zaragoza, Huesca, Teruel, Fraga, Monzón, Terminal Marítima de Zaragoza, aeropuertos de Zaragoza y Teruel, Mercazaragoza, Aragón Exterior, la fundación Zaragoza Logistics Center, centros tecnológicos de Aragón, el Clúster de logística innovadora de Aragón, o la Fundación Transpirenaica son ejemplos del compromiso de Aragón con la logística. Todas estas sociedades públicas y privadas presentan puntos de conexión y sinergias entre los diferentes proyectos y actividades que cada una desarrolla y que hacen que el interés por Aragón pueda crecer de forma exponencial.

Todas tienen un nexo común: son proyectos ya desa-

rollados de muy alto nivel que junto con las ventajas que nuestra Comunidad ofrece en aspectos tales como competitividad, costes laborales, comunicaciones, desarrollo, localización geoestratégica, etc. generan un interés real fuera de nuestras fronteras.

Las exportaciones aragonesas siguen registrando importantes incrementos interanuales y vamos camino de batir un nuevo récord histórico anual en ventas exteriores. En esta legislatura, hemos conseguido la venta de 855.000 metros cuadrados en las plataformas de Zaragoza, Huesca, Teruel y Fraga. El número de personas empleadas en el sector de la logística en Aragón ha alcanzado la cifra de 24.000 personas lo que representa ya el 4,7% del PIB aragonés. También hemos fortalecido las infraestructuras de transporte de mercancías, favoreciendo la intermodalidad y las conexiones con Francia, con los puertos del corredor Atlántico (Bilbao) y con los principales puertos de la península ibérica (Barcelona, Tarragona, Sagunto, Valencia y Algeciras entre otros). Asimismo se han potenciado las conexiones con el puerto de Algeciras y con otras terminales logísticas como la de Júndiz.

El gran proyecto Aragón Plataforma Logística, desarrollado esta legislatura, ha integrado todas estas potencialidades de la logística que van más allá del suelo y que pasan por tecnología, formación, etc. Desde el Partido Socialista de Aragón nos comprometemos a continuar reforzando la logística de la comunidad en todos sus ejes:

Estas fortalezas conjuntas convierten Aragón en un centro de referencia europeo de la excelencia logística.

- 231.** Seguir apoyando a la logística como ventaja competitiva para nuestra industria, reforzando a Aragón como centro de referencia europeo de la excelencia logística.
- 232.** Desarrollar un programa específico de Logística 4.0 con ayudas a empresas, especialmente PYMES, para la transformación digital del sector.
- 233.** Seguir trabajando por potenciar las infraestructuras ferroviarias de la logística de Aragón, con medidas especiales como la inclusión, desde el primer momento, de las mercancías en el proyecto de reapertura del Canfranc.
- 234.** También se potenciarán los usos logísticos de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza. Se pondrá el marcha el ferroutage, con camiones sobre trenes, entre Zaragoza y Algeciras. Además, se acometerán mejoras como los apartaderos de 750 metros en las líneas de Barcelona - Tarragona - Zaragoza, tanto por Caspe / Mora como por Lérida y la línea de Zaragoza - Irún, por Pamplona. Asimismo se trabajará activamente con Francia en continuar con los trabajos de comunicación transfronteriza a través de una travesía pirenaica de alta capacidad,

en el marco de la Agrupación de Interés Económico Europea de los Pirineos. Conseguir redes malladas es garantía de potenciar Aragón como polo logístico de referencia para el sur de Europa.

- 235.** Desarrollar la intermodalidad integral para Huesca con el aeropuerto, la terminal de PLHUS, el cierre de la variante sur y el suelo logístico disponible o ejecutable.

EL TURISMO EXPERIENCIAS TODO EL AÑO

Para el Partido de los Socialistas de Aragón, el turismo en la Comunidad es uno de los sectores estratégicos con mayor potencial. España podría pasar de recibir 65 millones de turistas a 90 millones en 2030 lo que nos invita a estar preparados para atraer más turistas y ofrecer especialidad y calidad. Aragón batió el récord de turismo en 2018 y representa el 8% del PIB de Aragón y el 10% del empleo. Las relaciones con otros países, como las mantenidas con China que ya ocupa la segunda posición de visitantes, han favorecido que Aragón se sitúe como un receptor de turistas extranjeros. Dinópolis y Aramón, desarrollados por gobiernos socialistas desde un planteamiento profesional y sostenible, son parte de la diversidad y reflejan el potencial en creación de empleo y de asentamiento de poblaciones desde la puesta en valor del patrimonio cultural y de naturaleza. Nuestra diversidad se plasma en turismo gastronómico, religioso, de salud (destacando nuestra importante oferta de balnearios), enológico, natural, de ocio, etc.

Desde el Partido Socialista entendemos, de esta forma, el Turismo como un modelo logístico y multifactorial para el bienestar de Aragón, que vamos a potenciar y trabajar elaborando con visión sostenible, digitalizado y desde el diálogo social:

- 236.** Mantener la promoción turística de la marca Aragón, mejorando el portal web para mercados como el chino o el ruso, y con el turismo rural como referente.
- 237.** Hacer más atractivo el destino de la nieve, con proyectos como la ampliación de la estación de Cerler por Castanesa y generar superficies esquiables de 100Kms, o la unión de física de estaciones entre los valles de Aragón y de Tena. También se impulsarán iniciativas que desestacionalicen la visita turística de las zonas de nieve.
- 238.** Desarrollar un plan de ayudas para la digitalización y adaptación del sector a las nuevas tecnologías para la personalización y la difusión.
- 239.** Apostar por la historia y el patrimonio de la co-

munidad como reclamos turísticos, con proyectos como los Panteones Reales y los Sitios Reales. También se abrirá el Monasterio de Veruela.

- 240.** Impulsar Dinópolis con su Plan Estratégico para su ampliación y recibir 200.000 visitantes anuales.
- 241.** Poner en marcha un plan de apoyos que incluya a los balnearios, los paradores, la rehabilitación de establecimientos y modernización también para el turismo vinculado a los deportes al aire libre, como senderismo, maratones, BTT y deportes de alta montaña y aventura.
- 242.** Ampliar los planes de excelencia y dinamización turística a un mayor número de comarcas, construyendo progresivamente una red única de información turística.
- 243.** Desarrollar el Plan Director de la Gastronomía de Aragón vinculado a la marca Aragón Calidad.
- 244.** Integrar la gestión turística en un departamento con todas las competencias, materias y actividades relacionadas con el Turismo. De esta forma liderará las políticas de turismo de forma transversal hacia los diferentes organismos.

EL SECTOR SERVICIOS

El 59% de la economía aragonesa se basa en el sector servicios y destacamos que el empleo en el sector servicios ha aumentado más de un 3% en Aragón en el último años, siendo uno de los motores de nuestra comunidad. Dentro del sector servicios destacan las actividades empresariales, seguidas del comercio y la hostelería, la administración pública, la sanidad, el transporte y la comunicación la educación y las finanzas. Aragón tiene, en su entorno, más de 30.474.000 de consumidores potenciales (73% de españoles, más 8 millones en el sur de Francia) y un mercado potencial de más de 28.240 millones de euros. Hay que tener en cuenta que Zaragoza es la cuarta ciudad española en volumen de negocios y la quinta en volumen de habitantes. Crear empleo estable, dignamente retribuido, es el objetivo que orienta todo el programa económico socialista. En las últimas tres décadas el comercio mundial se ha multiplicado por diez, pero el stock de inversiones directas extranjeras por más de 40. Las empresas ya no se limitan a exportar, sino que invierten en el extranjero, compran empresas o establecen nuevos centros de producción. Además crean Cadenas de Valor Global, es decir 'descomponen' un único proceso de producción (ejemplo un coche) en varios subprocesos (ejemplo I+D, producción del circuito eléctrico, del motor etc. ensamblaje final...), que se desarrollan en distintos países y que generan tráfico de productos y servicios intermedios entre las distintas

ubicaciones. Hoy casi el 60% del comercio mundial está integrado en cadenas de valor global (CVG), controladas generalmente por alguna multinacional.

En este sentido proponemos seguir apoyando al sector servicios, de forma transversal en todas las áreas que le afectan, y concretamente impulsando las siguientes medidas:

- 245.** Desarrollo de un plan estratégico frente a la globalización. Este plan estudiará la forma sostenible de seguir incorporando a las pequeñas y a las grandes empresas a nuestra economía, preservando también el desarrollo de los servicios propios de Aragón, de la pequeña empresa y de los servicios relacionados, valorando su originalidad y capacidad de generar valor.
- 246.** Nos comprometemos con apoyar transversalmente desde todas nuestras políticas al sector servicios, de tal forma que se consiga un apoyo efectivo y un asesoramiento eficaz desde los recursos disponibles en las administraciones públicas.
- 247.** Se elaborará un plan de fomento de la expansión de servicios a todo el territorio aragonés, estudiando la forma de fomentar la implantación de los mismos en zonas menos pobladas, consiguiendo llevar la riqueza y el propio servicio a todo el territorio. Incorporará medidas que faciliten la digitalización y el acceso a tecnologías de la información.

TIC. DIGITALIZACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La economía digital es un gran nicho de creación de empleo de las próximas décadas y de oportunidades que se producen de la combinación de lo local con estas tecnologías. Además de suponer un sector productivo en sí mismo, las nuevas tecnologías (servicios web, inteligencia artificial, robotización, big data, etc.) son herramientas para transformar la función pública de la administración, mejorando los servicios prestados y la relación entre ciudadanos y los entes públicos. Todo pasa por una mejora continua que facilite la vida a los ciudadanos, que sirva para mejorar el empleo en sectores como la agroindustria, la automoción o el turismo.

Estas tecnologías están en muchos casos por desarrollar e integrar y por eso es fundamental una visión holística, así como mayor conocimiento y formación para resolver los retos actuales y futuros. Hablar de nuevas tecnologías en el Gobierno ya no es solo competencias del ámbito de investigación, sino que esta modernización se aplica a toda la sociedad. Impulsar la investigación en Inteligencia Artificial, Big Data y Machine Learning con centros y servicios compartidos que den

soporte de una forma transversal a las áreas estratégicas de desarrollo económico, así como en el ámbito sanitario e incluso para aplicar innovación a la gobernanza, para la toma de decisiones basada en datos.

En Aragón hay un importante número de empresas que pertenecen al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, o que son usuarios intensivos de TIC para el desarrollo y comercialización de sus productos y servicios. Por ello es importante que este conjunto de empresas siga fortaleciéndose, generando empleo de calidad y ampliando sus mercados. Por ello, apostamos por:

- 248.** Hacer de Aragón un entorno atractivo para la implantación de nuevas empresas del sector TIC y de atracción de talento, identificando las nuevas oportunidades y nuevos empleos asociados a las tecnologías emergentes.
- 249.** Seguir trabajando con los clústeres aragoneses que agrupan a las empresas de este sector, para conseguir una mayor fortaleza del sector, potenciar su presencia internacional e identificar las necesidades formativas que las empresas necesitan.
- 250.** Mejorar las sinergias entre los centros de investigación y centros tecnológicos públicos (Universidad de Zaragoza, Itainnova) y el sector productivo para estar en la vanguardia de los avances tecnológicos que se presentan en el sector.

3.4 LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

La comunidad científica ha redoblado sus advertencias ante la aceleración de los efectos del cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. La socialdemocracia debe integrar, definitivamente, las condicionantes y las oportunidades de una **transición ecológica** de nuestro modelo económico para contribuir a garantizar igualdad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Desde Aragón, como Comunidad Autónoma, tenemos importantes competencias en gestión de los recursos naturales y del territorio, de control y de prevención de la contaminación de todo tipo, así como de mitigación y adaptación al cambio climático. Hablamos de políticas de urbanismo, política agrícola y ganadera, política industrial o de la gestión del agua, entre otros. Los socialistas apostamos por aprovechar todas las oportunidades y atraer inversión y generar riqueza en el territorio gracias a los recursos y los agentes que ya tenemos. Aragón tiene argumentos y capacidades para liderar la llamada bioeconomía, que es circular y es rural, y que no es otra cosa que volver a hacer lo que hacían nuestros mayores, con austeridad e ingenio, pero actualizado con: metodologías avanzadas, conocimiento científico-técnico de

primer nivel, formación y profesionalización de toda la cadena de valor, y apostar por valor añadido.

Los socialistas hemos fomentado desde el Gobierno de Aragón una batería de acciones frente al Cambio Climático, Estas medidas incluyen actuación de educación ambiental, de gestión forestal, planes de gestión de residuos que no penalicen a los territorios más despoblados, compromisos por la biodiversidad y los espacios naturales protegidos o trabajar las emisiones difusas (transporte, ganadería y agricultura, residencial, etc) sobre la que tenemos competencias regionales. En 2018 y 2019 hemos conmemorado el Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, uno de nuestros destacados patrimonios naturales, culturales y sociales, con el apoyo de casi 70 empresas. Los socialistas nos comprometemos con el cuidado y el aprovechamiento del medio ambiente con el convencimiento de que es responsabilidad y una oportunidad por la mejora de la salud de los aragoneses, por el desarrollo sostenible de sus actividades y de nuestro territorio. Por eso nos comprometemos a:

- 251.** Asegurar la transición justa y seguir con la transformación de nuestro modelo productivo desde el diálogo social, en estrecha colaboración con el Gobierno de la nación y con los Ayuntamientos concernidos.
- 252.** Mantener nuestro compromiso con la puesta en marcha y funcionamiento operativo del Consejo Aragonés del Clima, cuyo decreto está en tramitación, así como el Observatorio y la Oficina de Cambio Climático.
- 253.** Fomentar la eficiencia energética en edificios, equipamientos y medios de transporte públicos incorporarán desde el autoconsumo, el ahorro y la la movilidad eléctrica. Fomento del ahorro y la eficiencia en el uso del agua, así como mayor control y reducción de la contaminación de las aguas residuales de todo origen y preservación los ecosistemas fluviales. Los socialistas lucharemos por asegurar el agua potable así como la re mejora en la calidad de las aguas residuales tratadas permitirá su reutilización para todos aquellos consumos que no exijan el uso del agua potable.
- 254.** Mejorar la calidad del aire, tanto en las ciudades como en las áreas industriales. Con la necesaria colaboración de los Ayuntamientos, Aragón desarrollará, controlará y garantizará la aplicación de la normativa europea y estatal, para contribuir a reducir los riesgos sobre la salud asociados a la contaminación atmosférica y acústica.
- 255.** Promover el Plan ARAGÓN CIRCULAR apostando firmemente por la economía circular, una oportunidad para el empleo y la innovación en gestión responsable de los residuos, la reducción, la reutilización o el reciclaje en el territorio.
- 256.** Impulsar el Plan ARAGÓN BIODIVERSA como desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Biodiversidad y Red Natura 2000 para preservar y valorizar nuestro patrimonio natural, implicando activamente a la ciudadanía y a la comunidad científica.
- 257.** Incorporar la variable ambiental a todas las políticas, como la ordenación del territorio, el urbanismo y la política de vivienda para prevenir de forma proactiva los riesgos asociados al cambio climático, en particular las riadas y la desertificación a partir de la modernización de infraestructuras resilientes y la naturalización de espacios verdes. Trabajar para reducir un 26% la emisión de gases de efecto invernadero en los sectores difusos que hoy suponen el 60%.
- 258.** Aumentar la dotación de los Espacios naturales protegidos, sobre todo las del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. También se impulsarán los planes de gestión de la red Natura 2000 involucrando a la población local.
- 259.** Impulsar los planes de ordenación de recursos naturales pendientes para los espacios protegidos.
- 260.** Desarrollar un plan de adecuación ambiental para las líneas eléctricas para reducir los impactos medioambientales y, especialmente, para especies como el quebrantahuesos.
- 261.** Continuar con los planes de recuperación y conservación de las especies en peligro.
- 262.** Potenciar el "Espacio La Alfranca" como centro de transferencia de conocimiento agroecológico y agroambiental para la gestión sostenible de zonas agrícolas inundables.
- 263.** Desarrollar el Plan Ebro 2030 y su apuesta por el desarrollo del espacio ribereño más innovador de España en relación con la gestión de avenidas fluviales, gobernanza integral del agua, cooperación rural-urbana, adaptación al cambio climático, energías renovables, economía circular y desarrollo sostenible.
- 264.** Modernizar la gestión forestal en el contexto vigente de cambio climático y de usos del suelo así como de lucha contra la despoblación y la pérdida de biodiversidad.
- 265.** Impulsar la educación y sensibilización ambiental como herramienta clave para la mitigación y adaptación al cambio climático así como para la lucha contra la pérdida de biodiversidad y el desarrollo de la economía circular.

3.5

ENERGÍA. EL RETO DE LAS RENOVABLES

Aragón es un gran productor de energía con sobrecapacidad y medioambientalmente sostenible que debe ser aprovechado como factor de localización industrial. Los cambios en el sector energético hacen que los socialistas de Aragón estemos más comprometidos que nunca en las cuencas afectadas por los cierres relacionados con la minería. Se ha trabajado intensamente por la captación de nuevas inversiones que consiga mitigar el impacto del cierre de la central térmica de Andorra.

El desarrollo de campos solares y eólicos han convertido a Aragón en un referente en energías renovables en Europa. Se han tramitado expedientes de 143 parques eólicos, de los cuales 79 ya están autorizados y seis ya están construidos, ha colocado a Aragón como líder absoluto nacional, además captando más proyectos que nadie de las subastas nacionales. También se están tramitando 49 proyectos de plantas fotovoltaicas. También la biomasa es una realidad que cuenta con enorme potencial para aprovechar sosteniblemente los recursos regionales. Se continuará la apuesta firme por estas energías, facilitando su paulatina implantación en el territorio, como polo de futuro con los siguientes compromisos:

- 266.** Trabajar exigiendo al gobierno de España y a las compañías eléctricas para que se produzcan las inversiones necesarias que garanticen un futuro a las comarcas afectadas por el cierre de instalaciones de generación y sus industrias relacionadas.
- 267.** Impulsar un Plan Alternativo para la reindustrialización de las Cuencas Mineras que complementen las ayudas del Gobierno de la Nación.
- 268.** Fomentar la implantación de empresas en las zonas mineras que permitan su desarrollo y su futuro, compensando los cierres de las empresas energéticas.
- 269.** Continuar impulsando el desarrollo de campos eólicos y fotovoltaicos, como motor de economía sostenible y generadora de empleo.
- 270.** Lanzar un programa específico para proyectos industriales relacionados con la generación, almacenamiento, transporte y uso del Hidrógeno.
- 271.** Reclamar al estado el desarrollo de redes eléctricas de alta capacidad, especialmente en la provincia de Teruel, mejorando así el acceso en estas zonas a puntos de evacuación para campos eólicos y la atracción a industrias con mayores necesidades energéticas.

- 272.** Fomentar el autoconsumo, del ahorro y la eficiencia energética, así como de la movilidad eléctrica. Los edificios, equipamientos y medias de transporte propiedad de la Comunidad Autónoma, incorporarán todas las posibilidades de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, actualmente facilitadas por el nuevo marco normativo estatal, y diseñarán ayudas específicas para fomentar análogo comportamiento por parte de ciudadanos, ayuntamientos y empresas en el territorio de Aragón. Se aprovecharán los recursos resultado del desbroce, clareo y limpieza de montes utilizándolos como biomasa en edificios públicos.

3.6

EL AGUA

El agua es un derecho humano, esencial para la vida. Es un bien común público, una realidad económica y un recurso imprescindible para el desarrollo sostenible. En 2014 el Foro Económico Mundial destacó la carencia de agua en tercer lugar de su lista de riesgos globales y las tendencias indican que para 2030 la situación de estrés hídrico severo afectará a la mitad de la población mundial. Es necesario gestionar, los riesgos que pueden ocurrir en un plazo de 15 años (desertización, migraciones climáticas, falta de biodiversidad, etc) como consecuencia de la confluencia de factores como el cambio climático, la disminución de fuentes limpias de agua o la demanda creciente de agua por modelos de producción y consumo. Esto afecta a los usos agrario, ganadero, doméstico e industrial.

Aragón ha sido pionero poniendo el agua y su sostenibilidad en el centro del debate y de la acción política. Somos referentes en el uso y la gestión eficiente del agua. Hemos establecido unas sólidas bases para garantizar una gestión pública del saneamiento y depuración de las aguas residuales socialmente justa, ambientalmente eficiente y económicamente viable. La sustitución del sistema concesional por el de ejecución directa en las zonas 10B y 10C, la adopción de sistemas extensivos entre las tecnologías de depuración, la resolución de los contratos concesionales del Plan Pirineo y aprobación del Consejo de Gobierno del plan financiero de actuación, las convocatorias anuales de ayudas de 2017 y 2018 para facilitar a los ayuntamientos el ejercicio (voluntario) de sus competencias en materia de saneamiento y depuración así como la propuesta del Gobierno de Aragón sobre reforma en profundidad del ICA son hechos concretos y muy significativos que evidencian el alcance y solidez del cambio radical ya efectuado. Se abandera la lucha contra la contaminación producida por los residuos derivados de la Fabricación de lindano en Sabiñánigo. Esta problemática local, tiene una enorme relevancia global y Aragón está siendo pionero instalando Centro de Referencia Internacional en la Lucha contra la Contaminación Orgánica Persistente.

Como compromisos anunciamos:

- 273.** La aprobación del nuevo Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, cuyo borrador ya se ha presentado a la ponencia constituida en el seno de la Comisión del Agua de Aragón, como expresión formal del nuevo modelo cuyas componentes esenciales son las ya adoptadas.
- 274.** La implementación definitiva y eficaz del modelo ya configurado permite que, en el plazo máximo de 5 años, todos los municipios aragoneses depuren convenientemente sus aguas residuales garantizando de forma justa y razonable las exigencias comunitarias en materia de recuperación de costes.

También se han sentado unas sólidas bases para lograr avances significativos en la reducción de los riesgos por inundación, intensificando de forma decidida la reducción de riesgos mediante acciones de prevención. Cabe destacar que la Ponencia de Inundaciones consiguió, tras más de 2 años de trabajo, unanimidad en sus conclusiones con todos los agentes locales implicados. El Gobierno de Aragón ha iniciado de forma pionera acciones de limpieza del río llevando a cabo trabajos forestales. También ha presentado al Gobierno de España un plan de Medidas Urgentes para reducir los riesgos de inundación en el tramo aragonés de la Ribera del Ebro, solicitando la asignación de 80 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado de los próximos años relativas a partidas específicas para prevención de daños por avenidas. Ahora toca:

- 275.** Modernizar la gobernanza del agua potenciando nuestra participación en los órganos de Gobierno de las Confederaciones Hidrográficas y profundizando en la cooperación con dichas instituciones proyectando nuestras propias competencias en materia forestal, protección de la biodiversidad, urbanismo, ordenación del territorio o protección civil sobre el Dominio Público Hidráulico.
- 276.** Agilizar las intervenciones pendientes de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el caso de ejecución de obras hidráulicas, especialmente Yesa, Biscarrués y Mularroya así como a la regulación de los ríos Aragón, Gállego y Jalón; y compensar a los afectados en aquellos de obras que están en marcha como Jánovas o Sobrarbe.
- 277.** Oposición firme a cualquier trasvase del Ebro y defensa de la Reserva hídrica de 6.550 hm³, conforme a lo previsto en el Estatuto de Autonomía y a las iniciativas aprobadas en las Cortes de Aragón. Todo ello en coherencia con lo manifestado en el estatuto de autonomía de Aragón
- 278.** Incorporar elementos de reducción de contaminación de aguas residuales, cuidado de ecosis-

temas, y también de ahorro y de eficiencia en el uso del agua en las competencias de urbanismo, política agrícola y ganadera y política industrial.

- 279.** Desmantelar la planta de Inquinosa y descontaminar los terrenos liberándolos para usos sociales o ambientales, en 2021. Todo ello, al tiempo que se impulsa el desarrollo del laboratorio de Pirenaarium en Sabiñánigo como Centro de Referencia Internacional de Lucha contra la Contaminación Orgánica Persistente.

4. EL MEDIO RURAL, ESPACIO DE BIENESTAR



“El deterioro y empobrecimiento de la economía, el empleo o las infraestructuras sociales de las zonas rurales, entre otros, ha mermado la calidad de vida de su población, dando como resultado un serio problema de despoblamiento rural que no hace sino ahondar en dicho deterioro”

CES en referencia a despoblación y ODS 2030.

4.1 LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

El paradigma económico dominante ha favorecido el abandono del medio rural, centrandolo en las grandes áreas metropolitanas y en el litoral. Los socialistas estamos determinados a combatir las causas y las nefastas consecuencias sociales, económicas, ambientales e incluso políticas de este proceso, y a garantizar una vida digna para quienes deciden habitar en el medio rural, cumpliendo así el principio constitucional de igualdad, libertad y no discriminación de toda la ciudadanía independientemente del lugar donde vivan. Las movilizaciones sociales están en gran medida justificadas y alineadas con las preocupaciones del PSOE de Aragón que lucha por la implicación de todas las administraciones públicas en todos sus frentes de acción. Es fundamental la cooperación de administraciones, incluidas las diputaciones, para dinamizar centros comarcales y servicios mancomunados. Tam-

bién es necesario que la despoblación se incorpore como un criterio a la hora de distribuir fondos a escala europea, nacional y autonómica y que participen activamente las entidades locales en la gestión y previsión de estos fondos.

El Gobierno de Lambán ha sido pionero en la planificación de instrumentos normativos para la ordenación del territorio y la lucha contra la despoblación. Se han liderado alianzas interregionales, dando lugar a la Declaración de Zaragoza de 2018 en la que se recogen acuerdos de financiación autonómica y local, y de perspectivas para los nuevos programas operativos europeos de 2021-2027. Se han mejorado las políticas sectoriales que impactan en el medio rural con empleo y se han incrementado en mil millones los presupuestos destinados a sanidad, educación y servicios sociales. Más de 900 asentamientos han recibido la banda ancha. También podemos destacar los planes de empleabilidad y emprendimiento del INAEM, CITA y del IAF. En general se ha apostado por sectores que vertebran territorio como el agroalimentario, el turismo, la logística o las energías renovables. Así, 1400 jóvenes se han incorporado al sector agroalimentario. Pero debemos mantener el esfuerzo y renovar nuestro compromiso de luchar contra la despoblación en todas las políticas del Gobierno teniendo muy presente la especificidad de cada territorio.

De cara al futuro, lo primero es invocar acuerdos fundamentales del pasado, porque no partimos de cero. La Estrategia Aragonesa de Ordenación del territorio, la Directriz Aragonesa Especial de Política demográfica y contra la despoblación de 16 de noviembre de 2017, la Declaración de Teruel de 2017, la Declaración de Zaragoza de 2018, o la ley 45/2007 de Desarrollo Rural Sostenible son documentos válidos, que deben reactivarse y alinearse con las Directrices generales de la Estrategia Nacional frente al reto Demográfico. Esto debe hacerse con los siguientes objetivos transversales:

- 280.** Garantizar la plena conectividad territorial con una adecuada cobertura de internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020.
- 281.** Asegurar los servicios básicos en toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.
- 282.** Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes de gobierno y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.
- 283.** Avanzar en la simplificación normativa y administrativa, para los pequeños municipios, con el fin de facilitar la gestión a los ayuntamientos.

284. Eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos.

285. Mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público -privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios, sin exclusiones, en escenarios de oportunidades.

286. Alinear las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

4.2 CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS Y OPORTUNIDADES DE EMPLEO

La consolidación de los servicios públicos básicos, y la generación de oportunidades de crecimiento y empleo en el medio rural. Estos han sido los espacios de actuación fundamentales en los que el Gobierno socialista ha canalizado las acciones políticas de los distintos departamentos. Y en esos dos espacios se incardinan todas y cada una de las propuestas del programa de los socialistas aragoneses.

En concreto, para reactivar el territorio, para consolidar los servicios básicos, y para generar oportunidades de crecimiento y empleo en el medio rural, las principales líneas de acción de futuro para afrontar son las siguientes:

- 287.** Mantener la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad, mediante la colaboración y cooperación de todos los niveles de gobierno, garantizando una adecuada cobertura en la prestación de servicios en los ámbitos sanitario, educativo, de servicios sociales, de atención a la dependencia, de la administración, de seguridad, de suministro de productos básicos y de movilidad.
- 288.** Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento, apostar por los sectores estratégicos que generan oportunidades de desarrollo y empleo en el medio rural, favoreciendo el asentamiento y la fijación de población.
- 289.** Incorporar la perspectiva del reto demográfico y revitalización del medio rural en todas las acciones políticas sectoriales analizando su impacto de forma específica en el territorio.
- 290.** Promover en el primer trimestre de la nueva legislatura, **un gran acuerdo entre los grupos políticos de las Cortes de Aragón, las instituciones**

y el tejido social en el seno del Observatorio de Dinamización Demográfica y Poblacional para que la Despoblación deje de utilizarse como arma arrojadiza entre partidos políticos o entre instituciones y pase a ser objeto de un tratamiento consensuado y coordinado entre todos.

- 291.** Promover, en los seis primeros meses, para su debate y acuerdo con todos los Grupos Parlamentarios, una **ley de medidas de revitalización del medio rural** que regule las acciones sectoriales que deben impulsar cada uno de los departamentos del Gobierno de Aragón. Dicha ley recogerá entre otras cuestiones los elementos de coordinación entre las distintas administraciones locales aragonesas y se caracterizará por ser multifuncional, multisectorial, participada y determinará la obligación de priorizar las zonas rurales conforme al Índice Sintético de Desarrollo Territorial y según nuestro sistema de asentamientos que emana de la Estrategia Aragonesa de Ordenación del Territorio.
- 292.** Reglamentar un **Plan Estratégico Rural 2019-2023 que contemple a su vez, 33 planes estratégicos comarcales** multisectoriales –no sólo vinculados al Departamento de Desarrollo Rural– para la revitalización del medio rural. Estos Planes serán elaborados de forma participada con las Diputaciones Provinciales, Comarcas, FAMCP y los Grupos de Acción Local; y estarán alineados con los objetivos y medidas de la ley aragonesa y de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.
- 293.** Proponer **medidas de fiscalidad diferenciada**, de manera rigurosa, conforme a nuestro sistema de asentamientos incorporando criterios demográficos en las bonificaciones en IRPF, Transmisiones y AJD. Mejorando los incentivos a la natalidad y aumentando las bonificaciones por adquisición o rehabilitación de vivienda de manera escalonada a partir de municipios de menos de 1.000 habitantes.
- 294.** Fomentar la realización de un **Plan de rehabilitación de núcleos abandonados** en colaboración con la iniciativa privada, empresas turísticas y organizaciones sociales que puedan ser fuente generadora de empleo y protección de espacios naturales más abandonados.
- 295.** Continuar aplicando e **incorporando criterios demográficos en todos los planes de empleabilidad y emprendimiento** del Instituto Aragonés de Empleo, del Instituto Aragonés de Fomento, y del Centro de Investigaciones de Tecnologías Agroalimentarias. Con especial atención a los jóvenes y mujeres del medio rural.
- 296.** Extender la Red de Agentes de Desarrollo Local y Empleo hasta cubrir todas las comarcas, incidiendo en las zonas priorizadas.
- 297.** Desarrollar un Plan de Intermodalidad que tenga en cuenta de manera específica las dificultades reales de acceso a los principales servicios en el medio rural que garantice el transporte y la necesaria movilidad para los habitantes de los municipios más despoblados.
- 298.** Redimensionar la acción y gestión de los Grupos de Acción Local.
- 299.** Garantizar la permanencia de las personas mayores en su entorno natural mediante programas específicos de viviendas comunitarias adaptadas a sus necesidades
- 300.** Impulsar las iniciativas y programas cooperativos de nuevos pobladores, en colaboración con la Red aragonesa de desarrollo rural y con otras organizaciones sin ánimo de lucro como CEPAIM, Fundación Abraza la Tierra, Asociación contra la despoblación.com. etc.
- 301.** Desarrollar e impulsar el programa cooperativo pueblos vivos para implantar el modelo en todas las comarcas a través de los Grupos de Acción Local.
- 302.** Hacer efectivo en Aragón el derecho a un alojamiento digno en el medio rural. Fomentando planes coordinados de rehabilitación y puesta a disposición de viviendas específicos para jóvenes y nuevos pobladores. Promover la Estrategia Aragonesa de Rehabilitación y Regeneración Urbana del medio Rural
- 303.** Retomar la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de financiación municipal aragonesa, aprobado por el Gobierno de Aragón para garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios aragoneses, con arreglo a criterios de distribución demográficos, de escasa densidad de población y territoriales, aceptados por la FAMCP.
- 304.** Promover la reordenación de las competencias de nuestras entidades locales teniendo en cuenta la centralidad del municipio en la toma de decisiones.
- 305.** Apostar de manera decidida por la economía circular para generar oportunidades de empleo e innovación en el medio rural. Para ello culminaremos y aplicaremos la Estrategia Aragonesa de economía circular. Y seguiremos impulsando medidas desde el Centro de Bioeconomía Rural en Teruel.
- 306.** Desarrollar un Plan de Incentivos Autonómico en colaboración con los ayuntamientos, para que los funcionarios que prestan los servicios en el territorio puedan y tengan facilidades para decidir la residencia en el lugar de trabajo.

- 307.** Culminar el Plan Digital Aragón de Banda Ancha y conectividad en todo el territorio; hogares, empresas, centros educativos, centros médicos, polígonos industriales etc, en coordinación con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, en 2.022.
- 308.** Apoyaremos los programas de dinamización de zonas rurales basados en la innovación social y digital valorando el concepto de pueblos inteligentes y destacando el importante papel que la mujer tiene en este proceso de cambio.
- 309.** Continuar liderando las alianzas interregionales para seguir colocando en la agenda del Gobierno de España la necesidad de culminar la elaboración de la Estrategia Nacional y hacer de la lucha contra la despoblación una cuestión de Estado.
- 310.** Exigir el cumplimiento de los acuerdos del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos especialmente los relativos a la modificación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para que tenga en cuenta el coste de los servicios básicos en el medio rural y la modificación de la Ley de Haciendas locales que garantice la sostenibilidad financiera de nuestros municipios.
- 311.** Defender los acuerdos de la Declaración de Zaragoza de 10 de septiembre de 2010 en relación a la nueva política de cohesión post 2020 para que la UE tenga en cuenta los criterios demográficos en la redistribución de los fondos de cohesión, FEDER, FSE Y FEADER.
- 312.** Diseñar las estrategias necesarias para que las Inversiones Territoriales Integradas puedan suponer un plus de financiación e inversión reales en las zonas escasamente pobladas que prioricen las regiones. Apoyaremos las medidas propuestas por la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa.
- 313.** Modificar los criterios de distribución del FITE con la participación de los agentes sociales y económicos tal y como se aprobó por unanimidad en las Cortes de Aragón.
- 314.** Desarrollar la ley del emprendimiento y el trabajo autónomo recientemente aprobada en las Cortes de Aragón. Y aplicar el Plan Estratégico del Trabajo autónomo en Aragón y el Plan Estratégico del emprendimiento en Aragón, teniendo en cuenta las singularidades de nuestros emprendedores en el medio rural.
- 315. Promover un modelo de PAC, basado en el criterio de PAC rural,** tal y como se recoge en el documento impulsado desde el Gobierno de Aragón, para que vaya dirigida a la agricultura tradicional, territorial y a las explotaciones familiares.
- 316.** Establecer programas coordinados para la **recuperación y aprovechamiento del patrimonio** monumental de nuestros municipios.
- 317.** Promover acciones educativas que contribuyan a difundir la realidad y los valores del medio rural, fomentando el tratamiento de esta materia en las aulas y sensibilizando a la población en su conjunto.
- 318.** Defender la cultura como eje vertebrador del territorio y una apuesta por la misma como medida contra la despoblación y reivindicación de la igualdad de oportunidades.
- 319.** Elaborar un plan comarcal viario rural coordinado con las diputaciones, estableciendo prioridades y compromisos plurianuales de inversión en mantenimiento, reparación y nuevas infraestructuras.
- 320.** Poner en valor el medio rural como fuente de riqueza patrimonial, económica y medioambiental. Impulsaremos el Plan forestal de Aragón.
- 321.** Desarrollar las Estrategias de desarrollo sostenible y cambio climático, tan importantes para la conservación de la biodiversidad y fundamentales para la fijación de población en el medio rural y zonas de montaña.
- 322.** Continuar los actuales criterios de la política educativa en el medio rural manteniendo escuelas abiertas entre tres y seis alumnos y analizando de manera minuciosa la realidad educativa a través del Observatorio de la Escuela Rural.
- 323.** Ejecutar las medidas previstas para el medio rural en la Ley aragonesa de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres aprobada en las Cortes de Aragón.
- 324.** Impulsar las medidas del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de Aragón, con programas de envejecimiento activo para nuestros mayores y especialmente para los que viven en el medio rural.
- 325.** Combinar las políticas de salud y planificación sanitaria teniendo en cuenta especialmente la importancia del acceso a las prestaciones en el medio rural.

5. LA IGUALDAD PLENA COMO SEÑA DE IDENTIDAD



5.1 FEMINISMO

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

El feminismo forma parte del ADN socialista desde nuestros orígenes. Nuestra lucha, desde sus orígenes hasta el presente y por nuestro futuro pasa por la firme defensa de la igualdad, contra la violencia de género y apostando con firmeza por una verdadera transformación cultural y social.

Luchar por la igualdad de género es caminar hacia la libertad. Por eso estamos tan orgullosos de haber mantenido también una decidida impronta feminista transversal en todas nuestras políticas en estos 4 años de gobierno en Aragón. Desde la presencia equilibrada de mujeres y hombres en su gobierno hasta el refuerzo del Instituto Aragonés de la Mujer. Se han recuperado las políticas de igualdad recortadas por la derecha y se han dado pasos fundamentales en la construcción de un Aragón más igualitario, como aprobar la pionera Ley para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres. Se han impulsado los **planes estratégicos para la Igualdad de Mujeres y Hombres**, con más de cien medidas concretas, o para la **Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, con un incremento de más de un 90% del presupuesto. Igualmente, se han impulsado medidas para **acabar con la brecha laboral** y fomentar la corresponsabilidad personal, familiar y laboral. Estas medidas han tenido su componente específico para el ámbito rural; se han activado líneas educativas y se ha reforzado el apoyo a la ciencia e investigación desarrollada por mujeres.

Somos conscientes de que todavía queda un largo el camino por recorrer, y por ello nos comprometemos a seguir avanzando con las políticas ya iniciadas hace 4 años, y además:

326. Seguir promoviendo un Gobierno paritario e impulsar las agendas feministas desde las instituciones, incorporando la perspectiva de género y el principio de interseccionalidad a todas las políticas públicas, desde la fiscalidad hasta la contratación, pasando por las convocatorias de ayudas públicas o el impulso normativo.

327. Dar a la igualdad el mayor rango institucional en el Gobierno, para coordinar las unidades de igualdad de todas las consejerías, y para aplicar y monitorizar de forma transversal las políticas de género del Gobierno.

328. Fomentar políticas activas de empleo por una igualdad real y efectiva, para acabar con la brecha salarial entre hombres y mujeres; incentivando a las empresas que incorporen políticas de igualdad y creando un Comité Autónomo por la Igualdad Salarial, formado por sindicatos, patronal e instituciones. Se desarrollarán programas de incentivos "Segunda Oportunidad", para mujeres que abandonaron el mercado laboral por razones familiares (maternidad, familiares dependientes, etc.). Se incentivará el autoempleo femenino en sectores con un menor índice de empleo femenino y una elevada ratio de paradas de larga duración así como la inserción laboral de las mujeres en las zonas rurales. Y se impulsarán nuevas políticas activas de empleo para las mujeres víctimas de violencia de género.

329. Aprobaremos Planes de choque contra la Violencia de Género, coordinando todas instancias implicadas, formando a profesionales y sensibilizando a la sociedad contra conductas maltratadoras.

330. Impulsar cláusulas sociales que incluyan, entre otras, la perspectiva de género en la contratación pública, los presupuestos y las subvenciones.



5.2 REDUCIR LA DESIGUALDAD. DIVERSIDAD

Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

FAMILIAS, INFANCIA Y MAYORES. UNA REALIDAD DIVERSA

Respondiendo a la realidad familiar cambiante y teniendo en cuenta la singularidad territorial de nuestra Comunidad Autónoma, los socialistas queremos mejorar los servicios prestados a las familias de todo tipo; desde las familias tradicionales hasta aquellas con necesidades específicas, monoparentales, numerosas, del ámbito rural, o con otras singularidades.

En los últimos cuatro años, hemos avanzado en el reconocimiento de la diversidad familiar. Se ha contribuido a la mejora del nivel de bienestar dotando a las familias de nuevos recursos para resolver sus problemas, así como a conciliar la vida personal, familiar y laboral. Uno de los colectivos más vulnerables es la infancia. Por ello los socialistas trabajamos intensamente por el pleno desarrollo de niños y niñas, sea cual sea su origen social. Ponemos también especial atención a las personas mayores, cuyo peso creciente en nuestra población constituye un desafío para garantizar la equidad en todas nuestras políticas. Los y las socialistas nos comprometemos a seguir trabajando por erradicar las desigualdades con las siguientes propuestas

- 331.** Avanzar en los derechos de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón para el reparto de responsabilidades en el hogar y las buenas prácticas de crianza. Se creará un Observatorio Aragonés de Recursos y Apoyo a las Familias, y se reconocerá las familias monoparentales a través de una normativa específica.
- 332.** Seguir mejorando servicios sociales, educativos, sanitarios, de cuidado infantil, así como las condiciones laborales, prestaciones y permisos para el cuidado menores y dependientes. Se reforzarán políticas de apoyo económico al nacimiento y a familias con niños más pequeños y se alinearán esfuerzos regionales con el Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil del Gobierno de España.
- 333.** Implantar en un breve espacio de tiempo las medidas recogidas en el Pacto Aragonés por la Infancia firmado en marzo de 2019.
- 334.** Creación del Consejo Aragonés de Infancia y Adolescencia que recoja la representación de los diferentes participantes de los consejos locales existentes.
- 335.** Recuperar la financiación parcial del programa Abierto por Vacaciones.

336. Promover la salud y el envejecimiento activo, así como una carta de Derechos de las personas mayores.

337. En materia de protección de menores: puesta en marcha de mecanismos que garanticen la participación de los menores en los procesos de intervención, el refuerzo del programa de acogimiento familiar, el refuerzo del programa de transición a la vida adulta, el aseguramiento de la mejora de las condiciones de la actual red de centros de atención, el fortalecimiento de las medidas propuestas en materia de menores en conflicto social. Aprobaremos un II Plan Integral de Infancia y Adolescencia.

338. En materia de atención a personas mayores: mejorar nuestra intervención a través de programas de envejecimiento activo y extenderlos al medio rural y favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno rural mediante mediante programas específicos de viviendas comunitarias adaptadas a sus necesidades o programas de ayuda a domicilio apoyando a la administración local. En este marco será importante continuar la implementación de las medidas contempladas en la Estrategia de atención para las Personas Mayores que haga especial incidencia en lo relativo a las personas mayores solas y frágiles con programas específicos de prevención de la dependencia, la soledad no deseada, la pobreza o el maltrato, , aprovechando los recursos existentes e incorporando otros nuevos desde la coordinación interadministrativa.

DISCAPACIDAD. IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD

Vamos a garantizar derechos a las personas con discapacidad, avanzando hacia un sociedad inclusiva y accesible desde la transversalidad de las políticas públicas ha sido para los socialistas un compromiso de gobierno.

Desde el partido socialista nos comprometemos a seguir trabajado por:

- 339.** Desarrollar la Ley de Derechos y Garantías aprobada durante esta legislatura, abordando la elaboración del desarrollo reglamentario, la redacción de ley de perros de asistencia y la aprobación del plan integral de las personas con discapacidad garante de la transversalidad necesaria para avanzar hacia un Aragón inclusivo.
- 340.** Continuar con la aplicación de Ley de Dependencia en Aragón, dando respuesta ágil a las necesidades concretas de las personas en situación de dependencia y sus familias. Esto pasa por asegurar los recursos y medios necesarios para que las personas con discapacidad dispongan de

servicios y atención dignas desde la innovación social, la inclusión, la asistencia, la atención temprana, los talleres ocupacionales y la integración laboral y educativa.

- 341.** Adaptar la legislación aragonesa en materia de supresión de barreras arquitectónicas garantizando la accesibilidad universal en los centros educativos, con especial atención al medio rural y en los recursos sociales, así como en cualquier centro donde se desarrolle una actividad sostenida total o parcialmente con fondos públicos
- 342.** Diseñar políticas activas de empleo para personas con discapacidad para facilitar su acceso al mercado laboral.
- 343.** Garantizar el cumplimiento de la cuota de reserva establecido en la Ley de Derechos y Garantías de las personas con discapacidad en Aragón para el acceso a la función pública. Además se velará por el cumplimiento de la cuota de reserva de contratación.
- 344.** También desde el INAEM se seguirá contribuyendo al fortalecimiento del mercado protegido, de acuerdo con lo prescrito por la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. Para ello, además de la extensa cartera de programas y servicios que ya se ofrece, se trabajará para intensificar las ayudas destinadas a fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, asumiendo las subidas del salario mínimo interprofesional en dichas subvenciones. La discriminación positiva de las ayudas se maximizará para las personas con discapacidades con dificultades especiales. La transición hacia el mercado ordinario, también se incentivará para hacerla más atractiva. Y se mejorará la gestión de las ayudas con asistencia técnica y simplificación administrativa.
- 345.** Garantizar los recursos que aseguran la asistencia, atención e inclusión de las personas con discapacidad, promoviendo programas que faciliten la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad, entendiendo que constituye un derecho para estas personas, una oportunidad para toda la sociedad y un motor de crecimiento.
- 346.** Crear un Centro de Autonomía Personal y ayudas técnicas, con la finalidad de hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores a través de la accesibilidad universal, mediante la difusión de las ayudas técnicas, productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas. Promoviendo la investigación con el Sistema Público de Servicios sociales, sanidad e investigación.

INMIGRACIÓN CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

El fenómeno migratorio hacia Aragón como consecuencia de su expansión económica tiene aspectos positivos, demográficos y sociales, así como para sostener el Estado del Bienestar. Juntos hemos de construir una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible. Nada más llegar al Gobierno de Aragón, se restableció la asistencia sanitaria universal. Por otra parte, hemos logrado en esta legislatura recuperar los pilares básicos para políticas eficaces y coherentes: la escucha, el diálogo y la participación a través de iniciativas como el Foro de la Inmigración en Aragón, la Oficina Aragonesa contra la Discriminación, o el Plan Integral para la Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón 2018-2021.

Ante la emergencia humanitaria provocada por la crisis de refugiados, los socialistas reiteramos nuestro compromiso con las personas solicitantes de asilo y refugio, ofreciendo una acogida digna y acorde con principios establecidos por el Derecho de Asilo. Aragón fue la primera Comunidad Autónoma en poner en marcha un Protocolo de Coordinación en la Acogida e Integración de Personas Solicitantes y beneficiarias de Protección Internacional, que ha servido para agilizar los trámites, coordinar los esfuerzos de las distintas Administraciones y Entidades involucradas, y garantizar el acceso en igualdad a los servicios públicos para estas personas.

Vamos a seguir avanzando en la gestión de competencias compartidas para la acogida e integración de las personas solicitantes de protección internacional, revisar periódicamente –junto con las entidades sociales– los procedimientos del actual sistema de acogida, así como mejorar y aumentar la interlocución entre la Unión Europea, el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y los municipios. Porque la Gestión de la Diversidad supone seguir avanzando en impulsar cauces bidireccionales de conocimiento y acercamiento entre todas las personas que viven en Aragón hoy, nos comprometemos a continuar trabajando en:

- 347.** Avanzar en Igualdad de Trato y no Discriminación, por la integración de los nuevos pobladores desde la inclusión en el mercado laboral, la participación política, la educación o la interculturalidad.
- 348.** Garantizar el acceso universal a la sanidad.
- 349.** Poner en marcha programas de formación en competencia intercultural para profesionales de la administración.
- 350.** Desarrollar proyectos de gestión de la diversidad cultural en la empresa para aprovechar al máximo las oportunidades que nos ofrece la inmigración en la generación de riqueza y empleo.

COMPROMISO LGTBI+ LUCHANDO POR LA IGUALDAD Y EL RESPETO

En Aragón ha sido gobierno presidido por un socialista, el primero en incorporar la agenda LGTBI+ en la acción de gobierno, y lo ha hecho con el apoyo a la Ley de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación (Ley Trans) y con el impulso de la Ley de Igualdad y Protección Integral contra la Discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género de Aragón (Ley de Igualdad LGTBI+). Ahora, nos comprometemos a blindar los derechos básicos y fundamentales del colectivo LGTBI, pieza fundamental en la lucha por la igualdad y el respeto a la diversidad, mediante las siguientes acciones:

- 351.** Elaborar la Estrategia Aragonesa para la igualdad y diversidad LGTBI en el marco de la legislación autonómica al respecto.
- 352.** Reforzar la Oficina contra la Discriminación, a fin de prevenir y abordar con garantías los delitos de odio contra las personas LGTBI. El Consejo Aragonés LGTBI, en el ámbito de sus competencias, podrá recabar información sobre los delitos de odio por motivo de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, desarrollo sexual o grupo familiar ocurridos en el territorio valenciano.
- 353.** Realizar campañas, acciones, talleres y otros actos específicos sobre la realidad LGTBI y la lucha contra la discriminación.
- 354.** Realizar un Programa de inclusión en Bibliotecas Autonómicas de títulos de ensayo y ficción de temática LGTBI, debidamente señalizados.
- 355.** Elaborar guías informativas sobre sexualidad, salud sexual, y derechos LGTBI que serán repartidas en los centros educativos. Se reforzará la educación afectivo-sexual basada en parámetros de igualdad y respecto de la diversidad.
- 356.** Poner en marcha campañas específicas para prevenir, perseguir y condenar el acoso y las agresiones a las personas LGTBI, y en especial ante el acoso escolar.

5.3 JUVENTUD

El presente y futuro de Aragón depende inseparablemente de su juventud. Por ello en esta legislatura hemos defendido los derechos sociales, políticos y económicos de la juventud aragonesa de manera transversal y fijando a este colectivo como prioritario en todas las políticas desarrolladas desde los distintos departamentos del Gobierno de Aragón.

Algunos ejemplos de los desarrollados durante la anterior legislatura:

- Desarrollo de becas como el 50/50, permitiendo el acceso a la universidad a nuestro jóvenes, independientemente de las condiciones económicas de sus familias.
- Aumento de las partidas destinadas a becas hasta los 3'2 millones de euros y la bajadas de tasas universitarias.
- Apuesta por la incorporación de hasta 1400 jóvenes al sector agroalimentario.
- Desarrollo de becas para jóvenes voluntarios que participan en proyectos de cooperación.
- Desarrollo de becas para participar en actividades juveniles.
- Lanzamiento de ayudas a entidades locales para la implementación de programas o proyectos destinados a la juventud.

Hemos puesto en marcha Plan Estratégico de Juventud 2016/2019 que ha marcado nuestras políticas, pero los socialistas queremos seguir consolidando y avanzando derechos, y es por ello que nos comprometemos a:

- 357.** Elaborar un Plan Integral de Juventud que coordine y abarque las acciones a desarrollar por parte del Gobierno de Aragón, así como su relación con el resto de administraciones públicas y entidades.
- 358.** Potenciar la participación juvenil a través de la culminación del proceso de creación del nuevo Consejo Aragonés de la Juventud.
- 359.** Implementar un Consejo Aragonés de Infancia y Adolescencia que aglutine los Consejos de infancia de Aragón. Los socialistas queremos seguir dotando de una mayor representación y fuerza a las propuestas de nuestros niños/as y adolescentes.
- 360.** Reorganizar el Instituto Aragonés de la Juventud para estar acorde a las necesidades de la Juventud actual. No es lo mismo lo que demanda un joven de 15 años que uno de 30.
- 361.** Incentivar la contratación de Técnicos/as de Juventud en las Oficinas Municipales y Comarcales de Juventud para favorecer la implementación de políticas públicas de juventud independientemente del municipio en el que se resida.
- 362.** Puesta en marcha de un Centro Joven Itinerante por las tres provincias Aragonesas.
- 363.** Promover un transporte interurbano asequible para la juventud.

364. Implementar nuevo Servicio de atención psicológica en las 3 provincias aragonesas, dirigido a jóvenes, familias y grupos.

EMPLEO JOVEN

Uno de nuestros empeños ha sido enmendar el error de las administraciones públicas del pasado, ya que durante la crisis una gran parte de nuestra juventud tuvo que emigrar para encontrar las oportunidades que su tierra no les daba. Es por ello que hemos puesto en marcha el Plan de Retorno del Talento Joven, orientado a facilitar el retorno a todos aquellos jóvenes que tuvieron que emigrar por las condiciones económicas adversas. Este programa se ha desarrollado buscando maximizar los siguientes objetivos y nos comprometemos a seguir desarrollándolo y así:

- 365.** Mejorar las condiciones de acceso al trabajo de nuestros jóvenes, para que no tengan que emigrar por falta de oportunidades.
- 366.** Promover medidas que faciliten la vuelta de aquellos jóvenes menores de 36 años que, habiendo emigrado por falta de oportunidades laborales y lo deseen, puedan regresar.
- 367.** Fortalecer las redes de coordinación entre las diferentes Instituciones para evitar que se produzca de nuevo el éxodo “forzado”.
- 368.** Favorecer un sistema de reconocimiento de la formación y la experiencia adquirida en las estancias en el exterior.
- 369.** Establecer medidas de acompañamiento más allá del momento de la vuelta para dar tiempo a la adaptación y a la normalización dentro de nuestro tejido social. Implementar un canal de comunicación bidireccional entre la administración autonómica y los jóvenes aragoneses que han tenido que emigrar.

Es necesario para el tejido productivo desarrollar un plan de actuación en los sectores determinados como estratégicos, en colaboración con las empresas y ofreciendo ayudas para la contratación por parte de las mismas de profesionales de prestigio y relevancia nacional.

VIVIENDA PARA JÓVENES

El estallido de la burbuja inmobiliaria dejó tocado el mercado laboral y mermó las oportunidades de muchos jóvenes en España, pero también ha creado el mayor parque de viviendas no ocupadas de la historia, muchas en manos de entidades financieras intervenidas.

En este sentido se ha trabajado por fomentar una serie de medidas que faciliten la autonomía de los jóvenes

como la línea de alquiler joven. En este sentido, los socialistas nos comprometemos a:

- 370.** Seguir apostando por líneas que fomenten el alquiler joven, aumentando los fondos destinados a este fin.
- 371.** Implementar la asesoría de vivienda joven en las 3 provincias aragonesas.
- 372.** Recuperación, de la mano de la Administración Central, de la Renta Básica de Emancipación, para propiciar que nuestra juventud pueda desarrollar su propio proyecto vital.
- 373.** Culminar el proyecto de Innovación Funcional Luis Buñuel de Teruel, el cual contempla distintas modalidades de alojamiento con servicios para toda la ciudadanía.

5.4

LA VIVIENDA DIGNA, UN DERECHO Y UNA NECESIDAD SOCIAL

Las políticas de vivienda en España están en un proceso de profunda transformación que debe ser coherente con la construcción de un modelo económico sostenible para el país. Aragón, con los gobiernos socialistas, ha sido siempre ambiciosa en el diseño e implantación de políticas de vivienda que han generado importantes beneficios en forma de vivienda de protección oficial. Estas viviendas han permitido el acceso en condiciones justas a una vivienda en propiedad en alquiler a muchas personas. En este sentido entendemos como irrenunciables las ayudas específicas a jóvenes para favorecer su emancipación, la protección de las personas con mayores dificultades de alojamiento o de colectivos especiales o en riesgo de exclusión.

La vivienda de Aragón cuenta con importantes características que deben ser abordadas. Por ejemplo, el parque de vivienda secundaria y vacía se concentra en poblaciones rurales de menos de 5.000 habs (el 71.1% del total). También es destacable el envejecimiento de las viviendas plurifamiliares construidas entre 1940 y 1980, con carencias de accesibilidad y obsolescencia en general. La pobreza energética se ha convertido en un problema estructural tanto en Aragón, como en el resto del país. Un 9,9% de los hogares aragoneses tienen dificultades para mantener su hogar a una temperatura adecuada y/o hacer frente a los costes energéticos. Por ello, se debe apostar por una respuesta decidida, completa y transversal que erradique esta situación de vulnerabilidad y, a la vez, intervenga positivamente en la consecución de los objetivos aragoneses para el cambio climático y la eficiencia energética. Por tanto, las propuestas y compromisos son:

- 374.** Hacer efectivo en Aragón el derecho a un alojamiento digno, como principal línea estratégica de actuación en materia de vivienda que va dirigida a paliar las carencias existentes. Esta línea debe favorecer a todos los niveles de población, pero especialmente a los más vulnerables. El derecho a un alojamiento digno es tanto para los que aun no lo tienen como para los que ya disponen de alguno pero que no reúne unas mínimas de condiciones de habitabilidad, o están en riesgo de perderlo.
- 375.** Políticas dirigidas a hacer accesibles alojamientos para personas jóvenes, mayores, familias monoparentales y numerosas por medio de fórmulas de alquiler o en régimen de uso compartido y propiedad pública (sistemas denominados cohousing), ayudando a incrementar las bolsas públicas de viviendas en alquiler existentes y creándolas en donde no existan, especialmente en las zonas despobladas con demanda de ellas.
- 376.** Seguir apoyando económicamente iniciativas de mediación en situaciones de precariedad hipotecaria o por alquiler (desahucios): Apoyo a Oficinas Locales de Mediación inmobiliaria existentes o a la creación de las mismas en las poblaciones de más de 20.000 habs.
- 377.** Incrementar los recursos destinados a la rehabilitación de vivienda. A partir de mejorar el conocimiento del parque residencial aragonés, se incentivarán las políticas de rehabilitación de viviendas con mayores recursos económicos multiplicando por cinco los destinados hasta ahora. También se impulsarán nuevas fórmulas de gestión y financiación como las oficinas comarcales, los avales y/o los créditos a Comunidades de Propietarios.
- 378.** Realizar la Estrategia Aragonesa de Rehabilitación y Regeneración Urbana y del medio Rural con directrices y servicios de coordinación para todas las comarcas de todo Aragón.
- 379.** Acentuar la dimensión urbana y rural de las políticas de vivienda. Los socialistas entendemos la habitabilidad en un sentido amplio y global que trasciende los muros de la vivienda y se extiende a los entornos próximos, a la mayor o menor accesibilidad a los servicios básicos y a la conexión con otras zonas y servicios. Trabajaremos por favorecer la cohesión social de personas y territorios, tanto en el medio urbano más denso, como en el medio rural más despoblado.
- 380.** Reconocer el papel fundamental de los municipios, de las comarcas y de las diputaciones para favorecer Estrategias y Planes Locales de Regeneración Urbana y de Calidad de la Edificación, que deberían ser condición previa para la recepción de subvenciones sobre estas materias.
- 381.** Incentivar con subvenciones de hasta el 50% para la elaboración en municipios de más de 5.000 habs. de Planes o Estrategias Locales de Regeneración Urbana, que incluyan necesariamente un diagnóstico sobre situación del parque de viviendas, necesidades, etc. y medidas de regeneración urbana (físicas y socioeconómicas) para todo el Municipio y por áreas homogéneas.
- 382.** Recuperar la figura de las Oficinas Locales o Comarcales de Rehabilitación para gestionar en colaboración con los municipios estos Planes y Estrategias Locales de Regeneración Urbana, así como la gestión de las ayudas a la rehabilitación y otras medidas de lucha contra la pobreza energética.
- 383.** Colaborar con las políticas urbanas para una urgente y justa transición ecológica, contribuyendo a un mayor ahorro energético en la construcción, rehabilitación y en los consumos. También se trabajará la eficiencia junto con estrategias de economía circular en el tratamiento de recursos escasos como el agua, en el reciclado de los residuos, etc.
- 384.** Incentivar con mayores subvenciones regionales las medidas de aislamiento térmico, la reutilización de aguas grises, el empleo de energías renovables y sistemas de climatización muy eficientes, en los edificios hasta conseguir edificios de consumo casi cero, para nueva construcción y rehabilitación.
- 385.** Luchar contra la pobreza energética en todas sus vertientes, mediante la mejora de la eficiencia energética de los hogares aragoneses más vulnerables. Los mecanismos financieros y subvenciones para la rehabilitación del parque de vivienda aragonés tendrán en cuenta las características y nivel de renta de las personas vulnerables. Así mismo, dado que una gran mayoría de las personas en situación de pobreza energética viven en régimen de alquiler, se fomentará específicamente la rehabilitación de viviendas de alquiler tanto por parte de los inquilinos como de los propietarios, garantizando que ello no suponga un incremento de la renta y se asegure un periodo mínimo de alquiler.
- 386.** Destinar partidas presupuestarias específicas para la rehabilitación del parque de viviendas de alquiler social propiedad de las administraciones públicas y ONGs sociales habitadas fundamentalmente por colectivos en situación o riesgo de pobreza energética.
- 387.** Establecer planes para el fomento de equipos consumidores de energía eficientes tanto mediante subvenciones directas a la compra como fórmulas de alquiler que fomenten la economía circular (reparación, reciclaje, etc.) con condiciones que garanticen el acceso de personas vulnerables a estos mecanismos.

- 388.** Realizar campañas de sensibilización para fomentar el uso eficiente de la energía en los hogares promoviendo cambios en los hábitos de consumo doméstico. Y destinar recursos económicos suficientes para la realización de talleres, jornadas y puntos de atención personalizados por toda la geografía aragonesa para atender a hogares vulnerables.
- 389.** Destinar recursos para que los trabajadores públicos de servicios sociales cuenten con asesoramiento sobre energía y herramientas adecuadas para que en la gestión de la concesión de ayuda para el pago de suministros de energía a personas vulnerables esté condicionada a la realización de un diagnóstico energético y una optimización del contrato. Así mismo, se hará un acompañamiento y seguimiento de las medidas propuestas, para optimizar los recursos económicos.
- 390.** Involucrar a las compañías energéticas a través de convenios de colaboración para la búsqueda de soluciones personalizadas para casos de extrema vulnerabilidad pero que no cumplan con los requisitos de concesión al Bono Social actual, así como para realizar de forma gratuita una auditoría energética a sus clientes considerados como vulnerables.
- 391.** Potenciar el autoconsumo energético en los hogares vulnerables a través de subvenciones y ayudas a su instalación.
- 392.** Desarrollar mecanismos para que los consumidores más vulnerables tengan derecho a la energía.
- 393.** Se establecerá un mínimo vital de energía mensual por hogar. Una vez constatada la situación de pobreza, el pago de ese mínimo vital no podrá suponer más del 10% de los ingresos mensuales del hogar. El dinero provendrá de un nuevo Fondo Autonómico contra la Pobreza Energética, que podría financiarse del Fondo Nacional para la Eficiencia Energética, que gestiona el IDAE.
- 394.** Asegurar la transparencia en el diseño y ejecución de las políticas de vivienda, simplificando la normativa sobre vivienda protegida e integrando procedimientos urbanísticos municipales y procedimientos autonómicos.
- 395.** Impulsar un Plan de Vivienda Joven, aumentando las ayudas al alquiler a los menores de 36 años para facilitar al máximo su emancipación mediante su acceso a un alojamiento digno y adecuado así como alcanzar un acuerdo con las entidades financieras para crear una hipoteca joven en condiciones ventajosas y accesibles.
- 396.** Continuar las políticas de fomento del alquiler, incluyendo la movilización de vivienda vacía. Im-

pulsar la rehabilitación y regeneración urbano, con criterios de máxima eficiencia energética y la ampliación de espacios comunes y verdes.

- 397.** Asesorar para acceder a financiación hipotecaria y proteger a las personas que se encuentren en riesgo de perder la vivienda en que se alojan, en propiedad o alquiler, y establecer los supuestos en los que deberá proporcionarse alternativa habitacional como condición de desahucio y lanzamiento de la vivienda.

- 398.** Desarrollar un Plan de vivienda 2019-2023 que facilite la promoción de viviendas de protección oficial, en régimen de propiedad o de alquiler, en aquellas zonas donde el acceso a la vivienda no se produzca en condiciones justas.



5.5 FIN DE LA POBREZA Y DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Los socialistas trabajamos por la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Durante 140 años hemos sido protagonistas en los avances sociales que nos han conducido hacia un estado del bienestar sin precedentes. No obstante, aún queda mucho trabajo por hacer, y hoy más que nunca no podemos permitir que nadie se quede atrás. Desde Aragón sabemos cómo hacerlo. Hemos gobernado en Aragón durante los últimos cuatro años construyendo una sociedad solidaria y próspera, con un crecimiento sostenible y que alcance a todas las capas de la sociedad.

Con el PSOE, Aragón ha sido la Comunidad que más ha aumentado el gasto social: +25,11% (700 millones más en 2018 que 2015). De esta forma hemos conseguido revertir una situación de emergencia social acuñante al inicio de la legislatura.

Pusimos inmediatamente al día el Ingreso Aragonés de Inserción convirtiéndolo en un auténtico derecho, al pagar puntualmente esta prestación, después de una gestión nefasta que llevó los retrasos en esta materia a los 9 meses.

Aprobamos en tiempo récord, después de un amplio proceso de participación ciudadana, el proyecto de Ley de Renta Social Básica, que mejora considerablemente las condiciones de acceso a las prestaciones económicas y a los procesos de inclusión de los actuales perceptores del IAI. Hemos Aumentado las cuantías económicas de la prestación, sus deducciones y compatibilidades.

Hemos aprobado de una Ley de Medidas Urgentes para afrontar la situación de emergencia social que todavía era acuciante en el inicio de la legislatura, convirtiendo en derecho las Ayudas de Integración Familiar y las Ayudas de Urgencia. Hemos estableciendo medidas de apoyo para el pago de las facturas de los suministros energéticos a través de un nuevo programa para atender la pobreza energética.

A su vez, en torno a 333.000 personas pensionistas ya no tienen que adelantar el dinero de sus medicamentos. El presupuesto de becas de comedor aumenta +30%: de 7.246 en 2015 se pasa a 11.990 becas de comedor en 2018.

Además hemos puesto en marcha nuevas herramientas como el Observatorio de la desigualdad en Aragón.

Poner en marcha todos estos servicios a la ciudadanía ha contribuido además al motor de la economía sostenible de Aragón, convirtiéndonos en la comunidad autónoma con mayor confianza empresarial en el futuro, mayor crecimiento y con importantes reducciones en los índices de desempleo, muy por encima de la media nacional.

Pero esto es sólo el inicio del camino. Aún queda mucho por hacer y vamos a trabajar por el crecimiento sostenible, juntos, y no permitiendo que nadie se quede atrás. Para ello desde el Partido Socialista Obrero Español, nos comprometemos en Aragón con:

399. Aprobar la Ley de Renta Social Básica: que garantice el derecho a unos ingresos básicos y a un itinerario individualizado de inserción. De su aprobación depende no solo la mejora de las condiciones de acceso a las prestaciones económicas y el aumento del número de perceptores de estas medidas, especialmente las relativas a los trabajadores empobrecidos y la precariedad, sino que depende uno de los proyectos más ambiciosos que nos planteamos y que tiene que ver con la incorporación como prestación del sistema de los procesos de inclusión social de las personas vulnerables en el marco de la concertación social, incorporando esta materia al ámbito de la responsabilidad pública. El nuevo diseño deberá plantearse como complementario del Ingreso Mínimo Vital que proponemos a nivel estatal.

400. Desarrollo de la Estrategia de Inclusión social en Aragón. Vinculado a la Ley de Renta Social Básica y realizada de forma transversal entre

los departamentos de Servicios Sociales, Empleo y Educación.

401. Desarrollar la Estrategia Integral de Población Gitana en Aragón.

402 Incluir en los programas de acceso a la vivienda, soluciones para personas sin hogar. Inclusión de metodologías innovadoras como housing first, con la solución habitacional y el apoyo a las personas afectadas en el centro de las gestiones de estas situaciones de exclusión social.

403. Trabajaremos por un Pacto aragonés por la Economía Social, desarrollando la economía social desde la enseñanza hasta la empresa. En la administración regional, se creará un Servicio de Economía Social. Se centralizará y digitalizará el Registro de Entidades de Economía Social y se creará el Consejo Aragonés de la Economía Social.



5.6. HAMBRE CERO. CIUDADANÍA GLOBAL Y AYUDA AL DESARROLLO

Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Desde el Partido Socialista de Aragón hemos conseguido durante estos 4 años de gobierno progresista importantes avances con los sectores implicados con la cooperación al desarrollo. La cooperación contribuye al desarrollo de las necesidades básicas de la gente en países en desarrollo y, además, dicha cooperación ha sido motor de bienestar, de sostenibilidad y de futuro para Aragón. Por eso el presupuesto de cooperación para el desarrollo ha aumentado de 2.733.000 € en 2017 a 4.140.000 € en el 2018. La cooperación aragonesa se ha ejecutado en un 86%. Se han conseguido importantes avances como la **Estrategia aragonesa de Cooperación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global** o el Observatorio de Impactos Social en la Cooperación, involucrando a todo tipo de agentes. Ahora nos comprometemos a seguir alineados con los Objetivos de Desarrollo sostenible de Naciones Unidas, con el compromiso de:

- 404.** Integrar a los inmigrantes como ciudadanos de pleno derecho, sujetos a derechos y obligaciones. Para ello colaboraremos con el Gobierno de la nación y con otras administraciones para asegurar un trato adecuado a los extranjeros que lleguen a nuestro territorio, paliando su falta de recursos, garantizando la atención sanitaria o la escolarización de los menores, y facilitando la incorporación al mercado laboral.
- 405.** Desarrollar una nueva Ley Aragonesa de Cooperación a la vez que seguir promoviendo proyectos y programas que contribuyan al codesarrollo de los países más desfavorecidos, y la ayuda humanitaria en el marco de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible. Esto implica acciones como la creación de un Fondo Local de Cooperación que aglutine de forma eficiente los esfuerzos, y la creación de una Aceleradora de Proyectos de Impacto Social que integre proyectos tecnológicos y sociales.
- 406.** Promover proyectos de Educación para el Desarrollo, la Ciudadanía Global y Sensibilización para la reflexión crítica y la participación comprometida con la justicia, paz, equidad, democracia, participación y cuidado del medio ambiente.
- 407.** Dotar de recursos adecuados a la Estrategia Aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, en línea con el 0,7% del presupuesto, y plantear su integración en el currículum educativo aragonés.
- 408.** Impulsar iniciativas y redes de Comercio Justo entre productores y consumidores, comenzando por los contratos públicos de servicios (catering, cafetería, etc.).

6. GOBIERNO EFICAZ Y TRANSPARENTE



El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso hacia 2030.

ODS

6.1 DESARROLLO ESTATUTARIO DE LO GLOBAL A LO LOCAL

Los socialistas defendemos, sin lugar a dudas, el Estado de las Autonomías, un modelo de éxito que ha reportado importantes beneficios para Aragón permitiendo que infraestructuras, servicios y prestaciones sociales hayan llegado al conjunto todos los rincones de Aragón. Aragón ha liderado el crecimiento y el desarrollo socio-económico en parte gracias a las potencialidades que emanan directamente de las competencias que nos otorgan la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía. En este sentido los socialistas queremos que Aragón continúe desarrollando, en unos casos, y asumiendo, en otros, las competencias que tenemos atribuidas de acuerdo con la norma aragonesa que aprobamos en el año 2007 con un altísimo grado de consenso político.

Hoy sin embargo el estado de las autonomías esté en riesgo porque existen formaciones políticas con representación parlamentaria que directamente proponen eliminar las Comunidades Autónomas y dirigir las instituciones desde el más absoluto centralismo. Esto además de ser catastrófico para los intereses generales de España y de Aragón es contrario a nuestra filosofía como socialistas y no podemos tolerarlo ni permitirlo.

Por ello y como antídoto hacia los que pretenden recentralizar las competencias o eliminar las autonomías, y como palanca de avance y progreso para Aragón, los socialistas aragoneses asumimos un firme compromiso con la defensa de la Autonomía Plena de Aragón y su autogobierno. Invocamos la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales e inexpugnables y nos comprometemos a desarrollar hasta el último de los preceptos de la norma aragonesa conforme a las innumerables iniciativas aprobadas en las Cortes de Aragón.

En un ejercicio de gestión excelente, el Gobierno de Lambán ha demostrado que es posible la contención del gasto público, el equilibrio presupuestario y la contención de la deuda sin que esto suponga una merma en la prestación de los servicios esenciales sino todo lo contrario: hemos conseguido crecer en lo social y en lo económico. El Gobierno socialista ha contribuido a la recuperación económica de España, a una recuperación socialmente equitativa, justa fiscalmente, saneada económicamente, alejada de la burbuja que tanto daño nos ha hecho. Entre los logros conseguido esta última legislatura hemos conseguido tres presupuestos viables que han recuperado los recortes del pasado con el gasto social como prioridad. Además, se ha cumplido con la estabilidad presupuestaria reduciendo el déficit en más del ajustando el gasto y por debajo de los objetivos fijados de endeudamiento.

Y de cara a la legislatura que viene tenemos mucho que aportar, nos comprometemos a:

- 409.** Impulsar de nuevo el Proyecto de Ley Reguladora del Fondo Aragonés de Financiación Municipal que ha quedado pendiente de aprobación en las Cortes de Aragón. Se trata de establecer parámetros objetivos y reglados de incremento o reducción y reparto de las cuantías que el Gobierno de Aragón destina de manera incondicionada a los municipios aragoneses, garantizando un mínimo obligatorio que de capacidad de planificación a los ayuntamientos e incorporando a las capitales Huesca, Zaragoza y Teruel. Se mejora la financiación de Huesca y Teruel, que pasa a ser incondicionada, liberándoles de los controles ejercidos por la Comunidad Autónoma.
- 410.** Aligerar de tareas burocráticas en la administración local aragonesa, profundizando en las medidas ya adoptadas en esta legislatura. Reduciendo las obligaciones de remisión de información a la Comunidad Autónoma y evitando tareas redundantes.
- 411.** Modernizar la legislación de comarcas aragonesas. De manera consensuada con las comarcas, se modernizará la legislación y el funcionamiento de las mismas propiciando que se garantice un nivel similar de servicios para los ciudadanos y la eficiencia en su prestación. Es evidente que se ha producido un desbordamiento del concepto de municipalismo, y se ha de incluir también a las administraciones intermedias de base municipal que deben de suplir las carencias de gestión que el municipio pueda presentar.
- 412.** Instar al estado la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local y que se vuelva a otorgar la posibilidad a los ayuntamientos para que ejerzan cualquier competencia que redunde en beneficio e interés de sus vecinos con las únicas salvaguardas de la sostenibilidad de las finanzas municipales y la no concurrencia competencial con otras administraciones.
- 413.** Exigir la inmediata reforma del sistema de financiación autonómica para incorporar el coste de prestación de los servicios básicos en los distintos territorios, y variables como la dispersión demográfica, la escasa densidad de población, el número de núcleos de población, el envejecimiento y sobreenviejecimiento poblacional o la extensión territorial, tal y como se establece en el artículo 107.5 del Estatuto de Autonomía de Aragón, en el Dictamen aprobado por unanimidad, de la Comisión Especial de Estudio para el nuevo modelo de financiación autonómica de las Cortes de Aragón y en los acuerdos de la Declaración de Zaragoza de 10 de septiembre de 2010.
- 414.** Impulsar un nuevo modelo que garantice la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades autónomas, que sea resultado de un consenso multilateral, que corrija los déficits de financiación del modelo vigente y que potencie el principio de suficiencia financiera.
- 415.** Defender un modelo que tenga en cuenta criterios que permitan impulsar el reequilibrio territorial entre zonas densamente pobladas y zonas en declive demográfico y proporcionar servicios públicos de calidad a estas últimas, garantizando un desarrollo económico sostenible e integrado para todos, prestando atención a la inversión en políticas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal y de apoyo a la natalidad y a la dotación de recursos para el desarrollo rural dado su carácter transversal y su incidencia en la vertebración del territorio.
- 416.** Realizar una evaluación independiente de las necesidades de gasto en los servicios fundamentales de las comunidades autónomas de régimen común y en consecuencia exigimos; También, evaluar de forma diferenciada el efecto de la aplicación de la Ley de Dependencia y la financiación del gasto sanitario teniendo en cuenta las variables que singularizan la prestación de estos servicios en Aragón.
- 417.** Defender, en la inminente reforma de la financiación autonómica, una mayor autonomía y responsabilidad tributaria para Aragón. Entendemos que la autonomía en el gasto implica la necesidad de ejercer la responsabilidad en materia de impuestos. No obstante, como socialistas nos preocupa la competencia fiscal a la baja que con frecuencia se ha producido en algunos de los impuestos cedidos a las comunidades autónomas. Tal competencia fiscal ha reducido los ingresos públicos y, por tanto, ha supuesto un deterioro en la prestación de los servicios públicos básicos y un recorte de los gastos sociales. En consecuencia, proponemos establecer unos mínimos comunes a todas las comunidades aplicables a los dos impuestos más importantes que gravan la riqueza: el Impuesto de patrimonio y el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- 418.** Hacer que el sistema de financiación corrija también el mecanismo de entregas a cuenta (anticipos), de modo que pueda ajustarse a mitad de año si la recaudación efectiva de los tributos compartidos con el Estado (IRPF, IVA e Impuestos especiales) se separa de la inicialmente prevista, tanto por arriba como por debajo. De este modo se limitaría el alcance de la liquidación posterior (dos años más tarde) y se ajustaría mucho mejor la ejecución de los gastos a la evolución efectiva de los ingresos.
- 419.** Hacer oír la voz de voz de Aragón en favor de una reducción de los privilegios forales. Aragón

es una de las comunidades que sufren en mayor medida la desigualdad de competencias y recursos con los territorios forales, al ser limítrofe con la Comunidad Foral de Navarra. El nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, desde el reconocimiento de la singularidad foral amparada en la Constitución, debe venir acompañado de una mayor aportación de Navarra y País vasco a la solidaridad interterritorial.

- 420.** Reafirmar a los ayuntamientos y diputaciones provinciales como piezas clave en la política institucional y la cohesión territorial de Aragón que deben modernizarse. Se propone constituir foros de debate y decisión de las entidades locales en materias de sostenibilidad medioambiental, el mantenimiento del patrimonio, la redistribución de recursos, etc. Fomentar la participación efectiva de las entidades locales en la toma de decisiones de ámbito estatal y autonómico. Igualmente es necesario que las diputaciones participen en la planificación anual y plurianual de las partidas presupuestarias estatales y autonómicas de la red viaria, de las redes de telecomunicaciones, de servicios asistenciales y de recursos educativos y sanitarios.
- 421.** Reforzar las inversiones públicas, como el empleo público en el ámbito rural, y reconocer la deuda histórica del Estado con los municipios para establecer mecanismos de discriminación positiva en las inversiones públicas del Estado en el medio rural.
- 422.** Reivindicar que se consensúe el techo de gasto previsto por el Gobierno con la FEMP para permitir que los recursos municipales puedan emplearse de forma efectiva en inversiones para sus territorios. La limitación del gasto impide a los ayuntamientos y a las diputaciones que puedan gastar el dinero que tienen y que obtienen a través de sus ingresos. No puede haber autonomía local efectiva sin una financiación adecuada.

ARAGÓN, HORIZONTE EUROPA

Estamos comprometidos igualmente con el extraordinario proyecto comunitario que representa la Unión Europea. Entendemos Europa como un enorme logro colectivo que tenemos que reivindicar, preservar y mejorar entre todos. Por eso los socialistas aragoneses, desde el gobierno, hemos participado activamente en todos los foros de decisión importantes en el seno de las organizaciones europeas. Hemos potenciado nuestra presencia en Europa gracias a dos mecanismos imprescindibles para el Gobierno de Aragón: la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y la Oficina de Aragón en Bruselas. En foros como el Comité de

las Regiones o la Plataforma de Estrategias de Especialización Inteligente de la Comisión Europea hemos impulsado políticas de innovación sostenible y alianzas temáticas de investigación, formación y movilidad, también con iniciativas empresariales, clústeres y nuevos mercados para las empresas. Se han liderado áreas temáticas de movilidad, agua e hidrógeno para facilitar inversiones en Aragón basadas en infraestructura de innovación abierta y nuevas tecnologías. Sin embargo, es necesario intensificar la colaboración y coordinación de todos los Departamentos del Gobierno de Aragón con competencias en asuntos europeos, con el fin de mejorar la operatividad y la eficacia. Además, se establecerán los mecanismos para poder registrar y guardar constancia de la experiencia adquirida en cada caso. Si los socialistas seguimos en el gobierno, proponemos

- 423.** Aumentar la captación de fondos en el siguiente programa operativo europeo 2021-2027 reforzando la colaboración con las entidades públicas y privadas aragonesas en iniciativas europeas como LIFE, INTERREG, H2020, COSME, Europa Creativa, Europa para los Ciudadanos y Erasmus. Es necesario aumentar los fondos que luego deberán ser gestionados. El Gobierno socialista tendrá en sus prioridades aumentar la capacidad de los servicios que posee el Gobierno y mejorar su coordinación con el resto de entidades de derecho público, para conseguir una Estrategia Aragonesa de Complementariedad de Fondos Europeos. Es necesario sacar el máximo partido a los fondos europeos que nos corresponden, para nuestro crecimiento basado en el conocimiento, en el medioambiente, y en el equilibrio territorial. También se reforzarán los servicios europeos y de acción exterior, apoyados por la Delegación permanente de Aragón en Bruselas, para aumentar la captación de fondos europeos. Se aumentarán los fondos y sinergias en sectores clave como la agroalimentario (digitalización del sector, agricultura de precisión, etc), el agua o la movilidad.
- 424.** Pedir medidas efectivas de cohesión territorial, especialmente mediante la incorporación de nuevos indicadores del desarrollo, como la población, su dispersión y envejecimiento, que completen la imagen del PIB por habitante.
- 425.** Defenderemos los intereses de las Cuencas Mineras a través de la Plataforma de las Regiones del Carbón en transición creada por la Comisión Europea; Impulsando proyectos que permitan obtener fondos europeos para que la transición energética sea justa y defendiendo que se puedan invertir los beneficios obtenidos a través del Comercio de Derechos de Emisión de la UE (ETS) en las zonas afectadas por el fin del carbón.
- 426.** Potenciaremos la figura del agricultor activo en la Política Agraria Común (PAC) y apoyar el relevo

generacional en el campo con programas que también incluyan nuevas iniciativas como el Erasmus agrario y el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

- 427.** Elevaremos el problema de la despoblación hasta las Instituciones Europeas para que se convierta en un criterio de asignación de Fondos de Cohesión en el próximo marco financiero plurianual (MFP) a partir de 2021.
- 428.** Contribuiremos en la elaboración de una estrategia europea que persigue dinamizar las zonas rurales a través de la innovación social y digital siguiendo el concepto de pueblos inteligentes, destacando el importante papel que la mujer tiene en este proceso de cambio.
- 429.** En definitiva, hacer que todos los aragoneses se sientan parte del proyecto común europeo y que participen en la construcción de una sociedad más libre e inclusiva, en la que el racismo, el fascismo, el machismo, y la intolerancia religiosa no tengan cabida.

6.2 MEJORES IMPUESTOS PARA VIVIR MEJOR

El proceso de recuperación económica y una adecuada gestión de los impuestos ha permitido al Gobierno de Lambán aumentar los ingresos de la Hacienda autonómica convirtiendo esta recaudación en una mejor financiación de la educación, la sanidad y los servicios sociales. Hemos podido invertir más en servicios públicos convirtiéndolos en motor de crecimiento de la comunidad, de ahí que apostemos por un mantenimiento de la presión fiscal. Todo ello, además, ha sido compatible con el cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria, puesto que el esfuerzo que ha realizado el Gobierno en Aragón ha permitido terminar 2018 con un déficit inferior al fijado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Dentro de nuestras competencias tributarias, hemos apostado por reformular algunos impuestos cuya recaudación corresponde a la comunidad autónoma y en los que contamos con capacidad normativa (Patrimonio; Sucesiones y Donaciones; Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados; Impuestos ambientales; y Juego), así como alguno de los impuestos compartidos, en los que la capacidad es limitada (IRPF). Existen márgenes de actuación que un Gobierno de progreso debe aprovechar, tanto en el ámbito de la imposición sobre la renta (IRPF), como en el de la riqueza (Patrimonio, y Sucesiones y Donaciones), para los que consideramos necesaria una armonización de carácter estatal, y en el de los impuestos ambientales.

Ahora proponemos:

- 430.** Una reforma del sistema de Financiación Autonómica que atienda a las particularidades de nuestra Comunidad y contemple criterios como la dispersión geográfica, la baja densidad de población y el envejecimiento. Una modificación del actual sistema que contribuya al mantenimiento y mejora de los servicios públicos, cuya prestación e implementación corresponde fundamentalmente a los gobiernos autonómicos.
- 431.** No elevar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre las rentas medias y bajas. En cuanto a las rentas altas, llevaremos a cabo una revisión que tenga en cuenta no solo la tarifa sino las deducciones que puedan tener consecuencias regresivas. Asimismo, mejoraremos las deducciones por nacimiento de hijos, especialmente para los residentes en el medio rural, y las establecidas por el cuidado de personas dependientes.
- 432.** El Impuesto sobre el Patrimonio es uno de los impuestos con mayor capacidad redistributiva en el conjunto del sistema fiscal. Debe mantenerse con el establecimiento de un mínimo común de tributación en todo el país, que evite la competencia fiscal a la baja entre comunidades autónomas. La estructura del impuesto podría integrarse en el IRPF asignando una rentabilidad determinada al conjunto de la riqueza patrimonial, con especial incidencia en las grandes fortunas, y con mínimos exentos amplios para los patrimonios medios y bajos. Si se mantiene como impuesto independiente, debe procederse a una reforma en profundidad que evite los problemas de elusión fiscal a través de SICAVs o sociedades instrumentales, y que amplíe la base para incluir cualquier otra forma de detentación de la riqueza.
- 433.** Mantener y recuperar los impuestos ambientales que fueron declarados constitucionales por el Tribunal Constitucional, a pesar de haber sido recurridos por el Estado. El futuro de la tributación "verde" debe ser objeto de atención y desarrollo, siempre que no comprometa la competitividad y de las empresas aragonesas.
- 434.** Establecer un impuesto sobre los depósitos bancarios común en toda España con asignación de la recaudación a las comunidades autónomas, salvando así la torticera maniobra del Gobierno Central de crear ese impuesto a tipo cero para evitar su generalización por parte de las autonomías. En el ámbito de nuestras competencias, se establecería un amplio catálogo de deducciones para aquellas entidades bancarias que destinen el ahorro captado a financiar empresas, familias y actividades productivas en Aragón.

6.3

GOBIERNOS DE CRISTAL: TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN REAL DE LA CIUDADANÍA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

La democracia es el manual básico de nuestra vida en común. Respondiendo a algunas señales de alarma por el avance de algunas fuerzas políticas, y respondiendo a las reclamaciones ciudadanas de instituciones más abiertas y ágiles, los socialistas apostamos por gobiernos abiertos desde la Participación, Transparencia y Colaboración. Los socialistas trabajamos por reparar la brecha de desafección producida por la confluencia de factores como la ciudadanía digital, especialmente entre los más jóvenes, la ruptura del contrato social en forma de promesa de que cada generación merece vivir mejor que la anterior, y por el agotamiento del pensamiento neoliberal. Al contrario de otras posturas que impugnan todo el sistema o que promueven discursos de miedo, de rencor y de odio, los socialistas solo sabemos hacer lo que hemos hecho durante nuestros 140 años de historia: defender la democracia, con argumentos y acción, armándonos de ideas para construir un programa en torno a los aragoneses, para que sean protagonistas desde el conocimiento, las certezas, la ilusión y la esperanza para el futuro. Creemos que estos últimos años Aragón está siendo santo y seña de la democracia del Siglo XXI cumpliendo con las tareas de responder a las urgencias y de fortalecer los asuntos más importantes para el futuro. Hemos ampliado la participación, rediseñando la administración e incorporando todo el talento, las ideas y la pluralidad que atesora nuestra región.

Los socialistas asumimos un compromiso ético, a la hora de gestionar los asuntos públicos, atendiendo la demanda de transparencia que la sociedad, cada vez más democrática e informada, exige y espera de nosotros. Para que la función pública sea relevante y cercana a los ciudadanos, creemos que nuestro compromiso debe ir más allá del estricto cumplimiento de las leyes; nuestra actuación debe guiarse, por principios y normas de conducta enraizados desde siempre en nuestro ideario y en los valores de la izquierda: austeridad en el gasto, ejemplaridad en el ejercicio de la responsabilidad política, la calidad en los servicios públicos, la imparcialidad y la transparencia.

La eficacia, eficiencia y calidad han sido constantes en el Gobierno de Lambán lo que ha servido, en tiempos convulsos, para consolidar Aragón como un referente en la recuperación.

En la presente legislatura y en materia de función pública es preciso resaltar el alto grado de consenso alcanzado con los representantes de los trabajadores, lo

que ha permitido la adopción de acuerdos de especial relevancia en importantes materias como el empleo, la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos y la adopción de medidas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación de la vida familiar y laboral o la adopción de medidas efectivas en materia de movilidad de empleados públicos víctimas de violencia de género. Hemos logrado mejoras retributivas de los funcionarios, la aprobación de leyes fundamentales, como la de racionalización del régimen retributivo del personal del sector público de la comunidad autónoma de Aragón o la ley del diálogo social, y todo con un gobierno adelgazado en personas que han trabajado sin descanso por el bien común. La convocatoria general de concursos de traslados y el camino emprendido en la publicidad de la cobertura de puestos de trabajo mediante otras formas de provisión no ordinarias, ha constituido también un gran paso en la movilidad de los empleados públicos y en definitiva garantizar el desarrollo de sus carreras profesionales. La agilización de procesos de gestión en materia de personal no ha hecho más que iniciarse, con la implantación de las herramientas de Administración Electrónica y el desarrollo de evolutivos SAP y de herramientas web en los principales procesos transversales.

En el centro de todas las políticas socialista están las personas como ciudadanos completos, capaces, críticos, capacitados y activos. Cuando hoy hablamos de ciudadanía, no podemos prescindir de ninguno de estos tres elementos: libertades individuales, los derechos civiles y los derechos sociales. Frente a riesgos globales de desapego de las personas y las administraciones, la apuesta del PSOE de Aragón por la transparencia y la participación es fundamental. Por eso la función pública debe ser capaz de responder activamente con argumentos al relato consolidado pero caduco de que se trabaja por intereses alejados de la ciudadanía, o sin eficiencia. Las tecnologías digitales son herramientas para transformar la función pública y dar un mejor servicio, para impulsar una nueva relación estrecha entre servidores públicos y la gente. Queremos ciudadanos convencidos y comprometidos en la defensa de lo público, ya sea desde la vida asociativa o asumiendo la responsabilidad de los cargos públicos con los que sea honrado por la confianza que en el depositen sus conciudadanos.

Los socialistas nos comprometemos a:

435. Crear el mejor Plan de Gobierno de Aragón de su historia, haciéndolo además el más transparente, innovador, participativo y verificable, Rendir cuentas en tiempo real pasa por compartir el Plan de Gobierno 2019-2023 en los primeros seis meses de legislatura, en una herramienta dinámica e interactiva que se actualizará en tiempo real, para que todo vecino que lo desee pueda conocer el avance o la consecución de cada uno de los objetivos en tiempo real. Haciendo así, del Portal de Transparencia, no solo una herramienta de publi-

ciudad activa, sino también un cuadro de mando integral al servicio del buen gobierno de la ciudad.

- 436.** Conseguir el municipalismo del Siglo XXI a partir de reforzar la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. A través de normas como la ley de transparencia en las corporaciones locales se cambiarán muchas de las prácticas viciadas que en algunos casos han perdurado hasta ahora. Se dotarán los necesarios recursos materiales y se trabajarán planes de concienciación para conseguir el cambio de mentalidad en los implicados: que la transparencia y la rendición de cuentas no sean vistas ni como carga ni como una obligación nueva, sino exigencias democráticas ineludibles y primarias.
- 437.** Impulsar definitivamente la administración electrónica, aportando valor con su uso a ciudadanos y empresas. Orientada a la mejora y facilitación de trámites a los ciudadanos y empresas, tanto en la DGA como en colaboración con otras administraciones locales, provinciales y comarcales.
- 438.** Trabajar por la simplificación de procedimientos, la implantación de herramientas informáticas ágiles y el uso de nuevas tecnologías como blockchain e Inteligencia Artificial aplicables a los procesos de gestión.
- 439.** Apostar por la optimización y especialización de las personas trabajadoras en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, personas que necesariamente deberán afrontar los nuevos retos de digitalización emergentes en las Administraciones Públicas y en donde las nuevas titulaciones y especialidades existentes en el mercado deberán ir ganando terreno a las que tradicionalmente han comportado la función pública aragonesa.
- 440.** Creación del Carné Aragonés de Ciudadanía Digital, que contendrá todos los atributos personales que relacionan a un ciudadano con la administración (salud, fiscales, renta, familia...) encriptados con tecnología blockchain, para agilizar la cesión de datos a la administración de forma segura e instantánea.
- 441.** Impulsar un sistema de incentivos para organismos públicos que capten eficazmente fondos y proyectos europeos con repercusión directa sobre Aragón.
- 442.** Contestar todas las preguntas formuladas por los vecinos, rebajando los requisitos que se precisan para hacerla a dejar únicamente un email, superando incluso la Ley de Transparencia y Participación, y a publicar todas las respuestas que se consideren de interés público, yendo así mucho más lejos de la propia Ley de Transparencia.
- 443.** Nos comprometemos a seguir publicando las agendas del Gobierno, a publicar los regalos o detalles de protocolo, y también a publicar los gastos de viaje.
- 444.** Terminar de impulsar el portal de Aragón Gobierno Abierto, que será más usable, intuitivo y participativo, incluyendo nuevas herramientas de participación online como edición ciudadana (para aportar ideas a los textos) o inspectores ciudadanos (para hacer reportes) o iniciativas ciudadanas (para impulsar nuevas actuaciones) o consultas ciudadanas (con preguntas directas sobre asuntos públicos) Nos comprometemos a propiciar procesos participativos para toda norma, reglamento, plan, programa o política pública considerada de interés, a partir de la metodología del Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto – LAAAB- (con las fases Diagnóstico, Información, Deliberación, Retorno e Impacto) aplicando el pensamiento de diseño, convirtiendo los procesos participativos en una experiencia más accesible y lúdica, que favorezca que los ciudadanos no organizados se impliquen en los asuntos de la ciudad.
- 445.** Crear un nuevo espacio en Zaragoza, céntrico a pie de calle, para el Gobierno de Cristal – Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto. Con grandes escaparates, será un punto de referencia de la información ciudadana y de la transparencia, donde poder consultar todas y cada una de las acciones que lleva a cabo el Gobierno, visualizar el seguimiento del Plan de Gobierno, conocer las herramientas online de participación ciudadana, incluidos los presupuestos participativos. Se convertirá en una gran sala de control abierta y transparente, para monitorizar en tiempo real el estado de Aragón, sus procesos participativos en curso, un espacio de escucha activa y encuentro entre los ciudadanos y el Gobierno de Aragón.
- 446.** Impulsar la administración electrónica, aportando valor con su uso a ciudadanos y empresas. Orientada a la mejora y facilitación de trámites a los ciudadanos y empresas, tanto en la DGA como en colaboración con otras administraciones locales, provinciales y comarcales.
- 447.** Repensar servicios públicos y multiplicar el impacto positivo, en temas como salud pública, reciclaje, convivencia, fiscalidad... conjugando la ciencia de la economía del comportamiento con metodologías de gobierno abierto a través del LAAAB un programa de rediseño de servicios basado en la metodología del exitoso BIT del gobierno británico (Behavioural Insights Team)
- 448.** Impulsar la plataforma CVOL de reconocimiento de competencias para los 35.000 voluntarios, incluyendo su impacto en los 17 Objetivos de

Desarrollo Sostenible, incorporando tecnología blockchain en la creación de un carné digital de voluntariado. Contará con monedas virtuales (tokens) para incentivar la participación y visualización de los 3,5 millones de horas de voluntariado que se producen.

- 449.** Desarrollar completamente la Ley del Voluntariado en Aragón.
- 450.** Mantener el diálogo social como herramienta de desarrollo y participación colectiva. De los resultados de la concertación social dan prueba tanto los cambios económicos y sociales que hemos obtenido, así como la constante ampliación de materias objeto de acuerdo.
- 451.** Mantener y mejorar los Servicios Públicos que permiten el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos a los derechos básicos, especialmente para las zonas rurales y las zonas urbanas.
- 452.** Modernizar las administraciones públicas optimizando los recursos y los procesos. Es especialmente relevante el proceso de los próximos 10 años por el importante número de jubilaciones que se producirá y por la oportunidad que representan las nuevas tecnologías (chatbots, smart contracts, robotización de procesos internos) para mejorar la función pública y aprovechar el talento del empleado público, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral. Es necesario lograr un adecuado redimensionamiento y racionalización de las plantillas existentes en la actualidad. Se formará internamente para el incremento de la eficiencia así como hacia afuera para que los ciudadanos aprovechen mejor los servicios que se prestan.
- 453.** Poner en marcha una estrategia global de participación de la ciudadanía en la administración, con mecanismos permanentes de permeabilización de los centros de decisión en el ámbito de las administraciones autonómicas, con acciones de inclusión concertadas, planificadas y programadas con y para los colectivos más necesitados, aprovechando las inmensas posibilidades que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ofrecen para fomentar la participación ciudadana y la libertad de expresión individual y colectiva.
- 454.** Establecer procesos de negociación con las organizaciones sindicales en las materias aún pendientes de modificar y que ayudarán a conformar unos servicios públicos de calidad y la dignificación de los empleados públicos con transparencia, colaboración y participación de todos los sectores integrantes.
- 455.** Establecer medidas de redistribución de efecti-

vos, con el objetivo de garantizar a los empleados públicos su derecho al desempeño profesional acorde con su capacidad y su experiencia, garantizando sus retribuciones y localidad de trabajo, lo que redundara en una más eficiente optimización de los recursos humanos y una mayor eficacia en la prestación de los servicios públicos

- 456.** Evolucionar el modelo de las sociedades públicas y la Corporación de Empresas Públicas de Aragón con una adecuación de su dimensión, medidas para mejorar la eficacia y la eficiencia, mayor coordinación y gestión integrada y lograr el equilibrio financiero. Todo ello con el fin de conseguir acción pública empresarial eficaz, vertebradora, con una elevada rentabilidad social y generación de riqueza que contribuyan de forma evidente al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma.

6.4 ARAGÓN TIERRA DE JUSTICIA Y SEGURA

La Justicia es uno de los servicios públicos básicos de una sociedad democrática y su buen funcionamiento garantiza el control responsable tanto del poder político como de la administración pública. Los socialistas trabajamos por tener una Justicia con los medios inmuebles y materiales más modernos, con el personal funcionario mejor formado. Todo esto, así como ayudar a los Jueces y Magistrados a que sirvan a la ciudadanía con calidad y agilidad, es un compromiso de los socialistas que responde a lo que la sociedad demanda. De hecho, al gobierno socialista se nos ha reconocido como una de las administraciones que más ha transformado estos temas en estos últimos cuatro años. Hemos implantado una Administración de Justicia electrónica que en este momento es la más avanzada de toda España, hemos sido pioneros en crear las Unidades de Valoración Integral Forense de Víctimas de violencia de género, dotándolas de personal, con acceso, de los Forenses al historial clínico electrónico y al registro VIOGEN, lo que permite valoraciones de víctimas y de agresores con mayor calidad de información y menor error en la valoración. Hemos rehabilitado e intervenido todos los edificios, destacando el Palacio de Justicia de Teruel, con medidas de climatización, eficiencia energética, supresión de barreras arquitectónicas y los acondicionamientos adecuados a la función que prestan. También destacamos el Decreto de Justicia Gratuita así como las acciones promovidas de la mediación, como forma alternativa a la resolución de conflictos, como cultura del diálogo y la paz.

Relacionado con esto, debemos sentirnos todos orgullosos porque estamos consiguiendo registros récord en bajos índices de criminalidad lo que sin duda es un logro de todos y que contribuyen no solo a vivir

mejor, sino a impulsar el crecimiento de Aragón en todos los sentidos. La seguridad es la piedra angular de cualquier acción de Gobierno, la sociedad demanda que los colectivos que intervienen en las emergencias estén formados, cualificados y sean suficientes, tanto desde la Academia de Bomberos, como la recién creada Academia de Policía Local de Aragón se planifica y realiza formación continua de estos colectivos, con permanente actualización a fin de mejorar la calidad de los servicios.

La Unidad de Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma ha adquirido notable visibilidad, ejerciendo la supervisión e inspección de las competencias de juego, a fin de que este sea responsable y no accedan menores o autoprohibidos; de seguridad de los edificios del Gobierno de Aragón; con menores; en espectáculos públicos y un largo etcétera de actuaciones que conforman una Policía cercana que vela y protege al Ciudadano. Protección Civil se ha trabajado adecuando la estructura de la Comunidad a la normativa Estatal con las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, se han realizado los planes de emergencias especiales, de transporte de mercancías peligrosas, de riesgos químicos, de riesgos radiológicos, de numerosas presas y balsas, y todo ello para que nuestra Comunidad y nuestra población estén seguros. El Gobierno de Lambán ha demostrado gestionar eficazmente las situaciones de emergencia que se han dado en nuestro territorio en esta legislatura, además del convenio suscrito con la Guardia Civil para realizar los rescates de montaña ha creado El Observatorio de la Montaña, a fin de estudiar, planificar, prevenir y formar a las personas y las actividades a desarrollar en el marco de la Montaña, motor económico importantísimo para Aragón, ofreciéndose un turismo de calidad, variado y seguro.

Ahora los socialistas adquirimos los siguientes compromisos:

457. Mejorar la digitalización y el nivel de inversión actual en infraestructuras electrónicas que se incrementará anualmente. Seguir mejorando el expediente judicial electrónico implantado y extendiendo el desarrollo de la administración judicial electrónica y la dirección electrónica habilitada a las personas jurídicas y físicas previstas en la Ley. Aún puede agilizarse más la tramitación de los procedimientos con notificaciones en la dirección electrónica habilitada, lo que también permitirá a los ciudadanos poder acceder al contenido de los procedimientos judiciales de los que sean parte, contribuyendo a la transparencia exigida por las Directivas Europeas y acortando los tiempos de tramitación de los procedimientos judiciales. También se digitalizarán los Registros Civiles de Aragón a fin de que los ciudadanos puedan acceder a sus certificados desde el Registro Civil de cualquier lugar del territorio. Pondremos los medios materiales para que los 715 Registros

Civiles de los municipios de Aragón sean digitalizados y estén intercomunicados con todo el territorio nacional. Todo esto implica además impulsar y promover la formación en tecnología de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia aragonesa, así como colaborar en las acciones formativas sobre justicia electrónica y herramientas tecnológicas destinadas a Jueces, Fiscales y Letrados de la Administración de Justicia. Se prestará servicio, en las implantaciones de nuevas herramientas, a los operadores jurídicos externos que sean afectados por las mismas, con información y formación sobre ellas, a fin de facilitar su uso y extender las buenas prácticas.

458. Reordenar los puestos de trabajo de los funcionarios de Justicia destinados en los actuales Juzgados, Tribunales y Fiscalías en el modelo de Nueva Oficina Judicial y Nueva Oficina Fiscal, sin que ningún puesto de trabajo actualmente existente se pierda, lo que logrará mayor racionalidad, eficacia y eficiencia en la prestación del servicio público de la Justicia, con un reparto de las cargas de trabajo más idóneo, pudiendo responder las Oficinas Judiciales con prontitud a las necesidades actuales y a las que se van demandando esporádicamente. Reordenar y dotar adecuadamente los equipos psicosociales y las unidades de valoración integral forense a fin de que presten servicios homogéneos en plazos razonables en todo el territorio, con especial atención a víctimas de violencia de género y menores. Es preciso poner a disposición de la Administración de Justicia los nuevos funcionarios precisos de aquellas profesiones necesarias para que pueda dar respuesta adecuada y rápida a necesidades de una sociedad moderna, compleja y democrática.

459. Mejorar y dotar las Oficinas de Atención a la víctima, tanto víctimas de violencia de género como menores, como víctimas de delitos graves, cuidando de que su experiencia con la Justicia sea adecuada, cercana y de confianza evitando la revictimización de las mismas.

460. Seguir impulsando foros de colaboración institucional con quienes sirven en el Poder Judicial, la Fiscalía y la Administración de Justicia aragonesa, manteniendo los órganos de colaboración que ya existían, las comisiones de trabajo colaborativas creadas en la extinta legislatura, y aquellos otros foros con otros Departamentos en los que la participación de las distintas instituciones contribuyen a dar soluciones adecuadas a la ciudadanía en asuntos de violencia de género, menores no acompañados, traslados de pacientes agitados, emergencias, etc.

461. Continuar con la inversión y mejora de los inmuebles sedes judiciales de Aragón. Finalizar los planes de eficiencia energética de todas las

sedes judiciales. En esta legislatura se deberá comprometer la dotación económica suficiente para avanzar en la ejecución del Plan Director de rehabilitación de la sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón adecuándolo a las necesidades derivadas de su uso y su restauración al tratarse de un monumento.

- 462.** Crear servicios de mediación, en las sedes judiciales de las tres provincias, como método alternativo a la resolución de conflictos, divulgando y difundiendo entre la ciudadanía esta forma de resolver discrepancias, promoviendo en nuestra sociedad la cultura del diálogo y el pacto.
- 463.** Establecer convenios de colaboración con las Universidades y Educación a fin de que los alumnos puedan realizar sus prácticas en las sedes Judiciales y/o puedan asistir estudiantes a presenciar las actuaciones públicas judiciales, contribuyendo a una administración de justicia transparente.
- 464.** Impulsar la colaboración institucional entre el Poder Judicial y la Administración de Justicia Aragonesa, promoviendo además formación en materia de justicia y de Derecho Civil Aragonés en todos los niveles de la educación en Aragón.
- 465.** Crear una red de comunicaciones de emergencias única que permita a todos los cuerpos de Intervención, Rescate y Salvamento, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Sanitarios, Psicosociales y Logísticos comunicarse por radio ante una emergencia.
- 466.** La integración de todos los servicios de emergencia del Gobierno de Aragón bajo la misma organización administrativa. Estos son los servicios 112, Protección Civil, O61 Aragón, Incendios Forestales, UPA, Coordinación de los SPEIS, Coordinación de Policías Locales, Coordinación y colaboración Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

6.5 LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA ARAGONESA Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

La Radiotelevisión Pública Aragonesa

La información y la transparencia son pilares fundamentales de la democracia. En un sistema democrático son fundamentales de comunicación públicos y privados de calidad y también empresas informativas eficientes. La Radiotelevisión Pública Autónoma, que ofrece un reconocido servicio público sin ser deficitario. Los socialistas hemos apostado por mantener el apoyo a un ente que, con su Dirección General reno-

vada, ejerce una labor fundamental como espejo y altavoz de la realidad social, cultural e institucional de las Comunidad. Ahora, de cara a potenciar la información y la calidad es necesario impulsar diferentes medidas:

- 467.** Impulsar la televisión aragonesa como motor de la industria autóctona audiovisual, un sector con indudable futuro estratégico para el crecimiento económico, social y territorial de Aragón.
- 468.** Poner en marcha una gran plataforma digital multicanal, que integrará también las iniciativas ya puestas en marcha vinculadas al deporte y la cultura, que será la vanguardia informativa porque permitirá sumar todas las sinergias entre los departamentos internos con el objetivo de acercar y potenciar todas las audiencias presentes y futuras.
- 469.** Mantener el modelo mixto de financiación actual respetando siempre la línea editorial y los objetivos de servicio público.
- 470.** Favorecer la inclusión de cláusulas sociales negociadas con los empresarios y trabajadores del sector audiovisual con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los empleados, de forma que sus retribuciones se equiparen.
- 471.** Impulsar desde la transparencia fórmulas con empresas aragonesas de comunicación públicas y privadas, fomentando la I+D+i. Seguir trabajando por la optimización de recursos, una mayor flexibilidad operativa y más contenidos diferenciales innovando en contenidos y formatos multicanal.

6.6 ARAGÓN Y LA MEMORIA DEMOCRÁTICA

Los socialistas hemos encabezado la lucha por la defensa de la Memoria Democrática en nuestra comunidad. En esta legislatura hemos sido capaces, junto a otras formaciones políticas, de aprobar una Ley de Memoria Democrática de Aragón en las Cortes de Aragón que por primera vez garantiza los derechos de las víctimas a través de los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición. La memoria es el legado social, cultural y político depositario de los esfuerzos ejercidos por quienes se comprometieron en la defensa y salvaguarda de la democracia y las libertades en el pasado reciente de Aragón, entre 1936 y 1978, de los sufrimientos que padecieron por ejercer dicha defensa y salvaguarda, y de forma genérica del sufrimiento padecido por quienes fueron víctimas de violencia injustificada y contraria al derecho internacional. Este legado, compuesto por elementos tanto de tipo material como inmaterial, alimenta una cultura política conformada por los valores democráticos de libertad,

igualdad, procedimientos pacíficos para dirimir las diferencias y respeto a la pluralidad y es una de las principales señas de identidad de los socialistas aragoneses. Sin embargo, es necesario trabajar más, con fondos y con personal propio específico, para hacer posible todos los objetivos que implica la Ley de Memoria Democrática. Por eso ahora nos comprometemos a:

- 472.** Llevar a cabo el desarrollo reglamentario y profundización en la Ley de Memoria Democrática de Aragón.
- 473.** Aprobar un protocolo de exhumaciones y agilizar las ayudas, crear un mapa de fosas de Aragón y un banco de ADN, crear un Censo de Memoria Democrática con todas las personas perseguidas por motivos políticos, religiosos o ideológicos, indicar los Lugares y Rutas de Memoria con una grafía unificada o crear un Censo de Símbolos Franquistas e instar a su retirada.
- 474.** Seguiremos colaborando con las asociaciones memorialistas que son quienes han mantenido la llama de la Memoria, tanto en materia de exhumaciones como de homenajes. Es necesario constituir cuanto antes la Comisión Técnica de Memoria Democrática para establecer un cauce oficial de interlocución.

6.7. UNA NUEVA RELACIÓN DE ARAGÓN Y ZARAGOZA

Los socialistas de Aragón siempre hemos dado gran importancia a la acción de los ayuntamientos en la solución de los problemas de la ciudadanía. Teniendo muy presente la desigualdad entre territorios, tanto de servicios como de tecnología, se ha trabajado por reducir la inequidad desde las mejoras del sistema educativo y la igualdad de acceso a los servicios, salud, vivienda y empleo. Al vez, el PSOE de Aragón pone en valor el papel fundamental que el Gobierno tiene en la vida de la ciudad de Zaragoza reivindicando lo mucho que se ha hecho ya, el esfuerzo que hace la región en la ciudad y que no siempre se tiene presente por parte de los zaragozanos. El Gobierno de Lambán ha hecho en la pasada legislatura más por la ciudad de Zaragoza que el propio Ayuntamiento de Santesteban, por ejemplo. Se ha aprobado la Ley de Capitalidad, de la Comarca Central e impulso al proyecto de Ley del Fondo Aragonés de Financiación Municipal.

Porque hacer avanzar a Zaragoza bueno para todo Aragón, y viceversa, ponemos a la Capital en el centro de las propuestas de futuro de la región y más ahora, en esta futura legislatura para aprovechar al máximo la alineación de gobiernos socialistas a nivel local, regional y estatal. Esta confluencia de factores representa una oportunidad única que debemos saber explotar

para que Zaragoza y Aragón jueguen el papel que se merecen en España y en Europa. El PSOE de Aragón se compromete a acompañar todo el crecimiento económico y social de Zaragoza poniendo todos los esfuerzos y recursos necesarios para aprovechar al máximo todas las potencialidades de la ciudad, empezando por el uso de los equipamientos disponibles.

De cara a la futura legislatura los socialistas aragoneses proponemos:

- 475.** Desarrollar la Ley de Capitalidad, a partir de la reactivación de la Comisión Bilateral entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y seguir mejorando los convenios de acción social.
- 476.** Avanzar en una nueva relación de la región y todo su territorio con la capital, así como impulsar un mayor papel de Zaragoza como ciudad estructurante de España.
- 477.** Recuperar el entorno urbano y humano de la Plaza del Pilar y el Mercado Central vinculado a la consolidación de la Casa de los Servicios Sociales. Se finalizará el traslado de la sede administrativa del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales lo que implica poner en marcha un espacio laboral de 500 funcionarios autonómicos y el uso de más de 120.000 usos ciudadanos. En este mismo marco se propone que se ponga en marcha una ventanilla única en materia de Servicios Sociales por parte de las dos administraciones autonómica y local.

6.8 ZARAGOZA CAPITAL COMPARTIDA DE ESPAÑA

La arquitectura institucional en España ha sufrido una revolución en los últimos cuarenta años como consecuencia de dos inercias poderosas, el estado de las autonomías y el desarrollo municipalista. Con mucho más éxito la primera que la segunda - porque la gran asignatura pendiente sigue siendo la autonomía local- ambas tensiones de centrifugación democrática han permitido reforzar las instituciones en el territorio, aproximar los centros de decisión para incrementar su legitimidad, descentralizar competencias, profundizar en la autonomía local y regional y, en consecuencia de todo ello, ampliar y mejorar los servicios públicos. Los socialistas de Aragón, no solo seguiremos exigiendo avances en el Estado de las Autonomías y que se dé el impulso definitivo al desarrollo municipalista, también queremos liderar una nueva ola de reforma institucional en España basada en la redistribución de centralidades.

Queremos que Zaragoza comparta la condición de capital de España con Madrid, en la proporción que le corresponde, como a Barcelona, Valencia, Sevilla o Bil-

bao. Una vez avanzada la descentralización de nuestro país, proponemos compartir la riqueza que significa y las oportunidades que representan los servicios públicos en los lugares donde se ubican. Esta redistribución de centralidades, es una tendencia en muchos países avanzados, como Suecia, Noruega, Reino Unido o EE.UU. que cifran las ventajas de un gobierno central distribuido en cohesión estatal con presencia en todo el territorio, impacto económico local atracción por empleo y nuevas empresas y servicios, abaratamiento en costes operacionales para la Administración por la diferencia de precio de los inmuebles, y mejora de la calidad de vida y nivel adquisitivo de los empleados públicos, en tanto el nivel de vida en Madrid se está volviendo inasumible por la carestía de la vivienda y el transporte. Por eso queremos:

478. Proponer a Zaragoza, por méritos y condiciones suficientes, para albergar algunas áreas destacadas del gobierno central español. Algunos ministerios, agencias o institutos, que se imbricarían perfectamente con nuestras propias estructuras, podrían ser las relacionadas con el Agua, el Desarrollo Sostenible, las Energías Renovables o el Transporte.

6.9 EBRO 2030

Ebro 2030 es el plan estratégico que recoge el legado simbólico de la Expo, relanza sus infraestructuras y nos conecta con un futuro de progreso sostenible a través de la Agenda 2030 y sus 17 ODS. La Agenda 2030, un ejercicio ambicioso y participativo para garantizar la coherencia a medio y largo plazo de las políticas públicas. Por primera vez en la historia, todos los países comparten un enfoque integrado, con un horizonte de largo plazo, sobre las transformaciones necesarias para garantizar una vida digna a todos los habitantes del planeta, a los que viven hoy y a los que nacerán mañana. La integración de los 17 ODS en todas y cada una de las políticas públicas, a todos los niveles, requiere un notable esfuerzo de superación del tradicional enfoque sectorial y de corto plazo.

Aprovechando toda la oportunidad que supone la Agenda 2030 para Aragón, y recuperando el legado material e inmaterial de la Expo 2008, los socialistas apostamos por transformar nuestra región a partir de las oportunidades que suponen los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Hemos lanzado Ebro 2030 una agenda estratégica de innovación y desarrollo sostenible para Aragón. Con elementos como el Consejo de Futuro de Aragón, o con el uso del agua (ODS número 6) como elemento central sobre el que apuntar a todos los ODS, Aragón se ha puesto en la vanguardia de las políticas públicas para la Agenda 2030. Los compromisos son :

479. Impulsar la zona de la Ribera con compra de terrenos para zonas inundables, limpieza ecológica del río, plantación de 3 millones de árboles equivalentes a la huella de CO2 de la capital. Se desarrollará una red de infraestructuras para convertir a la zona como un gran corredor de economías verdes basadas en el conocimiento y en el ecosistema, con industrias de valor añadido y garantizando una convivencia segura y productiva con el río. Esto servirá para convertir el río en un gran corredor verde de turismo sostenible y saludable, que vertebrará todo el territorio – invitando a compartir con Navarra y Tarragona– y desplegar grandes redes tecnológicas de monitorización de riadas. Se implementará a través del desarrollo local la modernización y diversificación de infraestructuras, acompañados con planes de educación y reactivación de infraestructuras ya existentes.

480. Recuperar la capitalidad mundial del agua, el diálogo y el consenso social y científico para políticas regionales desarrollando una agenda internacional de eventos y de colaboraciones globales en temas de innovación y sostenibilidad. En 2019 ya comienza con la celebración de la European Water Innovation Conference de la Comisión Europea. También nos proponemos recuperar nuestra reputación merecida como territorio ahorrador de agua, y la Tribuna del Agua. Estos planes también incluyen programas de ocio y cultura como festivales de música o arte y ciencia para acompañar la transformación cultural.

481. Completar el uso de la zona de la Expo para convertirla en un motor internacional de talento y competitividad. Entre los compromisos ya impulsados está el proyecto Mobility City, un Centro de innovación en automoción y movilidad sostenible impulsado por la Fundación Ibercaja junto con el Gobierno de Aragón para y convertir a Zaragoza en la ciudad de la movilidad sostenible del siglo XXI. También se va a crear el Campus de FP Digital, un campus europeo de formación profesional para los creadores del futuro en el Pabellón de España. Para nutrir y atraer talento de sectores de nuevas tecnologías (agrotech, internet de las cosas, big data, industria 4.0, eSports), de innovación educativa y la inclusión digital profesional. También se abrirán a usos públicos la Torre del Agua y el Pabellón Puente:

a. Mobility City: De la mano de la Fundación Ibercaja, hemos lanzado el Mobility City en el Pabellón Puente que se está consolidando como un espacio referente para la movilidad del futuro, uno de los pilares de la economía aragonesa. Además de albergar la mesa nacional de movilidad, estamos trabajando para que el entorno de la Expo sea un gran espacio de pruebas para co-

ches eléctricos y autónomos. Este espacio único, por ubicación y con normativa propia para poder experimentar y testear los nuevos pilotos, se emparejará con Motorland para atraer empresas a experimentar con la movilidad y la logística del futuro, así como competiciones internacionales de Fórmula Eléctrica o carreras de drones. La Fórmula E podría configurar un circuito urbano, a bajo coste, con carreras a 200 km/h, donde lo que prima es la eficiencia... colocando a nuestra industria y nuestros centros de investigación en la vanguardia de la verdadera competición del siglo XXI, la competición por la sostenibilidad.

b. Estamos tramitando con el Gobierno de España la cesión del Pabellón de España y albergar el Campus de Formación Profesional Digital, un referente en la la formación del futuro en nuevas tecnologías, desplegando contenidos y formatos híbridos entre disciplinas, entre lo público y lo privado. Este Campus, que compartirá proyectos con otros campus aragoneses como Walqa, tendrá un gran espacio dedicado a los eSports (deportes digitales, que están empezando a generar ligas, equipos y producciones a nivel global).

c. Queremos promover otro espacio dedicado a la Agroindustria, que conjugue la más alta cocina aragonesa y mediterránea con la excelencia de industria 4.0, puntera en automatización y robotización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

482. Desarrollar una acción de movilidad urbana sostenible específica de conexión de toda la ZETA CREATIVA con líneas propias de micro bus ligero 100% eléctrico, carriles bici y vehículos VMP.

6.10 ZETA CREATIVA

Los proyectos de Ebro 2030 no solo convertirán el recinto Expo en un polo de innovación, sino que terminará de conectar cuatro áreas estratégicas de la ciudad, que dibujan lo que llamamos la gran ZETA CREATIVA, una lengua urbana de innovación, ciencia, tecnología y arte que conecta el Campus Río Ebro, el nuevo Parque Innova de la Expo, el entorno de Etopia, y el entorno del IAACC Pablo Serrano y Caixaforum. En el mapa de la ciudad se dibuja una "Z" que conecta Innovación, Ciencia, Tecnología y Arte, valores necesarios y que debe estar muy presentes en ese futuro que sueña Zaragoza, basado en progreso y desarrollo sostenible. Estos espacios inclusivos, en los que congluyen todo tipo de saberes, propician además conexiones con entre instituciones, actores sociales y distintos sectores de la economía. También se consolidan los lazos entre las dos márgenes del Ebro, profundizando en la revolución urbanística que supuso la Expo 2008 para la margen izquierda. Entre las líneas de trabajo para ZETA CREATIVA, y en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, proponemos:

JUNTOS
por Aragón

Aragón
PSOE

